

DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

AÑO CXLX

Mayo-Junio 2004

Núm. 2546

SUMARIO

I. IGLESIA DIOCESANA

Del Obispo Diocesano

PASTORALES

1 de Mayo	3
Jornada Mundial de oración por las vocaciones	8
Día del Enfermo	11
Día de la Acción Católica y del Apostolado Secular	13
Día Nacional del Donante	15
“Construyendo una cultura de la vida”	16
Jornada pro orantibus	17
Corpus Christi: Día de la Caridad	20
Día del Papa	23

HOMILÍAS

En el día de la HOAC	25
En la Eucaristía de final de curso de “Salus Infirmorum”	28
En la fiesta de la Espiga. Adoración Nocturna	30

Agenda del Sr. Obispo

Mayo	34
Junio	35

De la Cancillería Secretaría General

Decretos

Normas diocesanas para la coronación de imágenes de la Santísima Virgen María en la Diócesis de Cádiz y Ceuta	37
Nombramientos	40
Ordenaciones	43

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

De la Santa Sede

Carta de Felicitación al Papa	44
Respuesta de la Secretaría de Estado	45
Carta de Felicitación al Papa	46
Respuesta de la Secretaría de Estado	47
El nuevo Embajador de España ante la Santa Sede hace entrega de las Cartas Credenciales a Juan Pablo II	48
Juan Pablo II recibe en audiencia a José L. Rodríguez Zapatero	51

De la Conferencia Episcopal Española

LXXXII Asamblea Plenaria

Discurso inaugural del Presidente de la Conferencia Episcopal	52
Discurso inaugural del Nuncio Apostólico	62
Nota de prensa final	64

Comité Ejecutivo

“Por una ciencia al servicio de la vida humana”	69
Nota de prensa final de la CXCIV reunión de la Comisión Permanente de la CEE	72
Homilía del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid en el enlace matrimonial de S.A.R. el Príncipe de Asturias	76
Comunicado Final de la Jornadas de Delegados y Directores de Secretariados de la Pastoral de Migraciones de las Diócesis españolas	79

Otros organismos de la Iglesia

“La solidaridad es el alma de la Unión Europea”. Declaración de la Comisiones Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE)	81
Declaración de la COMECE ante las elecciones al Parlamento Europeo	89
El papel del cristianismo y las iglesias en Europa hoy ..	93
Declaración sobre el Tratado Constitucional de la Unión Europea	97

Otras informaciones generales

“El laicismo radical quiere borrar la huella de lo religioso en la vida de la sociedad y de la cultura”	99
--	----

Bibliografía

“La rehabilitación del patrimonio heredado”	101
---	-----

Del Obispo Diocesano PASTORALES

LA PAZ ES JUSTICIA, LA JUSTICIA ES PAZ

Queridos diocesanos:

La festividad de San José Obrero con la que la Iglesia se une a la historia del Primero de Mayo, día de todos los trabajadores, está cimentada en el profundo deseo de liberación de los oprimidos por la privación del trabajo, de fraternidad en el compartir, de igualdad y de justicia desde la base de la dignidad humana, y de unidad desde la base del respeto y cumplimiento de los principios constitucionales que nos hemos dado.

Las palabras del Papa Juan Pablo II en su Mensaje por la Jornada Mundial de la Paz del año 1989, que invitaba a respetar “la inalienable dignidad de cada persona, sin distinciones relativas a su origen racial, étnico, cultural o nacional, o a su creencia religiosa” recaban en este momento plena actualidad.

1. La paz es justicia, la justicia es paz

Son esos principios los que hacen que la paz sea justicia, porque es condición de la vida humana, y que la justicia sea paz, porque iguala la desigualdad con que toda clase de terror o de malicia se introducen malévolamente en la vida humana. Si la paz es obra de la justicia, ésta no llega sino por la comprensión, el reconocimiento y el diálogo entre los hombres, los pueblos y sus diferentes culturas.

La paz y la justicia sólo surgen desde la libertad como colaboración responsable en la convivencia social. Por eso, paz y justicia son bienes morales inalienables que promueven o restablecen la dignidad perdida.

La celebración de este Primero de Mayo se presenta condicionada por las gravísimas secuelas –aún persistentes– del terrible atentado terrorista del 11-M.

Es por ello por lo que ahora siento y comparto con vosotros una doble conmemoración, impregnada de dolor colectivo, por el cruento atentado terrorista 11-M en Madrid, -convertida en capital de nuestros corazones por la alevosía del fanatismo o el revanchismo-, por la guerra de Irak y por otras cruentas guerras tan injustas como silenciadas; pero también por las guerras incruentas y mortíferas del sida y del hambre, por la proliferación de armas de destrucción masiva con efectos colaterales, vistos o por ver.

Cierto, los terrorismos cada vez más técnicamente cualificados, indiscriminados y al alcance de cualesquiera manos nos convierten en fácil presa de un instante. Junto con la condena sin concesiones de todos los terrorismos, que nacen del odio y de la sin razón que desigualan, el camino de la paz pasa por construir juntos la justicia que iguala sin igualitarismos anuladores de las sanas diferencias.

Es sabido que la rebelión y el sufrimiento contenido de los pobres en algunas zonas del mundo puede ser la mecha del estallido que los fanáticos provocan. Frente al miedo, la sospecha y la

condena generalizados de otras religiones y culturas, tendríamos que preguntarnos seriamente si no habremos sembrado vientos de globalización desmesurada, de consumismo, de pérdida de valores, y estaremos recogiendo tempestades.

Ahora bien, las manifestaciones unánimes de repulsa dolorida no pueden arrojarnos al abatimiento, la desconfianza o el desasosiego que envalentonarían a los ánimos desprevenidos hacia el recelo, la xenofobia y la cerrazón de las entrañas de comprensión y colaboración para el inmenso campo de la justicia.

Se ha dicho con razón que la capacidad del hombre para la justicia hace la democracia posible y la inclinación del hombre hacia la injusticia la hace necesaria. La labor humanitaria de tan solidarios ciudadanos, de tantos servidores buenos del orden público y de tan excelentes servicios de emergencia han demostrado que la condición humana tiene reservas y sabe usarlas para la justicia del bien común.

2. La Buena Noticia del Evangelio de la Esperanza

Pero, queridos diocesanos, frente al terror queremos tener presente la Buena Noticia del Evangelio que anima a no llorar más por el Jesús caminante hacia el calvario y que nos previene del llanto por todos. No, no podemos quedar parados, llorando junto a tantas tumbas o lechos hospitalarios: se quedó allí, junto al sepulcro, llorando. No es suficiente preguntar a tantos lastimados ante la inmediatez del dolor ¿por qué lloras?

Los cristianos proclamamos nuestra fe como supremo acto de adhesión, adoración y compromiso con el Señor Resucitado que celebramos durante el tiempo litúrgico pascual.

Adhesión, adoración y compromiso del vio y creyó de aquel discípulo que llegó primero y halló el sepulcro vacío, de la desconcertada María Magdalena y de cuantos andan perplejos por miedo y reverencia, de nuestro propio desconcierto porque andamos remisos para buscar y encontrar al Señor, o acaso descubriéndolo en la experiencia de quienes en su vida pueden decir -he visto al Señor-, pero que resistiéndose a creer en la Vida que no muere más prefieren tacharles de delirio, y no las creyeron.

Fe, que es adhesión, adoración y compromiso y envalentonará nuestra conciencia: ¿qué tenemos que hacer para trabajar como Dios quiere? ¿Qué tenemos que hacer sino repartir con el desnudo y el hambriento?

¿Qué debemos hacer, hermanos? ¡Con tantos avisos y llamadas de la Vida que quiere vencer a la muerte, aún no nos dejamos atraer por ÉL!

3. ¿Qué debemos hacer, hermanos?

Hermanos y hermanas de Cádiz y Ceuta, siempre nos queda una cosa por hacer, a menos que nos dejemos atrapar por una profunda tristeza. La fe en el Señor nos exige adhesión, adoración y compromiso moral, familiar, social, laboral, profesional, político, y en definitiva, humano.

La prevención de tanto terror que nos inquieta y sacude vendrá, fundamentalmente, por la erradicación de la injusticia. De no ser así, seguirán las alarmas, se hacinarán las dudas en nuestro interior, y tendremos que aceptar el suave reproche del Maestro: ¡Qué torpes y tardíos para creer lo que dijeron los profetas!.

De nada valdría ver ahora al Señor en su carne si no creemos en Él; de nada valdría que otros le hayan visto y digan por su testimonio que Él vive, si nosotros, como el rico Epulón, angustiados en el infierno de su conciencia acusadora por acaparadora, seguimos pidiendo más mensajeros y más milagros, o si no vemos las señales de sus clavos en sus manos o metemos nuestros dedos en su abierto costado.

De nada serviría aunque nos lo confirmara el testimonio de los hermanos y olvidáramos que es mejor ventura creer sin haber visto. El mismo Jesús reprendería a quienes no creen en los testigos de la visión del Resucitado y de la fe.

De nada serviría si Jesús nos siguiera pareciendo forastero, mientras balbuceamos con interminables preguntas y monólogos: ¿qué?, “¿eres Tú el que ha de venir o hemos de esperar a otro?”. ¿Tú quien eres para que demos razón de ti?

Ya lo comprendéis, queridos diocesanos, si la fe no es adhesión, adoración y compromiso, seguiremos maniatados por las dudas de la desesperación -nosotros esperábamos...-. ¿Os parece extraño? Los mismos discípulos, tras ver al Resucitado, tienen que oír: no os asustéis. Sí, habían huido o le habían seguido de lejos en Getsemaní y en el patio del Pretorio. Ahora, Resucitado, también se asustan: ¿porqué siempre llenos de temor, asombro y miedo? ¿Es difícil ver que es el Señor? ¿Tanto pesa nuestra melancolía paralizante? ¿Tanto nos aniquila el exceso de días vividos en medio del horror, la sangre y las lágrimas?

4. Otras lágrimas y carencias más cercana

Y a todo ello, sumamos otras lágrimas y carencias más cercanas. En efecto, la situación laboral, en general, de nuestra tierra, las condiciones en que muchas personas desarrollan su trabajo, el desempleo y las distintas situaciones sociales que afectan a las capas más populares siguen haciendo de nuestra zona un lugar donde se acumulan graves problemas sociales que nos interpelan a todos:

El paro sigue afectando a un significativo número de jóvenes, de mujeres y de personas mayores que perciben entre incertidumbres su presente y su futuro.

La crisis de los sectores claves de nuestra economía vuelve a sembrar la amenaza de pérdida de empleo en los trabajadores de la Bahía de Cádiz y la preocupación por la posible reducción de plantilla en otras empresas de diferentes sectores laborales de la provincia gaditana.

La precariedad e inestabilidad laboral siguen imperando en la mayoría de los contratos laborales, afectando de manera especial a los más jóvenes.

La economía sumergida agrava las condiciones laborales de las personas dependientes de este importante entramado económico.

La situación laboral de algunos inmigrantes que acceden al mercado laboral aparece marcada por la desigualdad y por condiciones próximas al esclavismo.

El problema de la vivienda, a pesar del extraordinario esfuerzo de algunas administraciones en afrontarlo, sigue manifestando situaciones de desamparo y persiste el afán especulador de propietarios y administraciones privadas.

La dignidad de la mujer y el respeto que se le debe aparecen con mucha frecuencia pisoteados por las situaciones de maltratos, convertidas, en ocasiones, en lamentables y escandalosas tragedias. Es un problema social, que traspasa los límites del mundo obrero y popular y afecta al conjunto de la sociedad, pero que merece la pena que quede recogido como uno de los más alarmantes problemas sociales de hoy.

5. No cerrar las entrañas al hermano

Pero, hermanas y hermanos, aunque vivimos en un mundo donde los signos de la Resurrección no son tan perceptibles, ¿no es verdad que es a Jesús a quien nosotros anunciamos ante el pueblo?

Sabedlo, quien ha pronunciado sinceramente creo, está unido a Él y sabe que debe comportarse como Él se comportó, que pasó haciendo el bien. Amémonos con obras de verdad, sin cerrar las entrañas al hermano inmigrante o sin papeles o al sin trabajo, sin techo, sin salud, con violencia o sin seguridad por razones de género, sin compañía, sin cultura.

Los pobres de verdad, ¿qué armas o tipo de manifestaciones tienen para hacer valer sus derechos, sus gritos y sufrimientos? Ni el niño, ni el adolescente, ni el adulto ni la tercera edad pueden ser objeto de cálculo a la hora del compromiso de nuestra fe. ¿Cómo olvidar que el mandamiento nuevo y eterno de los creyentes que vivimos la fe en la comunidad eclesial se resume en que os améis, que ninguno pase necesidad? Es nuestra señal de identidad como comunidad seguidora de Jesús.

¿Podemos decir todos nosotros somos testigos? Y, quien nos ve o vive entre nosotros, ¿puede decir que somos testigos de la Vida, que “resucitó de veras mi amor y mi esperanza... sabemos por tu gracia, que estás resucitado; la muerte en ti no manda”? El encuentro con el Resucitado lleva a los discípulos a pasar del desaliento, la desesperanza o el miedo a la alegría y la disponibilidad para la misión de transformar la tierra.

Si no hay amor, la comunidad eclesial se hace incomprensible. El mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción... La Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras. Desde esta conciencia deriva también su acción preferencial por los pobres.

Pero eso nos exige, más allá de la pasividad y del pesimismo, ayudar con lo propio superfluo e incluso lo necesario. Porque ser voz de los sin voz fue y es tarea de los profetas y de cuantos han palpado con sus manos al Autor de la Vida. Escuchar el gemido del pobre fue y es su especialidad: ¿no veis y oís cómo el silencio de los pobres no se ve ni se oye? Una creencia que no se vive no tiene derecho a hablar, ni reclamar, ni llorar, quedaría presa de la recurrencia a la manipulación, la pasividad o la venganza. Siempre habrá algún manipulador que ambicione sacarnos de apuros. Escribía San Juan Crisóstomo a sus fieles cristianos: “No digáis que os es imposible cuidar de los otros. Si sois cristianos, lo imposible es que no cuidéis”.

6. La fe no se impone, se ofrece

Vuestro obispo, el primero, pero seguido de vosotros, -sacerdotes, religiosos y religiosas, diáconos, seminaristas, cristianos comprometidos en movimientos apostólicos-: sabed que nuestra fe en el Señor Jesús exige que la comunidad diocesana de Cádiz y Ceuta esté a la cabeza de la voluntad del servicio de la Palabra y de la caridad, a la vez que alabamos y colaboramos con todo hombre y mujer de buena voluntad que se presente como guardián de justicia y baluarte

privilegiado de una educación que tiene presente al hombre, a todo hombre y mujer.

La fe, hermanos, va más allá del “hecho religioso”, más allá de la religión, a menos que se convierta en ideología o fanatismo. Por eso, la fe no se impone, se ofrece y se vive a partir de la transmisión de una experiencia creyente.

A quien no vive en el amor, la religión no le sirve de nada. Sólo el amor cicatriza, porque sirve y salva. Si realmente nosotros podemos influir, por nuestra fe en el Señor Jesús, para un más integral desarrollo del mundo, no tendríamos perdón al dejar dormir en nosotros ese poder, débil en su condición humana, pero fuerte con la fuerza del Resucitado.

7. Nuestra Señora de la Esperanza

Amados diocesanos, el tiempo pascual que celebramos, el Pentecostés que se renueva cada vez que cuando lo hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis, son otras tantas flores que la devoción popular del mes de mayo ofrece a Nuestra Señora, por encima de toda pena o desaliento.

No olvidéis el lugar desde el que fueron dichas estas palabras: “Mujer, ahí tienes a tu hijo...; ahí tienes a tu madre”. Ella estaba al pie de la cruz; ella estaba en la Iglesia naciente. Sólo nos queda, con la fe en el Señor, “estar” en unión fraterna.

La paz es justicia, la justicia es paz. He aquí nuestra urgente e inalienable oferta que como cristianos comprometidos podemos dar y construir, desde el mensaje del Señor Resucitado, a hombres y mujeres de todos los pueblos.

En esta festividad de San José obrero del 2004, día de todos los trabajadores, pidamos al Dios de la paz que nos haga a todos instrumentos de Paz.

Reza por vosotros, os quiere y bendice,

+Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“MUÉSTRAME EL CAMINO DE LA VIDA”

Jornada mundial de oración por las Vocaciones

Queridos diocesanos:

El próximo día 2 de mayo, celebramos con el Papa Juan Pablo II la **41 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y el Día de las Vocaciones Nativas. Este año la Jornada tiene un relieve especial, con el lema: “Muéstrame el camino de la vida”: “Sígueme”** (Jn 21, 22).

1. Yo soy el camino...

El Señor es el camino de la vida. El sentido, pues, de la vida, la vida como vocación, entregar la vida como el Buen Pastor. He aquí el camino, la verdad y la vida, nuestra vocación y misión que tenemos que vivir, anunciar y testimoniar como cristianos en cualquiera de las situaciones en las que nos encontremos en el camino de la vida. Se trata de que muchos adolescentes y jóvenes, con generosidad y confianza oigan la llamada del Señor y sigan sus huellas en el servicio a los hermanos, como sacerdotes, como misioneros y misioneras, como religiosos y religiosas y personas consagradas (Mensaje del Papa Juan Pablo II 2004).

2. La vocación es un don de Dios

Toda vocación cristiana viene de Dios. La vocación cristiana es una llamada de Dios al hombre y a la mujer. Por ella se establece un diálogo entre Dios y el hombre o la mujer convocada: diálogo de amor de Dios que llama y de la respuesta libre del hombre y la mujer en el amor. La iniciativa de este diálogo es de Dios; pero la libertad es esencial para la vocación: libertad que cuando acepta la llamada, se configura como ofrenda de sí mismo por parte del hombre o la mujer que ha sido llamada.

3. Distintas formas de vida

Las vocaciones de especial consagración, a la vida religiosa, al ministerio sacerdotal y a otras formas de vida consagrada, son modalidades destacadas de la vocación cristiana en la Iglesia. Todos le son necesarias a la comunidad cristiana y a su misión. Sin el ministerio apostólico no hay Iglesia. La vida consagrada por su testimonio de amor más directamente vuelto a Dios, sobre todo, por su libertad para las realidades del mundo venidero y por el servicio abnegado a todos, contribuye a robustecer y a fecundar la comunión y la misión en la Iglesia (cf. PC 7; SC 2).

4. Testimonio de la vida de familia

Sin duda que también le es necesario a la Iglesia el testimonio del matrimonio cristiano. Hoy sentimos más vivamente esta necesidad a causa de la quiebra de tantos matrimonios y familias. Hoy apreciamos mejor el papel de la familia en la transmisión de la fe, los valores evangélicos y las pautas del comportamiento cristiano.

5. Descenso de vocaciones

El descenso del número de vocaciones de especial consagración en los países opulentos de ningún modo sorprende. Ha crecido el “bienestar”, con su componente “hedonista”, pero se ha

debilitado la solidaridad, las relaciones humanas van camino de reducirse a simples relaciones de mercado y de dominio. Va creciendo el número de los solitarios, hombres y mujeres. Muchas gentes viven como si Dios no existiera.

6. Súplica permanente

Esta honda preocupación nos mueve a la súplica constante al Padre misericordioso por éste género de vocaciones. La vocación es un don de Dios, es cierto. Pero, para llamar a unos hombres y mujeres a seguir a Cristo con una particular consagración, el Padre misericordioso cuenta, por así decirlo, con otros, con su mediación de oración y de acción evangelizadora y pastoral.

7. Discernimiento con adolescentes y jóvenes

Uno de los objetivos de esta Jornada consiste en animar a los jóvenes y adolescentes a que hagan un hueco en sus vidas para el silencio y la oración. Si la vocación es una llamada de Dios, habrá que pedir al Señor y decirle: *"Muéstrame el camino de la vida"*. Y, ponerse en disposición de escucharle, para poder oírle y darle una respuesta. Es pedir un milagro, aunque no un imposible, sentir la llamada de Dios en medio de tanto aturdimiento y tanta palabrería e imagen.

8. Jóvenes disponibles

Es de justicia reconocer que en la juventud están cambiando bastante las cosas. Son muchos los jóvenes que se preguntan por los valores capaces de dar una plenitud de sentido a la vida, al sufrimiento y a la muerte. Muchos buscan a Dios en experiencias de retiro, silencio y oración.

El adolescente o joven que esté a la escucha de Dios, dará más fácilmente con la forma concreta de su vocación cristiana, es decir de *"encontrar el camino de la vida"*, si se encuentra disponible para la entrega de sí mismo, para la renuncia y el sacrificio.

9. El Señor sigue llamando

En nuestra Iglesia Diocesana de Cádiz y Ceuta son muchos y variados los carismas existentes en la vida consagrada: religiosos, religiosas, personas consagradas. Actualmente el número de religiosos y religiosas supera los 750. La labor evangelizadora la realizan a través de la educación, sanidad, y marginación, y pastoral diocesana.

Cada año, el buen Jesús, sigue llamando a jóvenes de esta tierra y de esta Iglesia. Como Pastor, soy consciente de ello. Al mismo tiempo considero que, a veces, faltan mediaciones, es decir, sacerdotes, religiosos e incluso laicos que acompañen al verdadero discernimiento vocacional a fin de que cada uno encuentre el camino de la vida.

Hoy no faltan jóvenes y adolescentes que, rompen con todo y, con el don del Espíritu Santo, se liberan de las muchas esclavitudes de una sociedad como la nuestra y se entregan al servicio de Dios y de los hermanos, participando de una forma inmediata en el *"Camino de la vida"*, que Dios le ha mostrado.

10. Rogad, pues, al Dueño de la mies ...

En esta Jornada de oración por las vocaciones ponemos nuestras súplicas en manos de María, la Madre de Jesús y de la Iglesia. Ella es la mejor garantía de que serán escuchadas. Nadie oyó como Ella la llamada de Dios y nadie como Ella la siguió hasta el fin.

Ruega por vosotros, os quiere y bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“MÁS CERCA DE QUIENES ESTÁN LEJOS”

“día del enfermo”

Mis queridos diocesanos:

El próximo domingo 16 de mayo, celebra la Iglesia Diocesana el “Día del Enfermo 2004”. Sin duda, esta celebración va calando cada vez con más fuerza en nuestra querida y amada Diócesis de Cádiz y Ceuta. Asimismo crece también la preocupación de la comunidad cristiana por los enfermos. Las Parroquias organizan magníficamente la atención a los enfermos y a las familias, así lo vengo comprobando en mis Visitas Pastorales en la Diócesis.

1. “Más cerca de quienes están lejos”

El lema de este año 2004 reza así: “Más cerca de quienes están lejos”, es decir, hay que ir a ellos, dado que ellos no pueden venir. El gesto de acercarse y hacerse presente en el mundo de la enfermedad, puede llegar a ser una alianza terapéutica, donde creyentes y no creyentes buscamos la salud global.

Nuestra Iglesia de Cádiz y Ceuta, que tiene que continuar la presencia y la obra salvadora de Jesús en la historia, se siente llamada a estar cerca de los hombres y mujeres enfermos. Decía el Papa Juan Pablo II: *“Teniendo en cuenta que la enfermedad es una situación que plantea cuestiones esenciales sobre el sentido de la vida, la atención a los enfermos tiene que ser una de las prioridades en una sociedad de la prosperidad y de la eficacia, en una cultura caracterizada por la idolatría del cuerpo, por la supresión del padecimiento y el dolor y por el eterno mito de la eterna juventud”* (Juan Pablo II, Exhortación Apostólica “La Iglesia en Europa” n.88). Es necesario, pues, crear nuevos caminos para intentar que la Iglesia sea para todos un hogar de salud, que acoge y dignifica, que enseña el arte de estar enfermo y de vivir, proponiendo también modelos saludables de vida.

2. La atención a los enfermos, señal de fidelidad a Jesucristo

La cercanía y atención a los enfermos ha sido siempre para una comunidad cristiana señal de fidelidad a Jesucristo. No se entiende que una comunidad cristiana se identifique con Jesucristo y no se comporte con el enfermo de un modo parecido al suyo. Los enfermos han de estar en el corazón de cualquier comunidad cristiana. La cercanía a los enfermos, semejante a la de Jesús, suscitará en ellos la confianza en el Dios de la vida, el Padre. Les llenará de la paz que vence a la angustia, que siempre acecha al corazón del hombre. No hay nada mejor para recuperar la salud total como sentirse querido, cuando ello es señal y reflejo del amor del Padre. Entonces se vive por la certeza de que se ha encontrado la fuente inagotable de la salud total, de que la enfermedad y la muerte no tendrán la última palabra.

3. Acción curativa de Jesús

La tradición evangélica pone muy de relieve la acción curativa de Jesús. El evangelio de Mateo ve cumplida la profecía de Isaías sobre el siervo de Yavé en la atención de Jesús a los enfermos: *“Tomó sobre sí nuestras debilidades y cargó con nuestras enfermedades”* (Mt 8, 17). La enfermedad humana conmueve las entrañas de misericordia y de amor de Jesús, y su relación sanadora con el enfermo define una parte muy importante de su misión. Jesús ve en sus

curaciones de enfermos una señal y un efecto de que el Reino de Jesús está entrando con Él en la vida de los hombres. Para el cristiano ahí está la obra del Espíritu: el amor crea vida, da vida al que está muerto. Es un acontecimiento suscitado por el Espíritu. Él es quien da fuerza en la debilidad (cf. 1Co 1, 25).

4. Los jóvenes y los enfermos

Es bueno que los jóvenes se asomen al mundo del dolor. La enfermedad es un ingrediente de la vida humana real, y resulta muy sano mirar cara a cara a la realidad y no escaparse de ella. La realidad termina por imponerse siempre. Hombres y mujeres, pasando por la enfermedad, pueden llegar a encontrar un nuevo sentido a su vida. Con la enfermedad todas las relaciones (consigo mismo, con los demás, con el mundo y con Dios) experimentan una profunda transformación.

5. A mí me visitaste

Una buena parte de personas son hoy día incapaces para ayudar a sus hermanos enfermos. Hoy no se educa para asumir y arrastrar el sufrimiento y la muerte. No es extraño que se evite toda cercanía a la decadencia, al sufrimiento, a la angustia y a la muerte. Hace falta mucha madurez para acercarse a estas situaciones extremas y reavivar en ellas la dignidad, el sentido y la esperanza. Considero que hay que educar según el Espíritu del Evangelio: *“Lo que hacéis con uno de estos hermanos más pequeños y enfermos a mí me lo hicisteis”* (Mt 25, 45).

Que Santa María, Señora de la Salud, nos acompañe ahora y siempre en la visita a los enfermos.

Reza por vosotros os quiere y bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“CONSTRUCTORES DE ESPERANZA”

Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar

Mis queridos diocesanos:

El día 30 de mayo de 2004, festividad de Pentecostés, se celebra el Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, con el siguiente lema: *“Constructores de esperanza”*. Con este lema se invita a todos los cristianos a descubrir su vocación al apostolado y a impulsar la acción evangelizadora de la Iglesia anunciando el Evangelio de la Esperanza.

1. Nueva efusión del Espíritu Santo

Los tiempos que estamos viviendo reafirman nuestra convicción de la necesidad que tenemos de una nueva efusión del Espíritu. El Espíritu de Dios está suscitando formas diversas de evangelización y, sobre todo, nos está llevando a una más adecuada inteligencia de lo que implica la vocación bautismal. Seamos, pues, dóciles al Espíritu de Dios.

2. Día del Apostolado seglar

En el día del Apostolado Seglar me permito recordaros algunos puntos que nos interesan a todos: *“Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión”* (AA 2). El fiel cristiano laico tiene por derecho propio un puesto en la realización de esa misión: *“Los fieles cristianos laicos, partícipes de la función profética, sacerdotal y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les corresponde en la misión de todo el Pueblo de Dios...; siendo propio del estado de los laicos vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios les llama a que, movidos por el espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento”* (AA 2).

Se impone, pues, a todo cristiano la noble tarea de trabajar para que el mensaje divino de la salvación sea conocido y aceptado por todos los hombres y mujeres de cualquier lugar de la tierra. Para ejercer este apostolado el Espíritu Santo alienta y anima a estar presente en diversos campos:

2.1. El matrimonio y la familia. La familia es el primer núcleo social. La familia, célula primera y fundamental de la sociedad, tiene un valor único e insustituible para el desarrollo de la sociedad (cf. Ch. L. 40).

2.2. La caridad con el prójimo, expresada en las obras de misericordia, es el contenido inmediato y habitual del compromiso más propio de los fieles cristianos laicos (cf. Ch. L. 41).

2.3. La política, entendida como promoción y consecución del bien común, es otro ámbito donde el compromiso cristiano ha de estar presente en diversas formas y a distintos niveles (cf. Ch. L. 42).

2.4. En la cuestión económico-social, y principalmente en la organización del trabajo, el compromiso cristiano tiene uno de sus momentos esenciales, dado que *“el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social”* (GS 63). En este ámbito el compromiso de los fieles cristianos laicos ha de dirigirse en primer lugar a resolver el problema del desempleo (cf. Ch. L. 43).

2.5. En la cultura, en su creación y transmisión, ya que la cultura no debe configurarse al margen de la fe y de los valores humanos sino que debe *“dar respuesta a la apremiante exigencia de verdad y de bien que arde en el corazón de los hombres”* (Ch. L. 44). También la cuestión “ecológica” (cf. Ch. L. 43), y los medios de comunicación social (cf. Ch. L. 44) constituyen una parcela importante.

3. Día de la Acción Católica

Hay una forma de Apostolado llamada Acción Católica. Tiene las características de estar organizada y bajo dependencia del Papa y los Obispos. Con ello el apostolado gana en eficacia y realiza más patente la unidad de la Iglesia. Entre los fines del apostolado seglar asociado la Acción Católica ocupa un lugar señalado. En nuestra Iglesia de Cádiz y Ceuta se está reflexionando y creando medios para acoger esta forma de apostolado seglar.

En este Día de la Acción Católica hacemos un llamamiento a todos los fieles cristianos laicos a participar, los que así lo deseen, en la Acción Católica general para llevar a cabo la nueva evangelización.

4. Constructores de esperanza

Invito a todos los cristianos que habéis asumido el derecho y el deber de ser testigos del Evangelio a ser, como dice el lema de este año, *“constructores de esperanza”* en nuestra querida y amada Diócesis de Cádiz y Ceuta. Estoy convencido de que sin una nueva efusión del Espíritu, sin un nuevo Pentecostés, no habrá nueva evangelización.

En la primera hora de la Iglesia todos habían recibido el Espíritu Santo precisamente para la misión. De esta forma los cristianos propagaron con valentía y audacia la fe en Cristo. Sin duda, en esta tarea de anunciar el mensaje del evangelio de Jesucristo los seglares cristianos son los actores principales e imprescindibles.

5. Santa María del Cenáculo

Con María, Madre de Jesús y Madre nuestra, en este nuevo Pentecostés y en una actitud de oración, invocamos la fuerza del Espíritu Santo, a fin de que nos aliente e impulse a salir a los caminos de la vida para anunciar el Evangelio de la alegría y de la esperanza, en esta hora de la Iglesia que estamos viviendo.

Reza por vosotros, os quiere y bendice,

+Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“DÍA NACIONAL DEL DONANTE”

Queridos diocesanos:

El próximo miércoles 2 de junio se celebra el “**Día Nacional del Donante**”. Bajo el lema “*Donar órganos es regalar vida*” se nos quiere recordar la importancia de la donación de órganos como medio, cada día más eficaz, para la salvación de muchos hermanos y hermanas nuestros que están enfermos.

En nuestra provincia, según datos facilitados por la Asociación de Enfermos Renales (ALCER), hay 110 enfermos que tienen puestas todas sus esperanzas de vida y de salud en un trasplante renal. El hecho de que, en lo que va de año, sólo se hayan podido realizar 23 trasplantes de riñón, nos permite presumir la preocupación y ansiedad de quienes esperan, por medio de este tipo de intervención, acceder al único camino posible para recobrar la salud y mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Es verdad que el corazón de los hombres y mujeres de nuestra tierra, de tanta sensibilidad y calidad humana, manifiesta tantas veces, también ha sido muy generoso en el campo concreto de las donaciones de órganos. Desde que se iniciaron los trasplantes, son ya centenares las personas que han recibido, de esta forma, en nuestra provincia, el regalo de la vida. Sin embargo, la negativa familiar a donar órganos afecta todavía a un catorce por ciento de las demandas.

Los discípulos de Jesús proclamamos el *Evangelio de la Vida* actuando infatigablemente como servidores de la vida. Por eso al mismo tiempo y por las mismas razones que denunciamos la inmoralidad de la guerras de agresión; y condenamos toda forma de terrorismo; y clamamos ante la injusticia de la eutanasia, el aborto o la experimentación con seres humanos en la fase de vida embrionaria; y deploramos las actuaciones contrarias a la dignidad de la familia... también nos sentimos urgidos y comprometidos a promover una “*cultura de donación de órganos*”.

En consecuencia, bendigo a cuantos determinan a hacerse donantes de órganos, animo a las familias a ser generosas cuando se les solicite donar los órganos de algún familiar difunto con la finalidad de salvar la vida de un enfermo. Y recuerdo a las familias y educadores cristianos que tienen aquí un campo abierto a una importantísima labor formativa en favor de la vida.

Que Aquel que dijo que todo cuanto hiciésemos en favor de nuestros hermanos enfermos a Él mismo lo hacíamos, recompense abundantemente la generosidad de los donantes de órganos, de sus familias y de todos cuantos contribuyen a formar la conciencia social en este ámbito.

Os quiere, reza por vosotros y os bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE LA VIDA”

Queridos miembros y simpatizantes de la Asociación-Hermandad de Donantes de Sangre de Cádiz:

La publicación de vuestra Memoria del año 2003 me ofrece la grata ocasión de dirigirme a vosotros, un año más, para saludaros, alentáros e invocar sobre vosotros la bendición divina.

En los últimos meses, hombres y mujeres de buena voluntad hemos contemplado horrorizados, multiformes manifestaciones de violencia que conmueven profundamente nuestra sensibilidad y nuestras conciencias: monstruosas acciones terroristas, como las que tuvo lugar el 11-M en nuestra patria; guerras carentes de cualquier justificación moral y legal; marginación y subdesarrollo de amplísimos sectores de la población mundial; ...por no hablar de los incontables atentados contra la vida humana en las primeras fases de su desarrollo, legalizados, cuando no financiados, por la misma autoridad de los Estados. Es como si parte de la humanidad, enloquecida, estuviese empeñada en construir o tolerar una especie de “cultura de la muerte”, insensible a la dignidad y los derechos inalienables de todo ser humano.

Ante este fenómeno, apenas apuntado, resulta reconfortante y esperanzadora la labor de quienes, como vosotros, andan comprometidos en una labor constante de promoción de la vida y la solidaridad entre las personas. Con acciones a veces sencillas, pero de una gran eficacia humanizadora, difundís, frente a la “cultura de la muerte”, una “cultura de vida” que nos invita a mirar a nuestros semejantes no como a contrincantes de quienes haya que defenderse, sino como a hermanos y hermanas con quienes se ha de ser solidario.

Todos cuantos estáis implicados en tales acciones humanitarias ofrecéis una contribución preciosa e impagable al servicio de la vida. Lo cual es tanto más verdad en los miembros de la Asociación-Hermandad de Donantes de Sangre, cuanto que, donando sangre, estáis ofreciendo “parte” de vuestras propias personas. ¡Dios os lo premie! En verdad, tened la certeza de que Aquél que nos enseñó a hacernos prójimos del necesitado (cf. Lc 10, 29-37) recompensará abundantemente cuanto hicisteis por vuestros hermanos enfermos (cf. Mt 25, 31-40).

Os quiere, os bendice y reza por vosotros,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“EDIFICAD SOBRE LA ROCA. LA VIDA MONÁSTICA EN LA NUEVA EUROPA”

Jornada Pro orantibus

Mis queridos diocesanos:

El próximo domingo 6 de junio se celebra la solemnidad de la Santísima Trinidad, que coincide con la Jornada *pro orantibus*. Esta Jornada quiere seguir prestando una ayuda al pueblo de Dios, para que tome conciencia, recuerde, ore y agradezca la presencia de los monasterios de la vida contemplativa, cuyos miembros se consagran enteramente a Dios, por la oración, el trabajo y el retiro en el claustro.

Tengamos un recuerdo y oración especial por los ocho monasterios de monjas contemplativas que, por singular privilegio del Señor, atesora nuestra amada Diócesis de Cádiz y Ceuta.

1. Mirada llena de amor

En la Exhortación Apostólica “*La Iglesia en Europa*”, el Papa Juan Pablo II habla de tender una *mirada llena de amor* a la realidad del continente europeo constatando sus luces y sus sombras.

En las luces, “*la Iglesia sabe cuánto ha recibido de la historia y la evolución de la humanidad*” (GS 44), de los que Europa ha sido promotora. Entre las sombras actuales se encuentran las incertidumbres graves en el campo cultural, antropológico, ético y espiritual, porque parece extenderse una actitud de indiferencia religiosa, que se asemeja bastante a la del agnosticismo, que ha prendido de alguna manera entre los mismos creyentes.

2. “Edificad sobre la roca”

El lema de este año 2004, responde a una honda preocupación de la Iglesia expresada por el Papa Juan Pablo II en diversos escritos y mensajes. Reza así: “*Edificad sobre la roca. La vida monástica en la vieja Europa*”. Este lema se centra fundamentalmente en la invitación de Cristo a *edificar sobre roca* (cf. Mt 7, 24), como necesidad de construir la nueva Europa sobre la roca firme de la espiritualidad evangélica y la oración, que teniendo como prioritaria la alabanza del Señor, lo invoquen, lo adoren y escuchen su palabra y la pongan en práctica.

3. La vida monástica en la nueva Europa

El Papa Juan Pablo II, en la Exhortación Apostólica sobre la Iglesia en Europa, pretende evocar la realidad que representan los monasterios como factores que han generado y conservado una cultura orante, contemplativa, artística, y que ha facilitado el arraigo de las raíces cristianas de nuestro mundo viejo occidental. Dice el Papa: “*El testimonio de las personas consagradas es particularmente elocuente. A este propósito, se ha de reconocer, ante todo, el papel fundamental que ha tenido el monacato y la vida consagrada en la evangelización de Europa en la construcción de su identidad cristiana. Este papel no puede faltar hoy, en un momento en el que urge una “nueva evangelización” del Continente, y en el que la creación de estructuras y vínculos más complejos lo sitúan ante un cambio delicado. Europa necesita siempre la santidad, la profecía y la actividad evangelizadora y de servicio de las personas consagradas*” (*Ecclesia in*

Europa, 37).

4. Nos interrogan

Las religiosas de clausura nos interrogan. Ellas están en el centro, en el corazón de nuestra Iglesia Diocesana de Cádiz y Ceuta, que está en Europa. Ahí, con su vida austera, silenciosa, entregada a la oración y a la contemplación nos interrogan.

Ellas están orientadas total, exclusiva y libremente hacia Dios y su Reino. “Lo único necesario”, el único digno de ser amado totalmente está en el centro de sus vidas. Por eso, precisamente, viven en una comunidad de hermanos donde se sirven mutuamente.

Las religiosas de clausura nos agradecerían hoy que nos dejásemos interrogar por ellas. Lo hacen sin jactancia, en silencio y, sobre todo, con mucho cariño por su Iglesia y por todos nosotros. Sólo desean que encontremos de veras a Dios y a nuestro hermanos liberándonos de tanta falsedad y de todo egoísmo. No olvidemos que *“el monasterio es el lugar que Dios custodia (cf. Za 2,9); es la morada de su presencia singular, a imagen de la tienda de la Alianza, en la que se realiza el encuentro cotidiano con Él, donde el Dios tres veces Santo ocupa todo el espacio y es reconocido y honrado como el único Señor. (...) Es importante que los fieles aprendan a reconocer el carisma y el papel específico de los contemplativos, su presencia discreta, pero vital, su testimonio silencioso, que constituye una llamada a la oración y a la verdad de la existencia de Dios. (...) Profundamente solidarios con las vicisitudes de la Iglesia y del hombre de hoy, colaboran espiritualmente en la edificación del Reino de Cristo, para que Dios sea todo en todo (1Co 15, 28)”* (Verbi Sponsa, 8).

Las religiosas de clausura viven de su trabajo. Pero algunas comunidades padecen necesidades económicas, sobre todo, actualmente existe un monasterio que hay que restaurar, concretamente el de Santa María, de Cádiz, dado que son nueve religiosas y algunas más que van a venir, y, sus celdas y pasillos necesitan ser, cuanto antes, restablecidos. Ellas nos agradecerían alguna ayuda dada con cariño, por pequeña que fuere, pues saben muy bien, porque está en el centro de sus vidas, que *“Dios ama al que da con alegría”*.

5. Viven de su trabajo

Las religiosas de clausura de nuestra querida y amada Diócesis de Cádiz y Ceuta nos interrogan, dado que estamos en Europa, y ellas quieren seguir en el corazón de la Iglesia. Ellas seguirán interrogándonos muy fuertemente a nosotros, que hemos expulsado a Dios del centro de nuestras vidas y ya vamos perdiendo el hambre y la sed de justicia.

En esta situación del vacío de Dios en Europa es necesaria una nueva evangelización. Pero entonces ¿qué papel pueden jugar conventos y monasterios de clausura en esta nueva evangelización en Europa? Parece que necesitamos testimonios clamorosos y públicos del Evangelio con frutos excepcionales de caridad. La nueva evangelización, por consiguiente, habrá de contrarrestar a la negación atea o a la indiferencia con la vida contemplativa.

6. Vigorosa llamada

Con este motivo hago una vigorosa llamada a la juventud, a fin de que se ponga a escuchar la voz del Señor, que no deja de hablar en lo más íntimo de nosotros mismos, y sean generosos en su respuesta. Sin duda, vale la pena consagrar la vida a la contemplación.

Que Santa María, ejemplo de contemplación para quienes oran en los claustros y para todos nosotros, nos acompañe ahora y siempre.

Reza por vosotros, os quiere y bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

“DONDE ESTÁN LOS ÚLTIMOS”

Corpus Christi: Día de la Caridad

Mis queridos diocesanos:

Un año más nos llega la solemnidad tan entrañable del *Corpus Christi*. En ella celebramos, también el **“Día de la Caridad”**. Los cristianos hemos entendido siempre que no podemos celebrar el Cuerpo de Cristo, que se entrega por nosotros, sin preocuparnos eficazmente este día por nuestros hermanos más pobres. La comunión en el cuerpo del Señor lleva consigo la comunicación cristiana de bienes.

1. Presencia verdadera, real y sustancial de Cristo en la eucaristía

En este día celebramos de un modo particular la presencia verdadera, real y sustancial de Cristo en la eucaristía: *“Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros: haced esto en memoria mía... Esta es la copa de la nueva alianza sellada con mi sangre que se derrama por vosotros”* (Lc 22, 19-20). El misterio luminoso de la eucaristía y el rostro doliente de los más pobres nos interpelan a salir al encuentro de los últimos, con fe, esperanza y amor.

En esta festividad del Corpus Christi además de adorar a Jesús en su Cuerpo y en su Sangre, la Iglesia nos llama a compartir y a ser solidarios con los últimos. Participar de la mesa de la eucaristía conlleva siempre colaborar activamente en la caridad. Comer el Cuerpo y la Sangre de Jesús es confesar públicamente que tenemos un amor grande, generoso y entregado. Y así, alimentados por Él, caminamos sin cesar hacia donde están los últimos. Este alimento eterno nos sostiene para seguir recorriendo el camino que Él inició.

2. Al encuentro de los últimos

Este año el lema del *Día Nacional de la Caridad* suena así: *“Donde están los últimos”*. Es decir, hay que salir con Cristo al encuentro de los últimos. Es necesario abrir más los ojos para ver en el rostro sufriente y, en ocasiones, deformado de los hambrientos, sedientos desnudos, enfermos, inmigrantes, prisioneros..., el rostro viviente de Cristo (cf. Mt 25, 31-46).

Hay también drogadictos, ancianos abandonados, discapacitados físicos y psíquicos, y otros que reclaman nuestra atención. La fe actúa por medio del amor, y la caridad abre los ojos del corazón para reconocer en el hermano pobre y sufriente el rostro radiante del crucificado que vive.

Jesús de Nazaret vivió esta realidad de encuentro con los últimos. Habitado por el Espíritu de Dios no se guardó nada y recorrió los caminos de la vida en clave de donación y entrega, de compasión y misericordia. Allí donde encontraba sufrimiento, dolor y tristeza, Él difundía paz, amor y alegría. Jesús, saliendo al encuentro de los últimos, encontró el sentido de la misión que Dios le había encomendado: Hacer realidad, aquí y ahora, el Reino de Dios.

3. Os he dado ejemplo

Jesús en su vida pública compartió la mesa y la amistad con publicanos y pecadores. Estuvo al lado de los pequeños, admiró la fe de los paganos y proclamó, en varias ocasiones, que los últimos serán los primeros en el reino de los cielos (cf. Mt 8, 5-13; 13, 15; 21, 28-32; Mc 12, 41-44). Educó a sus discípulos para que ocuparan el último lugar para el servicio. El mismo Jesús

lavó los pies a sus discípulos y les dijo: *“También vosotros debéis lavaros los pies unos a otros”* (Jn 13, 14). Hay que hacerse último para servir a todos. Los cristianos estamos llamados a caminar desde Cristo, y, por lo mismo, desde los últimos. Por ello, como dice el Papa Juan Pablo II: *“Es hermoso estar con Él y, reclinados sobre su pecho como el discípulo amado, palpar el amor infinito de su corazón”* (Ecclesia de Eucharistia, 25). Es decir, hay que tener un corazón contemplativo y lleno de amor a Cristo a los hermanos.

4. Mucho queda por hacer

Hay que trabajar con esperanza. La eucaristía, como dice el Papa Juan Pablo II, *“es tensión hacia la meta, pregonar el gozo pleno prometido por Cristo; es, en cierto sentido, anticipación del paraíso y prenda de la gloria futura”* (Ecclesia de Eucharistia, 18). El cristiano católico tiene que participar activamente y con ilusión en cualquier iniciativa que surge en favor de la dignidad de la persona humana si quiere mantenerse fiel a la fe y al amor que profesa.

Los cristianos estamos llamados a reconocer de manera viva la presencia del Cuerpo de Cristo en el cuerpo de los pobres, tal y como lo enseñan los Padres de la Iglesia. Así escribe San Juan Crisóstomo: *“¿Deseas honrar el Cuerpo de Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo encuentres desnudo en los pobres, ni lo honres aquí en el templo con lienzos de seda, si al salir lo abandonamos en su frío y desnudez. Porque el mismo que dijo: “Esto es mi cuerpo”, y con su palabra llevó a realidad lo que decía, afirmó, también: “Tuve hambre y no me disteis de comer”...¿De qué servirá adornar la mesa de Cristo con rasos de oro, si el mismo Cristo muere de hambre? Da primero de comer al hambriento, y luego, con lo que sobre, adornarás la mesa de Cristo”* (Homilía sobre el Evangelio de San Mateo 5º, 3-4).

5. Profunda conversión esperanzada

Esta profunda conversión exige, entre otras cosas, que nos pongamos en el lugar de los últimos, de los pobres, ofendidos y humillados; que nos acerquemos a los pobres y marginados. Nos exige no sólo que nos preocupemos por los más pobres de nuestras comunidades cristianas, sino también, que orientemos nuestros esfuerzos hacia la construcción de una sociedad más justa, más favorecedora de los débiles, indefensos y de los últimos. Para este “cambio profundo” es necesario reconocerse de veras pobres ante Dios, ya que no es posible celebrar la presencia de Cristo entre nosotros sin quedar comprometidos con toda nuestra persona, abierta y entregada a los demás, en especial a los últimos.

6. Colaboración con Cáritas

Cáritas Diocesana es una plataforma privilegiada para hacer presente la caridad entre los hombres y mujeres que viven apartados de la sociedad y que padecen, de un modo u otro, la exclusión y la pobreza.

En este *Día de la Caridad*, Cáritas nos ofrece espacios de participación para ayudar a que los excluidos tengan una nueva oportunidad, además de proyectos y acciones donde concretar nuestra entrega y donde poder continuar el camino de amor y servicio que Jesús nos enseñó, llevando también una vida más sencilla y austera, y renunciando a lo superfluo para que así se acreciente nuestra capacidad de compartir lo que poseemos.

Cáritas nos pide también que aportemos nuestros bienes materiales para sostener signos de amor y promoción. Las colectas de este *Día de la Caridad*, en las iglesias y templos de nuestra

Diócesis de Cádiz y Ceuta, tienen ese fin. La mesa de la eucaristía rebosa de plenitud, pero hay otras mesas que necesitan ser llenadas de lo más básico e indispensable. Que cada uno dé según lo que ha decidido en su corazón, no con tristeza y a la fuerza, pues *Dios ama al que da con alegría*.

Reza por vosotros, os quiere y bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

DÍA DEL PAPA

Mis queridos diocesanos:

La Iglesia celebra en la solemnidad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, el “*Día del Papa*”. Es una buena ocasión para mostrar nuestra adhesión al Papa Juan Pablo II. Ya en la primera hora de la Iglesia, cuando Pedro estaba en la cárcel, toda la comunidad cristiana oraba por él.

1. Ministerio petrino

El Papa, Obispo de Roma, ejerce, entre sus hermanos los obispos, un servicio parecido al que ejerció el apóstol Pedro entre los demás apóstoles. Es un servicio, querido por Jesús, a todas las Iglesias, para vivir en comunión. Todos los católicos tenemos que orar por el Papa y ayudarle en su ministerio petrino.

2. Confirma a tus hermanos

Hay unas palabras de Jesús que desvelan todo el peso, insoportable y glorioso, del servicio de Pedro y de sus sucesores: “*¡Simón, Simón! Mira que Satanás ha solicitado cribaros como trigo; pero yo he rogado por tí, para que tu fe no desfallezca. Y tú cuando hayas vuelto, confirma a tus hermanos*” (Lc 22, 31 ss). Hoy el Papa Juan Pablo II está siendo “bandera discutida” de un gran combate, como lo es Cristo. Los odios, los rechazos, los resentimientos y las protestas, en cualquier lugar de la Iglesia, descargan sobre él. Por fuera parece que está cargado con los mayores honores y poderes, pero si nuestra mirada penetra más allá de las apariencias, pocos hombres habrá con tanta responsabilidad, en una Iglesia extendida por toda la tierra y trabajada por tantos conflictos. No se puede ejercer una autoridad en la Iglesia sin cargar con la debilidad y la humillación de la cruz.

3. Un Papa joven de “83 años”

Hace un año, los días 3 y 4 de mayo de 2003, que el Papa Juan Pablo II hizo su V Visita Apostólica a España. Fueron unos días inolvidables y apasionantes. Aquella visita papal merece que sea recordada, agradecida y renovada en este día del Papa.

Una vez más, Juan Pablo II volvió a comunicarse de manera excepcional con los jóvenes, quienes lo aclamaron como “joven”, “un joven -dijo él- de 83 años”. Les llamó a vivir la interioridad de la contemplación y de la oración, y a formar parte de la “Escuela de María”, modelo insuperable de contemplación, ejemplo admirable y quien enseñará a no separar nunca la acción de la contemplación. Y también les invitó a ser, en medio de nuestro mundo, artífices de la paz.

Los jóvenes españoles tienen una cita en Santiago de Compostela, el próximo mes de agosto, para continuar este caminar y para ser, en verdad, la juventud del Papa, la juventud del futuro y de la esperanza.

4. España y Europa

El Santo Padre, en determinados momentos de su Visita Apostólica, hizo alusión a la

construcción de una Europa cristiana. Concretamente, en la audiencia general del miércoles 7 de mayo, al hacer memoria de esta Visita Apostólica a España, el Papa aludió, de nuevo, a la construcción europea de este modo: *“Este quinto viaje apostólico a España ha confirmado en mí una profunda convicción: las antiguas naciones de Europa conservan un alma cristiana, que constituye “todo” con el “genio” y la historia de sus respectivos pueblos. El secularismo amenaza, desgraciadamente, los valores fundamentales, pero la Iglesia intenta trabajar para conservar esta tradición espiritual y cultural”*. Hace un año que el Papa valiente y humildemente hizo esta afirmación en España sobre Europa. Es necesario volver a las raíces cristianas de Europa.

5. El servicio de Pedro

El Papa Juan Pablo II, en diversas ocasiones, ha calificado su actividad como “el servicio de Pedro”. El Santo Padre ejerce en la Iglesia Universal y en cada una de las Iglesias Particulares *el servicio de Pedro*. Bueno será recordar qué quiere decir esta expresión. Jesús ha edificado su Iglesia sobre el grupo o colegio de los apóstoles. Dentro de ese grupo o colegio, Pedro recibió, por voluntad de Jesús, el primer puesto. Pero esta primacía tiene, en la mente de Jesús, el carácter de un servicio. Pedro tendrá toda la asistencia necesaria del Señor para mantener a sus hermanos en la fe y en la comunión.

6. Toda la Iglesia debe orar por el sucesor de Pedro

Por eso, hemos de ayudar a quien ha recibido del Señor este gratuito servicio a la fe y a la comunión de la Iglesia, con la oración, la adhesión leal a sus enseñanzas, la veneración y, también, la limosna, es el llamado “óbolo de San Pedro”.

Reza por vosotros, os quiere y bendice,

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

HOMILÍAS

EN EL DÍA DE LA HOAC

Cádiz, Parroquia de la Asunción, 23 de mayo de 2004

Nuestro Señor Jesucristo ascendió tal día como hoy. Ascendamos nosotros con Él. Pero, antes, escuchemos la interpelación que nos hace Jesús: Queridos militantes de la HOAC ¿qué hacéis hay plantados?

1. Galileos, ¿qué hacéis ahí plantados...?

En esta Eucaristía del *Día de la HOAC*, y en esta Parroquia del Cerro del Moro, he querido estar con vosotros, hermanos y hermanas. Hoy celebra la Iglesia la solemnidad de la Ascensión del Señor a los cielos. Hoy comienza la mayoría de edad para la Iglesia. Debe mirar al cielo para introducirse en el corazón del Padre, y debe de estar en el mundo con y desde Jesús, para construir un mundo más humano y más justo.

La Ascensión no significa, pues, ni separación ni ausencia. Es la consumación del triunfo de Cristo, pero es también nuestra victoria. Galileos, ¿qué hacéis ahí plantados? Queridos militantes de la HOAC, ¿qué hacéis hay plantados?

2. Jesús dio instrucciones a los apóstoles (cf. Lc 24,46-53)

La ascensión forma parte del misterio pascual de Cristo: es la coronación de su vida y de su obra. Jesús resucitado nos deja, y entra en el mismo dinamismo de Dios Padre. Jesús estaba junto al Padre y ha bajado al mundo, ahora deja el mundo y sube a estar junto al Padre. Pero antes de partir instruye a sus discípulos. Y sus discípulos tienen la misión y el deber de continuar su obra, de llevar el evangelio de la alegría y de la esperanza a todos los rincones del mundo. Mientras realizan esta tarea, no exenta de dificultades, y aún de persecuciones, saben que Jesús está con ellos, alentando su trabajo, su vida y su esperanza. “*Yo estaré con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*” (cf. Mt 28, 20). Jesucristo resucitado y vivo está presente en medio de su Iglesia, alentándonos y animándonos con la fuerza de su Espíritu.

3. Escalada de descenso

Jesús les dejó muy claro a sus discípulos, que para subir hay primero que bajar. Hay que llevar a cabo una escalada de descenso. Él, que estaba junto al Padre, bajó a la tierra, al último de los últimos lugares, hasta nacer en una cueva pobre y humilde, y morir en una cruz; pero Dios lo exaltó y subió al cielo. Este camino hay que recorrerlo en nuestra vida cristiana, bajar hasta ser el último de todos. Desde ahí hacer camino de transformación y liberación, de fraternidad y hermandad. Si soy cristiano soy hermano de todos.

4. Que el Padre de la gloria... ilumine los ojos de nuestro corazón

Que el Padre de la gloria ilumine los ojos de nuestro corazón, para saber descubrir las riquezas que el mundo del trabajo encierra, y evitar los riesgos que comporta el mundo del trabajo y del trabajador.

Que el Padre de la gloria ilumine, este día, los ojos de nuestro corazón, para descubrir las

situaciones de injusticia, precariedad y exclusión que se dan cotidianamente en el mundo del trabajo, a fin de superar esta precariedad por un empleo digno.

El Papa Juan Pablo II nos recuerda en su encíclica *Laborem exercens (LE)* n. 17: “...la realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escalas más amplias o más restringidas, se dejan guiar, sobre todo, por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo ... lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental, para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda la sociedad y de todo el Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan”.

Que el Padre de la gloria ilumine los ojos del corazón para saber descubrir esta realidad del empleo precario, y teniendo en cuenta nuestra misión de proclamar el evangelio de la esperanza nos aliente para superar la precariedad y a luchar por un empleo digno.

Que el Padre de la gloria ilumine los ojos del corazón para descubrir lo que nos dice el Concilio Vaticano II: “Cuanto atenta contra la vida ...; cuanto viola la dignidad de la persona humana...; cuanto afecta a la dignidad humana ...; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al trabajador al rango de nuevo instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador” (GS n.27).

Que el Padre de la gloria ilumine los ojos de nuestros corazones para que conozcamos la realidad existente de situación de paro y precariedad.

5. Vosotros sois testigos de estas cosas

La nueva presencia de Jesús se tiene que manifestar a los demás, y sus discípulos reciben el encargo de dar testimonio de Jesús por toda la tierra. Han de ser testigos de su palabra -lo que han visto y han escuchado- y testigos de su presencia. Es el compromiso de los testigos.

6. Galileos, ¿qué hacéis ahí plantados? (Hch 1,11)

La Iglesia no puede permanecer asombrada mirando al cielo, sino que tiene que construir el Reino de Dios en la tierra, dando testimonio de Cristo, de su realidad, vivida y experimentada por ellos, hasta el momento del reencuentro definitivo con Jesús. Están llamados a reconstruir el Reino de Dios entre los hombres. Una reflexión atenta implica una fuerte llamada a *superar la precariedad del trabajo*. El mismo Papa Juan Pablo II nos dice: “...el hombre es considerado como un instrumento de producción mientras él -él solo, independientemente del trabajo que realiza- debería ser tratado como sujeto eficiente de su verdadero artífice y creador” (Juan Pablo II, LE n. 7). Y más adelante afirma... “La solidaridad de los hombres del trabajo, junto con una toma de conciencia más recta y más comprometida sobre los derechos de los trabajadores por parte de los demás, ha dado lugar en muchos casos a cambios profundos” (Juan Pablo II, LE n. 8).

Esta fuerte llamada e invitación a combatir las formas de empleo precario la encontramos en Dios Padre, que manifiesta su sensibilidad ante las injusticias del trabajo y toma opción a favor de la vida que se concreta en una promesa en la persona de Cristo.

7. Eucaristía

En esta solemnidad de la Ascensión del Señor, en la que celebramos además la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, Cristo nos invita a anunciar el evangelio de la esperanza al mundo del trabajo, y a rogar para recuperar la dignidad de la persona en el trabajo y acabar con la precariedad del empleo.

Señor Jesús, que los militantes que sufren el desaliento permanezcan en tu amor y que los obreros muertos en el campo de honor del trabajo y de la lucha, descansen en paz.

A vosotros, queridos miembros de la HOAC, os invito a seguir orando y luchado por la justicia y los pobres.

Madre de los pobres, ruega por nosotros.

EN LA EUCARISTÍA DE FINAL DEL CURSO DE LA ESCUELA “SALUS INFIRMORUM”

Cádiz, Convento de Santo Domingo, 26 de junio de 2004

Participemos en esta Eucaristía con una actitud de alegría y de acción de gracias a los pies de Nuestra Señora del Rosario, Madre y Patrona. La alegría cristiana es una forma de gracia de Dios.

1. Reconocimiento de los beneficios

El reconocimiento de los beneficios recibidos durante este curso nos abre a la esperanza que se fundamenta en la fidelidad de Dios. Este curso necesitaba también verse rodeado del aprecio y del interés de la sociedad gaditana. Este es un momento precioso para valorar la labor y tarea educativa de la Escuela de Enfermería “*Salus Infirmorum*”.

2. Acción de gracias

Celebrad la acción de gracias. El apóstol San Pablo nos invita a celebrar la acción de gracias esta mañana, tal y como lo hiciera aquella comunidad de los colosenses. Para San Pablo dar gracias no es algo accidental en la vida del cristiano, como no lo es en la vida de la Iglesia. Dar gracias y el agradecimiento pertenecen a la entraña misma de su condición de comunidad elegida para la salvación; salvación por Jesucristo. De aquí que el mismo Jesús sea la suprema acción de gracias (cf. Col 3, 15-17). Por eso, “*cantad a Dios, dadle gracias de corazón, con salmos, himnos y cánticos inspirados*”. Y todo lo que de palabra y de obra realicéis, sea todo en nombre de Jesús, ofreciendo la acción de gracias a Dios Padre por medio de Él.

El mismo Jesús exclama: “*Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra*”, en un estado de exultación, análogo al del *Magnificat* de su Madre (Lc 1, 47): “*Engrandece mi alma al Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi salvador, porque ha mirado la humildad de su sierva*”.

3. Alegría al final de un curso

La invitación a la alegría es una ocasión muy oportuna en este final del curso 2003-04.

Estad siempre alegres, os lo repito, estad alegres, grita el apóstol Pablo, a aquella comunidad de Filipos, a la que quería y amaba entrañablemente (Flp 4, 4-7). El profeta Sofonías canta: “*Regocíjate, hija de Sión; grita de júbilo Israel, porque el Señor está en tí, te ama y se alegra con júbilo, como un día de fiesta*”. El término júbilo expresa alegría; no sólo alegría interior, sino alegría que se manifiesta externamente. La Iglesia se alegra por la salvación e invita a todos a la alegría. Quien es consciente de la presencia de Dios en su vida, vive alegre y lleno de ilusión y confianza, porque se sabe acompañado y porque sabe que está en buenas manos, en las manos de Dios. Tenemos que reconocer que no siempre los cristianos somos gente alegre y somos capaces de compartir la alegría con los demás.

Hoy hay mucha gente que vive llena de miedo e inseguridad, hay mucha gente que vive angustiada, inquieta, agobiada por los problemas y los males que le rodean y, entonces, buscan alegrías efímeras y pasajeras y olvidan la verdadera alegría. Los cristianos debemos hacer el buen servicio de transmitir y comunicar la verdadera alegría, la verdadera esperanza, la verdadera ilusión, la verdadera confianza, la verdadera alegría. La alegría verdadera es un valor cristiano

porque viene de la gracia de Jesús en medio de nosotros.

4. ¿Qué hacemos?

Tres veces hemos escuchado, en el evangelio de hoy esta pregunta: ¿Qué hacemos? Hoy en esta Eucaristía jubilar y de toma de uniforme, en un diálogo con Jesús encontraréis la respuesta.

¿Qué hacemos nosotros? Juan el Bautista es muy concreto, y nos orienta bien. Nos dice, o mejor, te dice a tí: ama, ayuda a los demás, comparte lo que tienes y lo que te sobre dalo al que no tiene; sé honrado, leal, limpio, transparente, haz bien aquello que tienes que hacer, trabaja, respeta a todos sin manipular, ni coaccionar, ni violentar a nadie. Si así obras, dando ejemplo con estos gestos testimoniales, harás que tu fe de cristiano sea más creíble, y que la esperanza, la alegría y el amor lleguen a todos los que te rodean.

5. Eucaristía y acción de gracias

En esta Eucaristía demos gracias a Dios por su presencia real entre nosotros, que es fuente de alegría. En esta Eucaristía hallamos al mismo Jesús convertido en pan de vida para nosotros.

La alegría cristiana es una forma de gracia de Dios. A unas personas llenas de problemas, sufrimientos y con las distintas formas de enfermedad, vosotros, queridos jóvenes, estáis llamados a prestarles un servicio y llevarles la alegría: a un mundo triste, a veces, como el nuestro, vosotros jóvenes, tenéis que llevarle la alegría.

En la eucaristía de final de curso las tristezas pueden ser: la enfermedad, el fracaso, los complejos, los malos tratos, el paro, la falta de convivencia, la pobreza, la calumnia, la soledad, el desamor, el accidente, la tortura, las limitaciones, el joven que está en la cárcel, el toxicómano y su familia. A todos ellos, queridos jóvenes, estáis llamados a llevarles la alegría. Este debe ser vuestro compromiso en este día en que recibís el uniforme para el servicio de los débiles.

Que Santa María, Salud de los Enfermos, nos acompañe ahora y siempre.

EN LA ADORACIÓN NOCTURNA Y LA FIESTA DE LAS ESPIGAS

Parroquia San Mateo, Tarifa 26 de junio de 2004

Esta noche, queridos adoradores, he querido estar con vosotros en esta celebración de la Vigilia de las Espigas y bendición de los campos.

Tarifa, queridos adoradores, esta noche está de fiesta. Durante 75 años los adoradores nocturnos de Tarifa vienen cantando: "*Cantemos al amor de los amores, cantemos al Señor, Dios está aquí... Venid adoradores, adoremos a Cristo Redentor*".

Durante 75 años los adoradores nocturnos de Tarifa han cantado y siguen cantando con San Juan de la Cruz: "*Qué bien se yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche. En este pan de vida yo la veo, aunque es de noche*". Esta noche el Señor nos llama y nos dice: "*Poneos en camino*".

La Adoración Nocturna en Tarifa se fundó en el mes de junio de 1929 por el *Padre Diosdado*.

1. Cántico de alegría y acción de gracias

Esta noche santa cantemos al Señor, en la celebración del 75 aniversario de la Adoración Nocturna de Tarifa. Esta celebración es motivo particular para entonar un cántico de alegría y acción de gracias.

Esta noche santa, os invito a la alegría indescriptible que supone el sentirnos amados por Jesús y a la oración de alabanza, adoración y acción de gracias por tanto don recibido durante estos 75 años.

Esta noche santa, noche de adoración, miremos al Señor y dejemos que Él nos mire. Esta noche, contemos al Señor nuestras alegrías y nuestras penas. Esta noche, escuchemos al Señor. Esta noche, entreguémonos a Él. Esta noche, pidamos al Señor por la situación actual de inseguridad a la que se ven sometidas tantas familias, por el paro en Tarifa y en la provincia de Cádiz y su Diócesis, y por nuestra Iglesia Diocesana.

Esta noche santa, pidamos al Señor por todos los adoradores de estos 75 años, y por su fundador el *Padre Diosdado*. Pidamos al Señor por todos los sacerdotes que han acompañado a los adoradores nocturnos y por las vocaciones sacerdotales.

2. Adoradores en Espíritu y en verdad

Esta noche y siempre el Señor quiere adoradores que le adoren "*en espíritu y en verdad*". No adoréis a nadie más que a Él. Hay que orar a Dios en la vida y con la vida. Esto significa no vivir para sí, sino para los demás. Esto significa desprenderse de la idolatría del para sí y volcarse en la pasión por el otro, que siempre será por Cristo.

Esta noche tú quieres adorar a Cristo, mirar a Cristo. Pero no olvides que Él quiere también mirarte a ti. Esta noche tú quieres adorarlo en una actitud de adoración gratuita y agradecida. Quieres estar con Él todo el tiempo posible, agradecerle, ofrecerle, amarle.

La Palabra de Dios, que es una historia de amor, nos ha lanzado en la celebración de este 75 aniversario, una llamada a tener una actitud contemplativa de oración tal y como la tuvo Jesús. El cristiano del futuro se ha de caracterizar por ser un hombre de oración y de acción, es decir, un contemplativo, como ha dicho el Papa Juan Pablo II.

Esta noche el Señor nos habla al corazón mediante su Palabra y nos dice: "*Poneos en camino... seguidme*". Tres son los relatos evangélicos de hoy. Un hombre que desea seguir a Jesús a donde vaya, el otro que ha perdido a su padre hace poco, y el tercero que se ofrece espontáneamente con la condición de despedirse de los suyos (cf. Lc 9, 51-62). Jesús les habla con claridad y plantea el seguimiento con dureza y radicalidad. Los tres ponen de manifiesto su deseo de seguir a Jesús. Él pide abandono de toda seguridad para darse.

Jesús, también, esta noche, pasa junto a nosotros, está con nosotros y nos invita a seguirle. ¿Cuál es nuestra respuesta? ¿Buscaremos excusas para seguirle? Sus palabras son suaves y duras a la vez; mueven el corazón y suscitan curiosidad; abren horizontes y rompen cadenas; exigen prontitud y decisión. No esperes a mañana y responde a Jesús esta noche.

4. El apóstol San Juan paradigma del verdadero adorador nocturno

En la celebración de este 75 aniversario de la Adoración Nocturna de Tarifa, el apóstol San Juan es el ejemplo del verdadero adorador. El apóstol San Juan, durante la última cena, reclinó su cabeza sobre el pecho de Jesús, tal y como lo había hecho Jesús en el seno del Padre.

Es un hecho paradigmático del apóstol San Juan y de todos los apóstoles y seguidores de Jesús de todos los tiempos. Es la actitud contemplativa que a lo largo de nuestra vida apostólica debemos tener. Es la actitud contemplativa de los verdaderos adoradores de la adoración nocturna. Es la actitud del cristiano de nuestro tiempo. Y esta es la actitud del verdadero adorador nocturno.

5. Jesús, Maestro de oración, nos muestra su preferencia por la gente sencilla, por lo pequeño.

Jesús, como Maestro de oración, nos muestra su preferencia por la gente sencilla. Él grita: "*Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a los sabios y entendidos y, en cambio, has tenido a bien el dárselas a conocer a los pequeños*" (cf. Mt 11, 25).

Jesús prefiere y valora lo pequeño y lo débil: pequeño rebaño, pequeña semilla, un rey modesto y sencillo, amable y pacífico, que cabalga en un asno, que domina no por las armas, sino por la fuerza del Espíritu (cf. Za 9, 9-10).

El Señor construye su reino sin propaganda, sin la fuerza del poder; la semilla va creciendo sin que uno sepa cómo. La semilla tiene su ritmo. La semilla tiene una fuerza dentro que es la que hace germinar, brotar, crecer y madurar.

El Señor construye su obra desde el silencio y por medio de personas insignificantes. Él no tiene necesidad de recurrir a la fuerza, ni a los condicionamientos externos. Él construye la vida desde dentro, no desde fuera. El Señor actúa principalmente con lo pequeño y lo débil.

El Señor elige a las personas más humildes y sencillas, como sus pequeños instrumentos para llevar a cabo su obra salvadora. El Señor elige un *pequeño resto*. Nosotros, a veces, preferimos

los medios y los métodos, las técnicas espectaculares y triunfalistas, mientras que el Señor busca lo humilde y cotidiano.

Con María, la Madre de Jesús, cantemos el *Magnificat*, porque ha mirado la pequeñez de su esclava: a los pobres, a los humildes y hambrientos es a los que Dios enaltece, hace fecundos y colma de bienes.

6. Jesús Eucaristía, pan de unidad

En la celebración de este 75 aniversario de la Adoración Nocturna en Tarifa, cantemos a la Eucaristía como el pan de la unidad, diciendo: *“Qué bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche. En este pan de vida yo la veo, aunque es de noche”* (San Juan de la Cruz).

Este es el pan de la concordia y de la unidad. Hay que tener un solo corazón y una sola alma. La Eucaristía como signo de unidad y de fraternidad, está expresada, según San Pablo, en el fragmento de un cántico de comunión que el día del Corpus Christi escuchamos: *“La copa de bendición que bendecimos es la comunión con la sangre de Cristo. El pan que partimos es la comunión con su cuerpo. Por eso, muchos forman un cuerpo porque partimos el pan único”* (1Co 10,16-17).

Realmente estamos ante una experiencia muy profunda: En la Eucaristía al compartir el pan y la copa entramos en la comunión: *“Por Cristo, con Él y en Él, en la unidad del Espíritu Santo”* (Plegaria Eucarística). Así cuando nosotros pasamos a ser lo que comemos, no sólo pasamos a la comunión con el Hijo, sino que cada uno, siendo hijo y heredero, tiene un gesto de amor para llevar a cabo la misión del Señor. Hay que darse cuenta de que no se puede comer el pan sin comulgar la unidad y la fraternidad. Hay que tener un solo corazón y una sola alma, y compartir con las familias necesitadas, los parados, los drogadictos, los emigrantes, los marginados y los necesitados, todo lo que tenemos.

7. Fraternidad de adoradores

Hagamos un canto a la fidelidad de la fraternidad de adoradores nocturnos tarifeños, cantando: *“Qué bien se yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche”* (San Juan de la Cruz).

En la celebración de este 75 aniversario hay que aprender a cantar un cántico nuevo. Hay que dejar de cantar ya la vieja canción de la corrupción, la vieja canción del escándalo, la vieja canción del consumo, la vieja canción de la amenaza del paro, de la inmigración y de la droga.

Hay que cantar una canción distinta, una canción nueva: el cántico nuevo de la perseverancia y de la esperanza, el cántico nuevo de la tolerancia, el cántico nuevo de la solidaridad, el cántico nuevo de una sociedad más fraterna. El cántico del amor y de la civilización del amor. El cántico nuevo de acercarnos al otro, de preocuparnos por el otro, de compartir con el otro, de vivir para el otro, de acompañar al otro.

Este es un cántico de acción de gracias por todos los adoradores que durante 75 años han pasado por este pequeño cenáculo de adoradores de Tarifa, y que hoy han pasado ya de este mundo al Padre.

Es un cántico de acción de gracias, a fin de que esta fraternidad de adoradores nocturnos siga haciendo el camino de la unidad y de la fraternidad en este siglo veintiuno.

Este es un cántico nuevo de oración por las vocaciones sacerdotales y de especial consagración, que tenéis que estar cantado siempre en vuestros ratos de silencio y oración. *“Rogad al dueño de la mies, que envíe operarios a su mies”*.

Que Santa María, bajo la advocación de la Luz, nos acompañe siempre.

AGENDA SR. OBISPO

MAYO

- 1..... Fiesta de San José Obrero. Fiesta de los trabajadores. Celebra la Eucaristía en la Parroquia de San Benito, de Puerto Real.
- 2..... Visita Pastoral en la Parroquia de San Pío X, de La Línea de la Concepción.
- 3..... Asiste a la Asamblea Plenaria, de la Conferencia Episcopal, en Madrid, del 3 al 7.
- 8..... Asiste al Consejo Pastoral Diocesano, en Barbate.
- A las 17,30h. celebra la Eucaristía en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, de Cádiz y ordena de presbítero a Fray Patrick, Mercedario Descalzo.
- 9..... Retiro con los seminaristas en el Seminario de San Bartolomé, de Cádiz.
- 10..... Visita Pastoral en la Parroquia de San Pedro, de la Línea de la Concepción, durante los días 10,11,12,13,15.
- 12..... Formación Permanente en el Santuario de Nuestra Señora de la Oliva.
Celebra con los sacerdotes la fiesta de San Juan de Ávila.
- 14..... Se reúne con los formadores del Seminario y despacha asuntos de la Curia.
A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de la Sagrada Familia, de San Fernando.
- 15..... A las 11,00h. celebra la Eucaristía en la Parroquia de San Isidro Labrador, de los Barrios.
- 16..... Día del Enfermo. A las 10,30h. celebra la Eucaristía en el Hospital Puerta del Mar de Cádiz.
- 17..... Se reúne con el Consejo Episcopal.
Por la tarde, con el Colegio de Arciprestes.
- 18..... Se reúne con el Clero joven, en San Roque.
A las 20,00h. celebra la Eucaristía en el Santuario de María Auxiliadora, de Sevilla, conmemorando el cincuenta aniversario de la Coronación canónica.
- 19..... Retiro Arciprestal con los sacerdotes en Chiclana.
A las 17,30h. se reúne con el Consejo de Economía.
- 20..... Retiro Arciprestal en la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima (El Colorado).
A las 20,00h. bendice la nueva sede de la COPE, en Cádiz.
- 21..... Recibe visitas y despacha asuntos de la Curia.
A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de Divina Pastora, de San Fernando.
- 22..... A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de San Antonio, de Algeciras.
- 23..... Día de la HOAC. A las 11,00h. celebra la Eucaristía en la Parroquia de la Asunción, de Cádiz.
A las 12,30h. confirmaciones en la Parroquia de San José Artesano, de San Fernando.
- 24..... Graba para la Cadena COPE.
Se reúne con el Consejo Episcopal.
- 25..... A las 8,00h. celebra la Eucaristía en la Parroquia de San José, de Cádiz, al grupo de rocieros que hacen el camino hacia el Santuario de Ntra. Sra. del Rocío.
A las 12,00 h. se reúne con el claustro de Profesores del Seminario.
- 26..... Se reúne con el Consejo del Presbiterio.
Por la tarde, Visita Pastoral a la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de la Línea de la Concepción.
- 27..... Por la mañana continúa la Visita Pastoral en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de la Línea de la Concepción.
A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de San Bernardo Abad, de la Estación de San Roque.
- 28..... Durante la mañana recibe visitas de sacerdotes.

- A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de María Auxiliadora, de Puerto Real.
- 29..... Por la noche asiste a la Vigilia de Pentecostés.
- 30..... Celebra la Eucaristía de Pentecostés (Día del Apostolado Secular y de la Acción Católica).
- 31..... Se reúne con los Delegados de la Comisión del Clero de la C.E.E., en Oviedo, durante los días 31 de mayo 1 y 2 de junio.

JUNIO

- 3..... Recibe visitas durante la mañana y despacha asuntos de la Curia.
- 4..... A las 19,00h. confirmaciones en el Colegio Salesiano, de Algeciras.
- 5..... A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro, de Benalup-Casas Viejas.
- 6..... A las 10,30h. celebra la Eucaristía en la Parroquia de San Pedro y San Pablo, de San Fernando, conmemorando el XXV aniversario de la Imagen de María Santísima de la Trinidad.
- A las 18,00h. celebra la Eucaristía en el Colegio de la Compañía de María, de San Fernando, a un grupo de Renovación Carismática.
- 7..... Graba para la Cadena COPE.
- Se reúne con el Consejo Episcopal.
- 8..... Retiro Arciprestal con los sacerdotes en San Roque.
- 9..... Retiro Arciprestal con los sacerdotes en la Parroquia de San García, de Algeciras.
- A las 18,00h. visita la Escuela de Formación de Catequistas, en la Línea de la Concepción.
- A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de la Inmaculada, de la Línea.
- 10..... Durante la mañana recibe visitas de sacerdotes y despacha asuntos de la Curia.
- 11..... La Curia felicita al Sr. Obispo por su onomástica.
- A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de San Sebastián, de Puerto Real, a los alumnos del Colegio La Salle-Buen Consejo de Puerto Real.
- 12..... A las 19,30h. confirmaciones en la Parroquia de Santa María Micaela, de Algeciras.
- 13..... A las 10,00h. Solemne Pontifical en la Iglesia de Santiago (PP. Jesuitas), de Cádiz, en la fiesta del Corpus, y a continuación preside la procesión con el Santísimo.
- 14..... Retiro Arciprestal con los sacerdotes del arciprestazgo de Tarifa, en Zahara.
- 15..... Se reúne con el Consejo Episcopal.
- 16..... Encuentro con los sacerdotes de la Línea de la Concepción, en Puente Mayorga.
- Visita CEPSA.
- A las 17,00h. se reúne con el Consejo de Economía
- 17..... Durante la mañana recibe visitas de sacerdotes y despacha asuntos de la Curia.
- 18..... Durante la mañana recibe visitas de sacerdotes y despacha asuntos de la Curia.
- A las 20,00h. confirmaciones en la Parroquia de Santa Catalina, de Conil de la Frontera.
- 19..... Se reúne con los Delegados y Directores de Secretariados, en Barbate.
- Visita a los sacerdotes Misioneros Oblatos de María Inmaculada, en Jimena de la Frontera.
- A las 20,15h. confirmaciones en la Parroquia de San Martín de Tours, en San Martín del Tesorillo.
- 20..... A las 11,00h. confirmaciones en la Parroquia del Divino Salvador, de Vejer.
- Comida en el Seminario con los padres de los seminaristas.
- 21..... Se reúne con el Colegio de Arciprestes.
- Por la tarde, asiste a la apertura del XIV Curso Teológico de verano en el Seminario.
- 22..... A las 13,00h. celebra la Eucaristía en la Parroquia de San Paulino, de Barbate, al grupo de Vida Ascendente.

A las 17,30h. se reúne con la titularidad de la Escuela Universitaria Virgen de Europa, de la Línea de la Concepción.

23..... A las 11,00h. se reúne en Algeciras con los sacerdotes.

A las 21,00h. cena fraterna con los miembros del Consejo D. de Economía.

Se reúne con el Consejo de Consultores, y recibe varias visitas de sacerdotes.

A las 20,00h. celebra la Eucaristía de San José María Escrivá (Opus Dei), en el Santuario de Ntra. Sra. del Rosario, de Cádiz.

A las 10,00h. celebra la Eucaristía de final de curso de Salus Infirmorum en el Santuario de Ntra. Sra. del Rosario, de Cádiz.

A las 23,00h, celebra la Eucaristía a la Adoración Nocturna - Fiesta de las Espigas en la Parroquia de San Mateo, de Tarifa.

27..... A las 12,00h. confirmaciones en la Parroquia de San Pedro, de la Línea de la Concepción.

28-30. Asiste a la convivencia sacerdotal de fin de curso en la Casa de Ejercicios de La Inmaculada, en el Puerto de Santa María.

De la Cancillería Secretaría General

ANTONIO CEBALLOS ATIENZA
Obispo de Cádiz y Ceuta

DECRETO
Normas diocesanas para la coronación de imágenes
de la Santísima Virgen María, en la Diócesis de Cádiz y Ceuta.

Cádiz, 22 de mayo de 2004

El culto a la Madre de Dios ha sido desde siempre uno de los distintivos de los fieles católicos que han procurado expresar esta devoción de las formas más variadas y expresivas, una de ellas ha sido la coronación de sus imágenes más insignes.

Para orientar esta piadosa costumbre, la Congregación para el Culto Divino promulgó en 1983 las *"Normas para la coronación de una imagen de la Santísima Virgen María"* (AAS 65(1983) 280-281), que señalan, además del rito a seguir, las condiciones que se han de cumplir previamente.

El nuevo ritual prevé que, además de las coronaciones que se realicen en nombre y con la autoridad del Sumo Pontífice, por tratarse de devociones realmente excepcionales, en el resto de los casos *"corresponde al Obispo de la diócesis, juntamente con la comunidad local, juzgar sobre la oportunidad de coronar una imagen de la Santísima Virgen María"*. Asimismo, establece el principio general que ha de servir a la hora de decidir sobre la conveniencia y oportunidad de la coronación: *"Téngase en cuenta que solamente es oportuno coronar aquellas imágenes que, por la gran devoción de los fieles, gocen de cierta popularidad, de tal modo que el lugar donde se veneran haya llegado a ser la sede y como el centro de una genuino culto litúrgico y de activo apostolado mariano"*.

Por tanto, una coronación canónica ha de hacerse siempre de acuerdo con este principio y cuando conste que la devoción en torno a la imagen es realmente destacada, y por encima de lo habitual, tanto por su intensidad como por su tiempo y extensión. El proceso a seguir será el siguiente:

I.- Primera fase:

- 1.-.....Petición, dirigida al Obispo diocesano, presentada por el párroco o por alguna institución eclesial, en la que se expongan las razones pastorales por las que se pide la coronación.
- 2.-.....Si el Obispo cree que son oportunas estas razones pastorales, nombrará a un delegado para que haga un informe más detallado, que dé sentido y justifique dicha coronación, sobre:
 - 2.1.-... Historia de la imagen y su devoción.
 - 2.2.-... Estudio sobre el valor artístico de la imagen.
 - 2.3.-... Relación acreditando la devoción que los fieles le profesan: su tiempo, su intensidad, su extensión, sus manifestaciones, etc.

2.4.-... Informe sobre el templo en el que se venera la imagen: su historia y valor, qué culto se le tributa a la imagen, qué apostolado mariano se realiza.

3.-.....El Obispo, si ve razonable dicho informe, pedirá el parecer al arciprestazgo correspondiente, a saber: sacerdotes, Consejo Pastoral Arciprestal, Consejo Pastoral Parroquial, donde esté ubicada la imagen de la Virgen que se pretende coronar, y al Secretariado Diocesano y al Consejo Local de Herman-dades y Cofradías, si la imagen pertenece a alguna de estas corporaciones. A cada una de estas personas o instituciones se le enviará el informe elaborado por el delegado nombrado por el Obispo.

4.-.....El Obispo, con estos elementos de juicio, decidirá sobre la oportunidad de continuar el proceso iniciado. En caso afirmativo, comunicará a la entidad promotora el inicio de los preparativos que se indican en la segunda fase, y que se deberán llevar a cabo antes de que se dicte el decreto de coronación.

II.- Segunda fase:

5.-.....La entidad que promueve la coronación, deberá presentar, a través de la Cancillería, los siguientes proyectos:

5.1.-... Proyecto catequético dirigido a los fieles con el fin de preparar a la comunidad para tal acontecimiento, y que deberá remitirse al Secre-tariado Diocesano de Catequesis.

5.2.-... Proyecto artístico y presupuesto económico de la corona, que deberá remitirse al Secretariado Diocesano de Patrimonio.

5.3.-... Proyecto de la obra benéfica que se realizará con motivo de la coronación, como signo de caridad fraterna, que se enviará a la Delegación de Acción Socio-Caritativa.

5.4.-... Proyecto de la celebración, en la que se indicará el lugar, la fecha y aquellos elementos que hagan posible la sencillez y austeridad del acto, así como la participación de los fieles, que deberá remitirse al Secretariado Diocesano de Liturgia.

6.-.....Los distintos Secretariados y la Delegación citada, una vez estudiado el proyecto, emitirán el correspondiente informe al Obispo.

III.- Tercera fase:

7.-.....Teniendo en cuenta todos estos criterios o pareceres, el Obispo resolverá sobre la conveniencia de la coronación, que de ser afirmativa lo hará emitiendo el correspondiente decreto.

8.-.....Con el fin de evitar falsas expectativas, se ruega no realizar ningún preparativo hasta que no se reciba por escrito la notificación oficial de la concesión. Es más, la organización de actos sin contar con la aprobación de la autoridad eclesiástica, podrá paralizar el proceso o evitar su inicio.

La presentes Normas entrarán en vigor desde el día de su firma, a todos los efectos, sin que obste nada en contrario.

Dése traslado de copia de este Decreto a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis. Doy fe.

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S.E.R.

Juan Carlos Brea Butrón
Canciller Secretario General.

NOMBRAMIENTOS

D^a Isabel López Ruiz, M. Id., Delegada Diocesana de Enseñanza, por un plazo de tres años. Cádiz, 10 de mayo de 2004.

Rvdo. D. Diego Sánchez Vázquez, Capellán de la Residencia de Mayores “Virgen del Carmen”, de La Línea de la Concepción. Cádiz, 13 de mayo de 2004.

Rvdo. D. Francisco Herrera Lozano, Delegado Episcopal del Área Pastoral de Acción Sociocaritativa. Cádiz, 1 de junio de 2004.

D. Eloy Fitz Castro, Presidente Diocesano del Movimiento Scouts Católicos de Cádiz y Ceuta. Cádiz, 3 de junio de 2004.

D. Ignacio Arenas Ibáñez, miembro de la Comisión Diocesana para el Patrimonio Histórico-Artístico, por un plazo de tres años. Cádiz, 9 de junio de 2004.

Rvdo. D. Salvador Gómez Sánchez de la Campa, Capellán del Colegio “San José” de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de Cádiz. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. José Manuel Daza Tello, Vice Rector del Seminario Diocesano San Bartolomé, de Cádiz. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Martín José García Ramírez, Vicario Parroquial de La Divina Pastora, de San Fernando. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Pedro Ortuño Estero, Vicario Parroquial de San Juan Bautista, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. José Carlos del Valle Ruiz, Administrador Parroquial del Divino Salvador, de Castellar de la Frontera. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Juan Ángel García Álvarez, Párroco de San García Abad, de Algeciras, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Ricardo Jiménez Merlo, Párroco de Nuestra Señora del Socorro, de Benalup-Casas Viejas, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. David Gutiérrez Domínguez, Párroco de Santa Teresa de Jesús, en la Ciudad-Obispado de Ceuta, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Guillermo Domínguez Leonseguí, Prórroga de párroco de Santa Cruz, de Cádiz, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Juan Pedro Varo Salguero, Párroco de Santa María la Coronada, de San Roque, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Tomás Bogas Leyva, Párroco de Santa María, de Valdelagrana, por el plazo de seis

años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. José María Bravo Aragón, Párroco de Santa María y Administrador Parroquial de Santiago Apóstol, de Medina Sidonia, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. José Antonio Alonso Gutiérrez, Prórroga de párroco de San Isidro Labrador, de Los Barrios, por el plazo de un año. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Pedro J. Rodríguez Molina, Párroco de San Pedro Apóstol, de La Línea de la Concepción, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Aquiles López Muñoz, Prórroga de párroco de Nuestra Señora del Rosario, de Cádiz, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Jesús Cortejosa Gómez, Párroco de Nuestra Señora del Carmen, de Zahara de los Atunes, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Juan Carlos Pérez Jiménez, Prórroga de párroco de Santa Catalina, de Conil de la Frontera, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Juan José Mateos Castro, Prórroga de párroco del Divino Salvador, de Vejer de la Frontera, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Enrique Arroyo Camacho, Prórroga de párroco de San Antonio, de Cádiz, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Jesús Guerrero Amores, Prórroga de párroco de San Pedro y San Pablo, de San Fernando, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Pedro Velo González, Párroco de La Sagrada Familia, de San Fernando, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Salvador Rivera Sánchez, Párroco del Santo Cristo, de San Fernando, por el plazo de seis años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. José María González Dueñas, Párroco de Nuestra Señora de Fátima, de El Colorado, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Rvdo. D. Ignacio Fernández de Navarrete Bedoya, Párroco de San Pío X, de La Línea de la Concepción, por el plazo de tres años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

D. Juan Jesús Bollit Beltrán, Presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías de la Ciudad-Obispado de Ceuta, por el plazo de cuatro años. Cádiz, 29 de junio de 2004.

Miembros de la “Comisión Diocesana para la coordinación y animación del 150 aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción”:

Rvdo. D. José Manuel González Jiménez, Delegado Episcopal de Liturgia;

D^a Socorro de Juan Velado, Directora del Secretariado D. de Catequesis;

Rvdo. D. Sebastián Llanes Blanco, Delegado del Secretariado D. para las Hermandades y Cofradías;

Rvdo. P. José García Corcuera, O.A.R., Delegado Episcopal de la Vida Consagrada;

D. José Carlos García Solano, Director del Secretariado D. para el Patrimonio Histórico-Artístico.

Cádiz, 29 de junio de 2004.

ORDENACIONES

El día 8 de mayo de 2004, en la Misa Vespertina del Domingo V de Pascua, a las 17:30h., en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, de Cádiz, recibió el Sagrado Orden del Presbiterado **Fray Patrick Makau Mutua**, de la Orden de Mercedarios Descalzos.

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

De la Santa Sede

CARTA DE FELICITACIÓN AL PAPA

Cádiz, 18 de mayo de 2004

A Su Santidad Juan Pablo II
CIUDAD DEL VATICANO

Querido y venerado Santo Padre:

El Obispo de Cádiz y Ceuta, su Clero y el Pueblo de Dios, al cumplir Vuestra Santidad su 84º aniversario, dan gracias a Dios por su vida y su ministerio, al tiempo que elevan plegarias pidiendo al Señor que le conceda larga vida y salud para continuar su tarea misionera y testimonial al servicio del Evangelio.

Implorando para toda la Comunidad Diocesana su Bendición Apostólica, le expresa los más sinceros sentimientos de su devoción en Cristo.

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

Señor Obispo:

Vaticano, 25 de mayo de 2004

Me es grato transmitirle el sincero reconocimiento del Santo Padre por el atento mensaje de felicitación que Vuestra Excelencia, en nombre también de esa Iglesia particular, ha tenido la amabilidad de enviarle con motivo de su cumpleaños.

Ante este gesto de cercanía y comunión eclesial, Su Santidad le asegura un particular recuerdo en la oración para que la fuerza del Espíritu Santo guíe su misión apostólica, a la vez que le imparte de corazón una especial Bendición Apostólica, que hace extensiva a los Sacerdotes, religiosos y religiosas y fieles de esa Diócesis de Cádiz y Ceuta.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, las seguridades de mi consideración y estima en Cristo.

+ Leonardo Sandri
Sustituto

CARTA DE FELICITACIÓN AL PAPA

A Su Santidad Juan Pablo II

Cádiz, 29 de junio de 2004

Querido y venerado Santo Padre:

Con ocasión de este día de San Pedro, esta Iglesia particular de Cádiz y Ceuta, en España, su Obispo, presbiterio, religiosos y religiosas y cristianos laicos encomiendan fervientemente al Señor Su persona y su ministerio apostólico.

Que San Pedro Apóstol sea intercesor ante el Señor para que pueda continuar Su servicio apostólico durante muchos años.

Con nuestra efusiva felicitación reciba, Santo Padre, el testimonio de nuestra devoción filial en Jesucristo.

+ Antonio Ceballos Atienza
Obispo de Cádiz y Ceuta

RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

Señor Obispo:

Vaticano, 5 de julio de 2004

Con ocasión de la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo ha querido Usted, en nombre también de esa Diócesis, enviar a Su Santidad Juan Pablo II un atento mensaje de felicitación, manifestándole así sus sentimientos de filial adhesión a su persona y ministerio de Sucesor de Pedro.

El Santo Padre desea hacerle llegar su viva gratitud por este afectuoso gesto de cercanía y devoción, y corresponde con un recuerdo en sus plegarias, pidiendo al Señor por su bienestar personal e intenciones pastorales y para que le asista con su gracia en el servicio a esa Iglesia particular de Cádiz y Ceuta. Invocando la maternal protección de la Virgen María, Madre de la Iglesia. Su Santidad le imparte la Bendición Apostólica, que extiende a los sacerdotes, comunidades religiosas y a los fieles de esa querida diócesis.

Aprovecho la ocasión para reiterarle, Señor Obispo, las seguridades de mi consideración y sincera estima en Cristo.

+ Leonardo Sandri
Sustituto

**Jorge Dezcallar entrega a Juan Pablo II
las Cartas Credenciales
como nuevo embajador de España
ante la Santa Sede**

Vaticano, 18 de junio de 2004

El Santo Padre Juan Pablo II ha recibido esta mañana en audiencia al nuevo Embajador de España ante la Santa Sede, Jorge Dezcallar de Mazarredo, con ocasión de la presentación de las Cartas Credenciales.

Discurso íntegro del Santo Padre:

Señor Embajador:

1. Me es grato recibirle al hacerme entrega de las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España ante la Santa Sede, en este acto que me ofrece también la oportunidad de expresarle mi cordial bienvenida y, a la vez, los mejores deseos para el desempeño de la alta responsabilidad que su Gobierno le ha encomendado.

Agradezco las amables palabras que me ha dirigido, las cuales me han hecho reavivar los sentimientos de cercanía y aprecio a un País que, como Vuestra Excelencia ha resaltado, desde su honda raigambre cristiana se ha distinguido siempre por su vinculación a la Iglesia, dando lugar a que, mediante una ingente obra de evangelización, un gran número de sus fieles en el mundo hablen español.

Aprecio de corazón los saludos de parte de Su Majestad el Rey, de la Familia Real, de la Nación española y de su Gobierno, rogándole se haga intérprete ante ellos del afecto entrañable del Papa por todos los españoles.

2. Al constatar con satisfacción el estado de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, basadas en la estima y el respeto, no puedo olvidar mis cinco viajes a ese país. Recuerdo sobre todo el más reciente, el año pasado, cuando a la expresividad de los testimonios se unió una vivacidad y fervor desbordantes. Me encontré una vez más con una multitud de todos los sectores sociales, vibrante, de una fe profunda y un afecto entrañable al Sucesor de Pedro. Fue un signo muy claro de esperanza para la Iglesia y también para la sociedad española, pues los elevados valores vividos intensamente son como el alma que da cohesión a toda actividad humana e infunde creatividad y entereza en los momentos de decaimiento o de adversidad, de la que España ha tenido también muy recientemente trágicas experiencias, sobre todo a causa de la plaga del terrorismo.

Consciente de ello, me despedí dirigiendo una invitación encarecida a los españoles: "No descuidéis nunca esa misión que hizo noble a vuestro País en el pasado y es el reto intrépido para el futuro" (Regina caeli, Madrid, 4 mayo 2003). Es una misión que perdura incluso fuera de las fronteras patrias, donde muchos miles de religiosos y religiosas, voluntarios y cooperadores laicos, con su dedicación y esfuerzo abnegado, son tantas veces portadores de la mejor imagen de su patria. España ha dado una pléyade de santos y está sembrada de monumentos, centros de asistencia, de cultura y obras de arte inspirados por la fe. Son muestras patentes de su identidad

y de la fuerza vital que ha guiado su gloriosa historia y ha sabido llevar con generosidad a muchos otros pueblos. En el momento en que en la vieja Europa nace también un nuevo orden, no puede faltar entre sus aportaciones la manifestación expresa de las raíces cristianas, de las que, como en los otros países europeos, ha ido brotando durante siglos un alto concepto de persona abierta a la trascendencia, que es también un factor decisivo de integración y universalidad.

3. En el ejercicio de su propia misión, la Iglesia busca el bien integral de cada pueblo, actuando en el ámbito de sus competencias y respetando plenamente la autonomía de las autoridades civiles, a las que aprecia y por las pide a Dios para que ejerzan con generosidad, acierto y justicia su servicio a todos los ciudadanos.

En efecto, se trata de dos ámbitos autónomos que no pueden ignorarse, pues ambos se benefician de un diálogo leal y constructivo, ya que el bien común requiere con frecuencia diversas formas de colaboración entre ambos, sin discriminación o exclusión alguna. Esto es lo que plasman los Acuerdos parciales entre la Iglesia y el Estado, establecidos inmediatamente después de la aprobación de la actual Constitución española. Los frutos alcanzados y el desarrollo adquirido en su aplicación concreta son resultado también de una constante comunicación abierta, establecida sobre una base firme y duradera precisamente para evitar el riesgo de alteraciones bruscas o alternancias pasajeras, que en muchos casos producen inseguridad y desconcierto respecto a los derechos propios de las instituciones, de la familia y de los ciudadanos.

4. En su acción evangelizadora, la Iglesia se esfuerza en invitar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a construir una sociedad basada en valores fundamentales e irrenunciables para un orden nacional e internacional justo y digno del ser humano. Esto va unido a su misión religiosa y tiene un carácter ético de alcance universal, fundado en la inigualable dignidad de la persona humana, creada a imagen de Dios, de la que nacen sus derechos inalienables, que precisamente las instituciones públicas han de servir y promover, según el clásico principio de subsidiariedad. Así, la convivencia humana, en vez de obedecer únicamente a intereses parciales o pasajeros, se debe regir por los ideales de libertad, justicia y solidaridad.

Desde esta perspectiva, es conveniente poner de manifiesto la incoherencia de ciertas tendencias de nuestro tiempo que, mientras por un lado magnifican el bienestar de las personas, por otro cercenan de raíz su dignidad y sus derechos más fundamentales, como ocurre cuando se limita o instrumentaliza el derecho fundamental a la vida, como es el caso del aborto. Proteger la vida humana es un deber de todos, pues la cuestión de la vida y de su promoción no es prerrogativa solamente de los cristianos, sino que pertenece a toda conciencia humana que aspira a la verdad y se preocupa por la suerte de la humanidad. Los responsables públicos, en cuanto garantes de los derechos de todos, tienen la obligación de defender la vida, en particular la de los más débiles e indefensos. Las verdaderas "conquistas sociales" son las que promueven y tutelan la vida de cada uno y, al mismo tiempo, el bien común de la sociedad.

En este campo se dan algunas mal llamadas "conquistas sociales", que lo son en realidad sólo para algunos a costa del sacrificio de otros, y que los responsables públicos, garantes y no origen de los derechos innatos de todos, deberían considerar más bien con preocupación y alarma.

Algo similar sucede en ocasiones con la familia, núcleo central y fundamental de toda sociedad, ámbito inigualable de solidaridad y escuela natural de convivencia pacífica, que

merece la máxima tutela y ayuda para cumplir sus cometidos. Sus derechos son primarios respecto a cuerpos sociales más amplios. Entre tales derechos no se ha de olvidar el de nacer y crecer en un hogar estable, donde las palabras padre y madre puedan decirse con gozo y sin engaño. Así se prepara también a los más pequeños a abrirse confiadamente a la vida y a la sociedad, que se beneficiará en su conjunto si no cede a ciertas voces que parecen confundir el matrimonio con otras formas de unión del todo diversas, cuando no contrarias al mismo, o que parecen considerar a los hijos como meros objetos para la propia satisfacción.

Entre otros, la familia tiene el derecho y el deber de educar a los hijos, haciéndolo de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas, pues la formación integral no puede eludir la dimensión trascendente y espiritual del ser humano. En este contexto se plantea el papel de las instituciones educativas vinculadas a la Iglesia, que contribuyen al bien común, así como tantas otras que en diversos ámbitos prestan también un servicio a los ciudadanos, a menudo a los menos favorecidos. Tampoco se debe infravalorar la enseñanza de la religión católica en las instituciones estatales, basada precisamente en el derecho de las familias que lo solicitan, sin discriminaciones ni imposiciones.

5. Señor Embajador, le reitero mis mejores deseos al frente de la Embajada de su País ante la Santa Sede y, en este Año Santo Jacobeo, ruego al Apóstol Santiago que, como lo ha sido durante siglos, continúe siendo un faro luminoso para los pueblos de España y haciendo de sus tierras un camino sembrado de esfuerzos y esperanzas para tantos peregrinos de toda Europa. Muchos de ellos han quedado fascinados por la acogida y la nobleza de quienes han encontrado a su paso; han sido testigos de su laboriosidad, constancia y fidelidad; han descubierto una nación que sabe mirar alto. Éstas son virtudes que han conformado una gloriosa historia y que, con el empuje y la colaboración leal entre todos, hacen esperar también en un futuro prometedor, en una sociedad más próspera, ecuánime y abierta a los valores del espíritu.

Con estos deseos, a la vez que le deseo una feliz estancia en Roma, le imparto la Bendición Apostólica, que extiendo a su distinguida familia y a sus colaboradores.

Juan Pablo II recibe en audiencia a José Luis Rodríguez Zapatero

Madrid, 21 de junio de 2004

El Santo Padre Juan Pablo II ha recibido en audiencia al Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. El encuentro tenía lugar en el Vaticano a las 11,00 horas.

Discurso del Santo Padre:

Señor Presidente:

Es para mí motivo de viva satisfacción recibirle a los pocos meses de haber asumido su alto encargo, junto con sus ilustres acompañantes, en esta visita con la cual pone de relieve su estima a la Sede Apostólica. Su presencia aquí refleja el deseo de proseguir con buen clima las relaciones de colaboración entre la Iglesia local y el Estado para el bien del pueblo español, deseo que Usted mismo me expuso cuando lo encontré en Madrid, al final de la Santa Misa en la Plaza de Colón el 4 de mayo del año pasado.

A través suyo quiero renovar mi afecto y cercanía a todos los españoles, a Sus Majestades los Reyes y a la Familia Real, que, juntamente con quienes en cada momento estaban en el Gobierno, me han acogido tan bien en las cinco veces que he visitado su País. Yo correspondo a esas muestras de cariño renovando mi sincero aprecio a la comunidad católica en España que con sus Obispos camina por las sendas de la fe en estrecha comunión con el Papa. Elevo así mismo mi oración para que esa querida Nación marche siempre hacia el progreso integral, se fortalezca en ella la convivencia pacífica en la unidad entre las gentes y pueblos de esa gran Tierra, con la maravillosa y variada diversidad que la constituye, y se conserven los valores morales y culturales, así como sus raíces cristianas.

Hace pocos días, recibiendo a su nuevo Embajador, he tenido oportunidad de referirme a algunos aspectos de la sociedad española. Reafirmando cuanto he dicho en tal ocasión, quiero renovarle mi sincero agradecimiento por esta amable visita. Espero vivamente que su compromiso personal, así como el de su Gobierno, alcance los objetivos prefijados de fomentar el moderno desarrollo de España, y que en esa tarea se tengan en la debida cuenta los valores éticos, tan arraigados en la tradición religiosa y cultural de la población. Sepa que puede contar con la colaboración de la Santa Sede para trabajar unidos en la gran causa de la paz y en favor del progreso espiritual de los pueblos; para ayudar en lo que se refiere a la erradicación del terrorismo y de la violencia en todas sus formas; para alcanzar el mayor logro de las legítimas exigencias de la persona humana, con su dignidad, derechos y libertades. Pido fervientemente al Todopoderoso que derrame abundantes dones y bendiciones sobre Usted, Señor Presidente, sobre sus colaboradores en las tareas de Gobierno, y sobre los amadísimos hijos de su noble País.

De la Conferencia Episcopal Española

LXXXII ASAMBLEA PLENARIA

Madrid, 3-7 de Mayo de 2004

DISCURSO INAUGURAL del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela Cardenal-Arzbispo de Madrid Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Eminentísimos señores Cardenales,
Excelentísimo señor Nuncio Apostólico,
Excelentísimos señores Arzobispos y Obispos,
Hermanos y hermanas todos:

Inauguramos hoy nuestra Asamblea Plenaria de primavera, que, a diferencia de la del año pasado -retrasada hasta mediados de junio, a causa de la V Visita Apostólica de Juan Pablo II a España- tiene lugar de nuevo en sus fechas más habituales.

Les doy la bienvenida y les saludo cordialmente a todos ustedes: a los señores Cardenales, al señor Nuncio, a todos los señores Obispos miembros de nuestra Conferencia y también a cuantos trabajan en esta Casa y a quienes nos acompañan en la sesión inaugural, en particular, los que se harán eco de ella con su trabajo en los medios de comunicación social.

Mis primeras palabras se deben a la memoria de las víctimas de los crueles atentados sufridos por Madrid el pasado 11 de marzo. Todos los obispos y sacerdotes de España, con nuestras comunidades, hemos encomendado a Dios el eterno descanso de los difuntos, la salud de los heridos y el consuelo de las familias. Se han celebrado exequias y elevado oraciones en todas las catedrales y templos del país. También de todo el mundo católico hemos recibido innumerables testimonios de solidaridad espiritual. Al comenzar esta Asamblea Plenaria deseamos expresar de nuevo nuestra solidaridad con las víctimas del 11 de marzo y con todas las víctimas causadas por el terrorismo. No cesará nuestra oración, aliento y expresión de nuestro compromiso por la dignidad de cada hombre y por la paz, hasta que este flagelo inhumano haya desaparecido.

I. AL AÑO EXACTO DE LA V VISITA APOSTÓLICA DE JUAN PABLO II A ESPAÑA

Un 3 de mayo como hoy, hace justamente un año, Juan Pablo II, en el aeródromo de “Cuatro Vientos”, invitaba a casi un millón de jóvenes, a los que son la “esperanza de la Iglesia no menos que de la sociedad” [1], a los “centinelas del mañana”[2], a entrar en la “Escuela de la Virgen María”, por la vía del Rosario, “compendio del Evangelio”[3], para que, contemplando la belleza del rostro de Cristo se reanimase y robusteciese “la vida interior”, como objetivo primero para la recuperación del aliento y del gozoso compromiso evangelizador de los jóvenes creyentes con su generación y con toda la sociedad.

De este modo, desde una auténtica vivencia interior de la experiencia del Misterio de Cristo, Salvador del hombre, los jóvenes creyentes serían los verdaderos artífices de una nueva civilización del amor y de la paz; serían los constructores de una nueva y renovada cultura, defensora denodada de la vida, tanto en sus contenidos de servicio al hombre como en sus

métodos, siendo testigos de que “las ideas no se imponen sino que se proponen” [4].

Esta urgente llamada a la recuperación de “la vida interior”, que brota y se alimenta de la amistad íntima con Cristo, hará que los protagonistas de los nuevos tiempos descubran y se entusiasmen con las vocaciones específicas de servicio a la Iglesia –el sacerdocio ministerial, la vida consagrada- y puedan testimoniar con sus vidas, como nos aseguraba el Papa, que “vale la pena dedicarse a la causa de Cristo... ¡Merece la pena dar la vida por el Evangelio y por los hermanos!” [5]. El compromiso evangelizador que nace del encuentro con Cristo, fuente de vocaciones al ministerio y a la vida consagrada, les impulsará a todos a la misión y a redescubrir el valor del apostolado seglar, actuado explícita y expresamente dentro y fuera de la comunidad eclesial [6].

En la mañana del 4 de mayo, en la celebración de la Plaza de Colón, con la canonización de cinco santos españoles –grandes figuras de la Iglesia, del catolicismo y de la sociedad en la España del siglo XX-, Juan Pablo II nos confirmaba cómo solo una Iglesia de santos es fuente de esperanza [7] y mostraba a nuestra mirada cinco “modelos” de “carne y hueso” en los que se veían realizados y verificados los criterios y los modelos de vida cristiana presentados a los jóvenes en el encuentro de “Cuatro Vientos” [8], figuras de “verdaderos discípulos y testigos de la Resurrección” [9]: desde la contemplativa Santa Maravillas de Jesús, hasta las entregadas y consagradas al amor heroico a los más débiles, Santa Genoveva Torres [10] y Santa Ángela de la Cruz, pasando por dos almas sacerdotales, San Pedro Poveda y San José María Rubio, genialmente dedicados al apostolado de los sacramentos y de la Palabra en toda su riqueza.

Esta floración de santos nos invita a no olvidar la tierra en la que han nacido y crecido. Juan Pablo II invitaba a los católicos españoles -apelando a la responsabilidad misionera de la Iglesia en España- a mantener vivas las raíces católicas que han estado presentes y marcado toda su historia con una profundidad sin parangón con otros pueblos hermanos. Sus palabras, que evocaban las pronunciadas en su peregrinación a Santiago de Compostela en el año 1982 [11], resonaban con nueva fuerza y sonaban como un encargo y una misión singularmente urgente en las circunstancias actuales de España y de Europa: “una comunidad católica dos veces milenaria” [12], debe de saber ofrecer, precisamente desde sus raíces cristianas, su específica contribución a la edificación de la Unión Europea, buscando el “nacimiento de la nueva Europa del espíritu” [13]. Se trata de un compromiso extraordinariamente actual y apremiante en los momentos y situaciones tan dolorosas por las que acabamos de atravesar los españoles un año después de la Visita del Santo Padre con los atentados del 11 de marzo.

Mañana, día del aniversario de las canonizaciones, concelebraremos la Santa Misa en la Catedral de la Almudena para dar gracias a Dios por el testimonio y el mensaje de estos santos.

II. ANTE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11 DE MARZO

Es difícil expresar la conmoción que el horrendo atentado terrorista del 11 de marzo ha producido en la sociedad española, especialmente en la madrileña. Las proporciones de este crimen que llevó la muerte a los que pacíficamente se dirigían a su trabajo y sembró de pánico las calles de Madrid, acrecentó, especialmente en España y Europa, los interrogantes sobre la lacra del terrorismo. En nuestra memoria quedarán grabadas para siempre las escenas de dolor que se vivieron durante estos angustiosos días en un silencio contenido, transido de oración.

Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer en nombre de los pastores y fieles de las tres diócesis que forman la Provincia Eclesiástica de Madrid, Alcalá, Getafe y Madrid, así como la de Sigüenza-Guadalajara, que han sido las más afectadas por el atentado, las muestras de comunión

eclesial de todos los Obispos y diócesis hermanas de España: en la plegaria, en los ofrecimientos de ayuda de todo tipo, espiritual y material. Os hemos sentido muy cerca. Agradecemos, asimismo, la cercanía de otras iglesias particulares de las más diversas partes del mundo. De un modo singular son de agradecer las palabras, los gestos y la oración del Santo Padre que compartió el dolor con todos nosotros de forma pronta, extraordinariamente cercana e intensa: ¡conmovedora!

Al terrorismo, de historia tan larga y tan sangrienta, que ha venido sufriendo España, se añadió una premeditada y cuidadosamente preparada acción del terrorismo internacional. “Los terroristas se han propuesto atacar y dañar profundamente la convivencia, la concordia y la paz de los españoles y, a la vez, avanzar en la consecución de uno de sus más importantes objetivos: el de minar progresiva y aceleradamente las bases morales y espirituales sobre las que descansan nuestras sociedades y naciones de raíces cristianas” [14]. El Santo Padre desde su Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz [15], después del 11 de Septiembre del 2002, nos venía y viene alertando sobre el terrorismo que “se ha transformado en una sofisticada red de connivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar todo el mundo” [16], planificado estratégicamente a nivel planetario [17]. Se trata de una novísima y terrible forma de agresión a la paz interior y exterior de los pueblos que, utilizando métodos de inédita crueldad, pone en peligro el orden internacional y amenaza la paz mundial.

El juicio moral que nos merecía el gravísimo fenómeno del terrorismo en la Instrucción Pastoral de noviembre de 2002 [18], como intrínsecamente perverso, nunca justificable, como una “estructura de pecado” que busca el odio y el miedo sistemáticos [19], se debe aplicar, incluso con mayor nitidez y firmeza intelectual y cultural, moral y jurídica, al terrorismo internacional.

El invocar motivos religiosos en los actos terroristas resulta especialmente escandaloso y perverso. “¡No se mata en nombre de Dios!”. Usar el nombre de Dios para justificar acciones de terrorismo representa el colmo de la blasfemia, es una gravísima profanación e instrumentalización de la religión y la más radical de las contradicciones con la verdadera fe en Dios Creador del hombre [20].

Ante el fenómeno de la presencia, por vía de la inmigración, de numerosos miembros de comunidades islámicas en España, no podemos ni caer en acusaciones generalizadas, tentados por la “xenofobia”, ni negar el valor del diálogo interreligioso como camino necesario para conseguir un ambiente de comprensión y de convivencia pacíficas [21]. La cooperación interreligiosa debe prestar un servicio a la erradicación del terrorismo [22].

Obviamente ha de subrayarse con acento de especial actualidad que existe un derecho a defenderse del terrorismo [23] y que la colaboración de todos los ciudadanos con la autoridad legítima en la prevención de las acciones terroristas y en la aplicación de la justicia a los terroristas, a sus cómplices y dirigentes, se ha constituido en uno de los deberes más graves de esta hora, especialmente desde el punto de vista de la caridad cristiana. La colaboración exige la cooperación nacional e internacional, dada la extensión y proporciones del fenómeno terrorista, y requiere de todos la aportación generosa de los esfuerzos necesarios en los ámbitos políticos, diplomáticos y económicos; cooperación que ha de extenderse, además, a otros campos más allá del policial, en orden a la eliminación de las raíces económicas, sociales y culturales de las que se alimentan los terrorismos actuales [24].

III. ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

1. La misión de la Iglesia, siempre la misma y siempre nueva

El vigente Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal establece unas prioridades pastorales que expresan de modo muy acertado lo más nuclear de la misión perenne de la Iglesia según las exigencias de la situación actual de España y del mundo. Son prioridades que siguen siendo perfectamente válidas en el momento actual de la sociedad española. No puede ser de otro modo, ya que recogen los aspectos más sobresalientes de las orientaciones propuestas por el Papa para toda la Iglesia al comenzar el nuevo milenio y, al mismo tiempo, son el fruto de la serena y profunda revisión a la que los obispos españoles hemos sometido recientemente la situación de nuestras iglesias en orden a una evangelización renovada y esperanzada.

Sigue siendo verdad lo que se afirma en el Plan Pastoral como especialmente necesario en nuestro momento histórico: que no ha de ser “la cultura ambiente, sino la propia identidad de ser Iglesia de Jesucristo la que nos marque los caminos pastorales, la perspectiva global y los asuntos cruciales de la vida eclesial”. El Plan se apoya para hacer esa afirmación no sólo en lo que la Iglesia es, sino también en lo que es su circunstancia actual: y es que “la cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior” [25]; a saber: el problema de la cierta *secularización interna* que padece la vida de la propia Iglesia.

Estos análisis y afirmaciones de nuestro Plan Pastoral han sido posibles porque, gracias a Dios, la Iglesia en España es cada vez más consciente de lo específico de su naturaleza y misión propias, que permanecen las mismas en medio de las diversas coyunturas históricas.

Se trata de una perennidad cargada siempre de novedad. Porque la misión de la Iglesia no es otra que el anuncio, la celebración y el servicio del Evangelio de Jesucristo, crucificado, resucitado y glorioso, en quien Dios ha dicho de modo definitivo su “sí” a los hombres y en quien se halla el fundamento y la promesa de un futuro de plenitud para todas y cada una de las generaciones de la raza humana.

Nuestro Plan Pastoral, como la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, centra, por tanto, sus prioridades en propiciar el encuentro con el Misterio de Cristo, llamando a todos a la santidad; en la comunicación del Evangelio, fiel e incisiva; y en la comunión en el amor de Cristo, dentro de la Iglesia y, en particular, con los necesitados de todo orden. He ahí lo nuclear de la misión actualísima de la Iglesia.

Se trata, naturalmente, de una misión religiosa, pero, justo por eso, de consecuencias decisivas para el desarrollo de la persona humana y para la configuración de la sociedad en la verdad, el bien y la plenitud de felicidad y de vida, más acá y más allá de la muerte.

Por lo demás, en España la misión de la Iglesia no se encuentra con una cultura extraña y ajena a sus claves más propias. Es una triste verdad que el modo de vida de nuestro País, en cuanto éste forma parte de la llamada cultura pública occidental moderna, “se aleja consciente y decididamente de la fe cristiana y camina hacia un humanismo inmanentista” [26]. Pero también es verdad esperanzadora que las raíces más profundas de nuestro modo de vivir y de entender la vida son tan viejas como el cristianismo y siguen aportando a la cultura española la savia de la fe de Cristo. Esto, que vale de toda la cultura llamada occidental, vale de modo especial para nuestro País, cuya historia exterior e interior no es comprensible sin la fe católica. La legítima secularidad de la cultura europea, que ha hecho posible el desarrollo moderno de los derechos humanos y del Estado de Derecho, no se entiende sin la fe cristiana en la Creación del mundo, como realidad con consistencia propia, y en la Redención, como implicación personal del mismo

Dios en su creación: una implicación plenamente libre frente a ésta y, al mismo tiempo, literalmente apasionada por cada criatura humana. Incluso el fenómeno preocupante del secularismo no se comprenderá del todo a sí mismo sin un diálogo serio con el cristianismo, al que pretende superar y suplantar. Por todo ello, la misión religiosa de la Iglesia es hoy de una gran relevancia, también cultural, para nuestra sociedad. No es una misión fácil, pero sumamente estimulante y necesaria para el presente y el futuro de una España en justicia y libertad.

2. La Iglesia en un Estado democrático de derecho

La Iglesia se siente deudora de su misión y no puede más que anunciar el Evangelio “a tiempo y a destiempo”. Ha habido épocas en las que, tal vez secundando una cierta mentalidad propia del momento, aunque no por eso menos objetivamente contradictoria con el Evangelio, se ha caído en la tentación de pretender imponer la verdad de la Salvación recurriendo a ciertos métodos de fuerza e incluso de violencia. En la inolvidable liturgia del 12 de marzo de 2000, primer domingo de Cuaresma del Año jubilar, al tiempo que pedía perdón a Cristo por los pecados de los hijos de la Iglesia, Juan Pablo II, recogiendo la inspiración perenne del Evangelio, y según el verdadero espíritu del Concilio Vaticano II, proponía el camino del anuncio y la defensa de “la verdad en la dulzura de la caridad”. Éste es el auténtico camino de la evangelización, que no sólo se muestra respetuosa de la libertad de las personas, sino promotora de su dignidad plena.

De acuerdo con la enseñanza del Concilio Vaticano II, la Iglesia no tiene la menor duda acerca del principio de la “libertad social y civil en materia religiosa” [27]. Se trata de un derecho fundamental de la personas y, dada la naturaleza social de los seres humanos, aplicable también a las comunidades religiosas.

El derecho a la libertad religiosa implica por un lado, negativamente, que nadie puede ser coaccionado ni estorbado en el ejercicio individual y asociado de sus creencias religiosas por ningún poder humano, tampoco, naturalmente, por los poderes estatales. Aquí radica el principio de la aconfesionalidad del Estado, que no está autorizado para imponer a nadie una determinada fe religiosa o una visión determinada de la vida, sino que se ha de mostrar básicamente neutral a este respecto. Por otro lado, el derecho a la libertad religiosa implica que se han de favorecer positiva y equitativamente las condiciones en las que las personas y las comunidades religiosas puedan desarrollar su vida de acuerdo con sus creencias, tanto en privado como en público.

Del Estado de Derecho, organizado democráticamente, que hoy día interviene prácticamente en todos los campos de la existencia humana, desde el ocio hasta la salud, con el fin de posibilitar condiciones de vida mejores para los ciudadanos, no se puede esperar otra cosa que el respeto y la promoción positiva del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, sin más límites que los del justo orden público.

Los Obispos españoles, secundando con fidelidad la doctrina del Concilio Vaticano II, han sostenido y defendido la doctrina de la libertad religiosa y de la no confesionalidad del Estado incluso ya antes de la época de la transición democrática. He tenido ocasión de recordarlo en la inauguración de nuestra última Asamblea Plenaria, el pasado 17 de noviembre, con ocasión del XXV aniversario de la Constitución, haciendo referencia, entre otras, a las declaraciones pioneras de nuestra XVII Asamblea Plenaria, de diciembre de 1972, recogidas en el documento titulado *Sobre la Iglesia y la comunidad política* [28]. La Iglesia en España prestó la colaboración que de ella se podía esperar a la configuración democrática del ordenamiento jurídico consagrado por la Constitución de 1978, contribuyendo a preparar las condiciones sociales e ideológicas que hicieron posible el consenso constitucional en estos asuntos, con el asentimiento de la práctica

totalidad de los fieles católicos. El transcurso del tiempo, con la normalización de la vida democrática y la alternancia de gobiernos de diverso signo político, ha mostrado que el ánimo de colaboración leal, generosa y comprometida de toda la Iglesia, pastores y fieles, con el Estado de Derecho no confesional, es también normal y permanente.

La Iglesia Católica en España no desea privilegios; busca tan sólo el modo de cumplir su misión al servicio de la sociedad del modo jurídicamente más seguro y pastoralmente más eficaz. La libertad de la Iglesia está satisfactoriamente reconocida, sobre todo en los artículos 16 y 27 de la Constitución y se articula en la práctica a través de los cinco Acuerdos suscritos por España y la Santa Sede actualmente vigentes. Estas disposiciones jurídicas de alto rango, apoyadas en el derecho internacional, se adecuan a la realidad propia de la Iglesia Católica en su configuración histórica concreta en España. El bien común exige que los mecanismos de diálogo y de cooperación previstos en este marco jurídico se mantengan vivos y operantes, como es el caso de la Comisión Mixta Gobierno e Iglesia.

Estamos convencidos de que un Estado sólidamente cimentado en los principios de la justicia y de la libertad no será nunca obstáculo alguno para la misión de la Iglesia, sino que le será justamente favorable, sin que ello implique desistimiento ninguno de sus propias responsabilidades de Estado soberano. Por otro lado, estamos en condiciones de asegurar que una Iglesia vigorosa en su propia identidad no supondrá jamás amenaza alguna para un Estado justo y libre, sino que, más bien, aportará elementos muy valiosos para la vitalidad de la convivencia democrática, sin que ello implique invadir los campos específicos de la actividad y las responsabilidades propiamente políticas.

3. La Iglesia colabora lealmente con la autoridad civil legítima

Las convicciones que acabo de expresar nos permiten mantener también hoy, en el marco de una sociedad democráticamente organizada, la tradición pluricentenaria de la Iglesia respecto de la autoridad civil. A quienes tienen responsabilidades de gobierno la Iglesia les asiste ante todo con la oración, pública y privada. Es el pueblo quien les ha encargado de gobernar y ante él deberán responder electoralmente. Y es la luz divina del Bien y de la Justicia la que habrá de iluminar y fortalecer sus decisiones, de modo que se revelen verdaderamente buenas y justas para todos [29]. El respeto que la Iglesia ha profesado siempre a la autoridad legítima, lo sigue profesando hoy a los servidores del Estado democrático y se lo demuestra, ante todo, con la oración que eleva a Dios por ellos.

El Concilio Vaticano II sigue siendo la guía de nuestro modo de proceder en la comprensión y la práctica de la relación de la Iglesia con la comunidad política.

Dado que la configuración democrática de la vida pública exige, como recuerda y estimula el Concilio, la participación libre y activa de todos, es necesario promover la educación civil y política, particularmente entre los jóvenes. A los fieles laicos les corresponde en este campo un papel fundamental y han de poder contar con los debidos impulsos pastorales y la correspondiente formación cristiana para participar en la vida política según las cualidades y vocación de cada uno, desde el ejercicio del voto hasta la profesión del arte tan difícil y tan noble de la política [30].

La organización estatal de la vida pública no es un fin en sí misma, sino que ha de tender a la realización cada vez más completa del bien común, es decir, del “conjunto de aquellas condiciones de vida social con las que las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr

más plena y fácilmente su perfección propia.” [31]. De donde se deriva el principio llamado de subsidiaridad, según el cual el Estado ha de facilitar el desarrollo de las personas, las familias y las asociaciones, sin suplantarlas en sus campos propios y respetando sus derechos originarios.

Por su parte, como enseña el Concilio, “la Iglesia, que en razón de su función y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política y no está ligada a ningún sistema político, es al mismo tiempo signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana.” [32]

De ahí que sea siempre necesario “distinguir claramente entre aquello que los fieles cristianos hacen, individual o colectivamente, en su nombre en cuanto ciudadanos guiados por la conciencia cristiana, y lo que hacen en nombre de la Iglesia junto con sus pastores.” [33].

La Iglesia en cuanto tal respeta la independencia y la autonomía de la comunidad política, ofreciendo, al mismo tiempo su colaboración específica en orden a la consecución del bien común. Lo cual podrá implicar que, en ocasiones, sea necesario “emitir un juicio moral también sobre cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, aplicando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos.” [34].

4. Algunos asuntos que son objeto de preocupación en la actualidad

Se ha anunciado una amplia paralización de la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza. Sin entrar en cuestiones técnicas que no son de nuestra competencia, hemos de decir que compartimos la preocupación expresada por titulares de centros de enseñanza, profesores y, sobre todo, padres de familia ante los problemas que esa medida puede ocasionar en un momento delicado del curso escolar. El interés superior de la educación sería de la juventud debería prevalecer sobre posibles y legítimas discrepancias de orden político.

Por lo que toca a la enseñanza de la Religión y Moral católica en la escuela se había llegado, según nuestro leal saber y entender, a una solución satisfactoria a través de la implantación del Área “Sociedad, Cultura y Religión”. Sin ser la única posible, esta regulación conjuga la calidad académica con la libertad exigible en este campo, abriendo un horizonte de esperanza para la superación de los problemas que han acompañado a esta enseñanza en los últimos lustros. Confiamos en que la vía del diálogo, a la que la Conferencia Episcopal Española se ha acogido siempre en toda esta etapa de vida política española, ayude a resolver este asunto de modo estable, como pide el bien que está en cuestión. ¿Por qué no ha de ser posible responder a la demanda de un altísimo porcentaje de padres que, en ejercicio de su derecho constitucional, solicitan la enseñanza de la Religión católica para sus hijos? No se trata de privilegiar ni de discriminar a nadie, sino de posibilitar el ejercicio real y pleno de un derecho tan básico como es el derecho a la educación. Naturalmente, ni la Ley establece ni nosotros pedimos que la enseñanza de la Religión católica sea obligatoria para todos. Sí deseamos que quienes la solicitan libremente, en esa especie de plebiscito que se repite año tras año, puedan recibirla en condiciones fiables y dignas, no discriminatorias, según lo previsto en el correspondiente Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español. Hay fórmulas adecuadas para ello, sin que nadie, ni los que optan por la Religión católica ni los que no lo hacen así, resulten discriminados de ningún modo.

En cuanto a la regulación de la institución matrimonial, la Conferencia Episcopal se ha expresado en los siguientes términos: “El matrimonio, engendrando y educando a sus hijos, contribuye de manera insustituible al crecimiento y estabilidad de la sociedad. Por eso le es debido el reconocimiento y el apoyo legal del Estado. En cambio, a la convivencia de homosexuales, que no puede tener nunca esas características, no se le puede reconocer un dimensión social semejante a la del matrimonio y a la de la familia.”[35]. No se trata de negar los derechos legítimos de nadie, sino, por el contrario, de que se defiendan de modo coherente y pleno los derechos de la familia, asunto de vital importancia para el presente y el futuro de la sociedad española.

La Iglesia se ha convertido en nuestro días de modo especial en valedora del derecho a la vida de todos los seres humanos, en particular del de aquéllos que, por no poder defenderse a sí mismos ni organizarse en modo alguno en orden a hacer respetar su derecho básico a vivir, resultan particularmente vulnerables. Las estadísticas indican que en España, en el último año computado, se acercan ya a los ochenta mil los hijos a los que se les ha privado del derecho a vivir por medio del aborto provocado. Son hechos que habrían de suscitar verdadera alarma social, por lo que significan en sí mismos y por lo que denotan de falta de sensibilidad moral. “Una sociedad que no asegura la vida de los no nacidos es una sociedad que vive en una seria violencia interna respecto de su misión fundamental: proteger y promover la vida de todos” [36]. Esta situación no debe ir a peor, sino, por el contrario, habrá de mejorar, por el bien de todos. No se trata de una cuestión peculiar de los católicos, sino de elemental humanidad y también de gran trascendencia para el futuro.

En estos y otros asuntos, de los que hemos hablado en otras ocasiones, estrechamente relacionados con la ley moral, los obispos ofrecerán siempre las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia con la mejor disposición de ayudar a la configuración de una convivencia verdaderamente justa y libre.

IV. DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA ASAMBLEA

En estos días tendremos ocasión de tratar acerca de la preparación del Congreso Nacional de Apostolado Seglar previsto por el Plan Pastoral y que, Dios mediante, tendrá lugar en Madrid el próximo mes de noviembre. Será una ocasión magnífica para tomar el pulso de las múltiples iniciativas que se dan en nuestras Iglesias en orden a que los fieles laicos vivan su compromiso bautismal con todas sus exigencias, desde el apostolado directo hasta la configuración de la vida social y política según las propias capacidades y vocaciones.

El ejercicio de la caridad es una exigencia ineludible de la vida cristiana. Sus expresiones son múltiples. Algunas de ellas son de visibilidad notoria, como es el caso del trabajo de Cáritas, de Manos Unidas y de las actividades de tantas instituciones eclesiales dedicadas con admirable constancia a la atención de los más desfavorecidos y a la promoción de mejores condiciones de vida. Otros muchos ejercicios de la caridad permanecen en el ámbito de la discreción propia de ella. En esta Asamblea estudiaremos un documento acerca de la Caridad en la vida de la Iglesia, del que ya habíamos tenido conocimiento en nuestra anterior reunión.

También continuaremos el estudio de las reformas de los Estatutos de la Conferencia Episcopal, que esperamos poder concluir en esta ocasión.

Son cada vez más frecuentes los casos de niños que, no habiendo sido bautizados en el tiempo inmediatamente posterior a su nacimiento, son presentados o se presentan para recibir el

sacramento del Bautismo cuando ya han adquirido el uso razón. La Subcomisión Episcopal de Catequesis presenta a la consideración de la Asamblea unas “Orientaciones pastorales” para estos casos.

La Asamblea conocerá también el estado en el que se encuentra la preparación de la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, que, en el marco del Año Jubilar Compostelano, tendrá lugar los próximos días 5 al 8 de agosto, bajo el lema: “Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza”. Se espera una nutrida presencia de jóvenes de todas las diócesis españolas y de muchas partes de Europa. Será un acontecimiento significativo que permitirá dinamizar la pastoral juvenil en el horizonte de la ya no lejana Jornada Mundial de la Juventud, en Colonia, el próximo año.

También habrá ocasión de conocer y estudiar las previsiones existentes para la celebración del 150 Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción de María, que tiene lugar el próximo 8 de diciembre. A partir de esa fecha se abrirá un “Año de la Inmaculada”, que proporcionará, sin duda, muchas ocasiones para la renovación de la vida cristiana.

NOTAS

- [1].....Cf. Juan Pablo II, *Encuentro con los jóvenes en el estadio Santiago Bernabéu, en Madrid* (3 de noviembre de 1982), 1.
- [2].....Cf. *Discurso de Juan Pablo II en la Vigilia de Oración con los jóvenes* (3 de mayo de 2004), 6.
- [3].....Cf. *Ibid.*, 1.
- [4].....Cf. *Ibid.*, 3.
- [5].....Cf. *Ibid.*, 5.
- [6].....Cf. *Ibid.*, 5.
- [7].....Cf. *Mensaje de los Obispos españoles con ocasión de la visita apostólica del Papa Juan Pablo II a España. Madrid, 3-4 mayo 2003*, 2.
- [8].....Cf. *Discurso de Juan Pablo II en la Vigilia de Oración con los jóvenes*, 4.
- [9].....Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la Plaza Colón*, 3.
- [10].....Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la Plaza Colón*, 4.
- [11].....Cf. *Ibid.*, 5.
- [12].....Cf. *Palabras de Su Santidad Juan Pablo II a su llegada al aeropuerto de Barajas*, 2.
- [13].....Cf. *Discurso de Juan Pablo II en la Vigilia de Oración con los jóvenes*, 2; *Palabras del Papa en el “Regina Coeli”*.
- [14].....Cf. *Homilía en la Eucaristía celebrada en la Catedral de La Almudena con ocasión de los atentados terroristas en Madrid* (24.3.2004).
- [15].....Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero 2002*.
- [16].....Cf. *Ibid.*, 4.
- [17].....Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (10.1.2002), 4; *Ecclesia* 3084 (19.1.2002), 25; y *Discurso Inaugural de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española* (Madrid, 15 de febrero/1 de marzo de 2002), Edice, Madrid 2002, 5-9.
- [18].....Cf. LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, Madrid, noviembre de 2002.
- [19].....Cf. *Ibid.*, 12-23.
- [20].....Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero 2002*, 6-7.
- [21].....Cf. *Jesucristo en el contexto del diálogo y de la evangelización de las grandes religiones no cristianas en: Cristo Camino, Verdad y Vida. Actas del Congreso Internacional de Cristología*, Universidad Católica San Antonio, Murcia 2003, 127ss.
- [22].....Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero 2002*, 12-13.
- [23].....Cf. *Ibid.*, 5.
- [24].....Cf. *Discurso Inaugural de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española*, Madrid 25 de febrero/1 de marzo de 2002, 13.
- [25].....LXXVII Asamblea Plenaria, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005: Una Iglesia esperanzada, “¡Mar adentro!”* (Lc 5, 4), 10.
- [26].....*Plan Pastoral*, 7.
- [27].....Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, sobre “El derecho de la persona y las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa”, título.
- [28].....Cf. *Discurso Inaugural* de la LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, donde se citan otros documentos de la época y posteriores. También, el *Discurso Inaugural* de la LXXXVI Asamblea Plenaria, de abril de 2001, esp. “II. La misión de la Iglesia y la comunidad política”.

- [29].....Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74; y LXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *Moral y sociedad democrática*, 32, así como Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (21. XI. 2002).
- [30].....Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 75; y Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Los católicos en la vida pública* (1986).
- [31].....Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74.
- [32].....Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 76.
- [33].....Ibid.
- [34].....Ibid.
- [35].....Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Nota *Matrimonio, familia y "uniones homosexuales"*(24. VI. 1994), 13.
- [36].....LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 110.

DISCURSO INAUGURAL
de Mons. Manuel Monteiro de Castro
Nuncio Apostólico
Madrid, 3 de mayo de 2004

Emmo. Señor Cardenal Presidente,
Emmos. señores Cardenales,
Excmos. señores Arzobispos y Obispos,
Hermanos y hermanas:

Una vez más tengo el honor de dirigirme a ustedes al comienzo de una Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Agradezco muy cordialmente a su Presidente, el Eminentísimo señor Cardenal Antonio María Rouco Varela, la invitación que me ha dirigido para participar en esta sesión inaugural. Les transmito a todos ustedes, así como a las Iglesias particulares que presiden en la caridad, el saludo y la bendición del Santo Padre a quien tengo el honor de representar en España. Hoy mismo se cumple el primer aniversario del quinto viaje de Su Santidad Juan Pablo II a España que, aunque breve y centrado solamente en dos actos públicos, nos dejó, además de la alegría de su presencia y del testimonio de su vida gastada en el anuncio del Evangelio, una doctrina apropiada a las circunstancias concretas, a los problemas y a las ilusiones de la Iglesia en España. Mañana, Dios mediante, me uniré a todos ustedes en la celebración eucarística que tendrá lugar en la Catedral de la Almudena de Madrid, en la que nuevamente daremos gracias a Dios un año después de la canonización de los cinco nuevos santos, que tuvo lugar en la memorable ceremonia de la Plaza de Colón.

Toda España ha sido sacudida por los terribles atentados del 11 de marzo en Madrid. El Santo Padre estuvo desde el primer momento unido en la oración y en el dolor al pueblo de Madrid y a todo el pueblo español, como lo hizo saber personalmente al señor Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española. La crueldad de los crímenes cometidos en los trenes de cercanías mostró palpablemente hasta dónde puede llegar la fuerza del mal, que pervierte el razonamiento hasta justificar los más horrendos asesinatos, y hasta dónde llega la fuerza del bien, que hace brotar en otras personas el amor al que sufre, manifestado en el rescate, ayuda y acompañamiento de los afectados, tan abundantemente ejercitado por el pueblo de Madrid. Perseveremos en la oración por el cese del terrorismo y pidamos al Señor que nos dé fuerza para vencer el mal a fuerza del bien.

La nueva situación política que se vive en España trae a la Iglesia nuevos desafíos en el anuncio del Evangelio, a los que habrá de responder adecuadamente. En la Asamblea Plenaria que hoy comienza, van a recibir información y, en su caso, a concretar acciones anunciadas en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal, que se desarrollarán a lo largo del año, como la prevista Exposición de arte, la Peregrinación europea de jóvenes a Santiago de Compostela y el Congreso de Apostolado Secular. Estas acciones concretas, para ser efectivas, han de haber sido preparadas cuidadosamente en las diócesis, en los movimientos y en los grupos de jóvenes, a fin de que su celebración incida profundamente en la vida de los participantes y perdure después en sus compromisos.

Sé que también van a reflexionar sobre la celebración del Sacramento de la Penitencia y se van a actualizar las normas que en su día dio la Conferencia Episcopal Española sobre la tercera de las formas previstas en el Ritual, es decir, la absolución general a varios penitentes sin confesión individual. El Santo Padre ha insistido, en particular con motivo de la celebración del Gran

Jubileo del 2000, en la necesidad de que los fieles se acerquen con frecuencia al Sacramento de la Reconciliación y de que los sacerdotes estén dispuestos a escuchar las confesiones de los fieles. Estoy seguro de que el tratamiento de este asunto en la Asamblea Plenaria servirá de impulso a la práctica frecuente del Sacramento.

Hace pocos días tuve el honor y la satisfacción de participar, presidiendo la Eucaristía, en el comienzo de la peregrinación europea a Santiago de Compostela organizada por la Comisión de Episcopados de la Unión Europea (COMECE), junto con Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y miembros de otras confesiones cristianas de los 25 países que, desde hace tres días, forman parte de la Unión Europea. Con la peregrinación a Santiago se quería recordar a Europa sus raíces cristianas, que pensamos deberían quedar recogidas en la nueva Constitución Europea. Además se reflexionó sobre el significado de la ampliación de la Unión para que toda Europa progrese, no sólo en el orden económico, y sea solidaria con otros continentes más necesitados. Ante la tumba del Apóstol oraron para que la nueva Europa no olvide sus raíces y para que ahonde en la solidaridad entre los Estados y los pueblos, que es el alma y la razón de existir de la Unión Europea.

Encomiendo a la Virgen María, Madre de la Iglesia, los trabajos de la Asamblea que hoy comienza y a todos los Obispos que participan, a fin de que el Evangelio de Jesucristo sea siempre anunciado en todas las ocasiones.

Madrid, 3 de mayo de 2004.

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

A las 11 horas del lunes, 3 de mayo, comenzaba en la Casa de la Iglesia la LXXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) con el discurso de su Presidente, Cardenal **Antonio M^a Rouco Varela**, quien vertebró sus palabras en torno a los cuatro apartados, cuyos epígrafes eran “Al año exacto de la V Visita Apostólica a España de Juan Pablo II a España”, “Ante los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid”, “Ante la situación actual de la sociedad española” y “Del orden del día de esta Asamblea”.

El Nuncio Apostólico en España, Mons. **Manuel Monteiro de Castro**, dirigió asimismo un breve saludo a los Obispos y a las personas presentes en la sesión inaugural con referencias al citado primer aniversario papal a España y a algunos de los temas de estudio de la Asamblea Plenaria de la CEE.

El texto íntegro de ambos discursos, así como de la homilía del Cardenal **Rouco Varela** en la Eucaristía de la Catedral de Madrid del martes 4 de mayo en acción de gracias por el primer aniversario de la V Visita Apostólica a España del Santo Padre **Juan Pablo II**, se hallan disponibles en la página web de la CEE: www.conferenciaepiscopal.es

Ante la situación actual

La Asamblea Plenaria, en su primera reunión después de los atentados del pasado 11 de marzo, se une expresamente a la condena rotunda de los mismos expresada por el Cardenal Presidente en su discurso inaugural y manifiesta, también con él, su solidaridad con las víctimas.

Saludamos la incorporación a la Unión Europea de diez nuevos países el pasado día 1 de mayo.

Por otro lado, reiteramos la oferta de diálogo hecha por el Cardenal Presidente y compartimos su preocupación ante asuntos de tanta importancia como la libertad religiosa, el respeto a la vida humana en todas sus fases, el matrimonio y la familia, y el derecho a la educación, incluida la enseñanza de la religión en la escuela.

Declaramos de nuevo -como hicimos en la Instrucción Pastoral *Moral y sociedad democrática* (1996)- que “las instituciones del Estado democrático, a través de las cuales se expresa la soberanía popular, son las únicas legitimadas para establecer las normas jurídicas de la convivencia social”. Confiamos en el Estado democrático que respeta los derechos fundamentales de las personas. Expresamos nuestra voluntad de cooperar lealmente al bien común, desde nuestras diócesis y a través de los cauces de la Conferencia Episcopal encargados de mantener las relaciones con las autoridades del Estado.

En razón de su servicio al Evangelio y al bien de todos, la Iglesia seguirá proponiendo su doctrina sobre estas materias que son objeto de preocupación. Al mismo tiempo, los Obispos animamos a los seglares a asumir su responsabilidad y su compromiso, tanto individualmente como asociados, para que la sociedad se ordene según el plan de Dios y la verdad del hombre.

Dirigimos a todos los católicos una llamada a confiar en la fuerza del Evangelio y en la eficacia de “la dulzura de la caridad”, el camino de la nueva evangelización que nos propone el Papa. Sabemos que la esperanza cristiana, fundada en Jesucristo resucitado, es más fuerte que

todo, incluso que la muerte; es la esperanza que hace de nosotros constructores de paz.

Datos generales

Han participado en la Asamblea Plenaria los 75 miembros actuales de la CEE, incluido el sacerdote **D. Vicente Jiménez Zamora**, administrador diocesano de Osma-Soria. Han asistido también algunos Obispos eméritos.

Han participado, por primera vez, en la Asamblea Plenaria de la CEE los nuevos Obispo de Huesca y de Jaca, Mons. **Jesús Sanz Montes**, y de Teruel y Albarracín, Mons. **José Manuel Lorca Planes**, quienes han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales para la Vida Consagrada y de Seminarios y Universidades. Ambos, por otro lado, actuaron en esta Asamblea Plenaria como Secretarios de actas.

Mons. **Camilo Lorenzo Iglesias**, Obispo de Astorga, y Mons. **Carmelo Echenagusía Uribe**, Obispo auxiliar de Bilbao, fueron designados en la primera jornada como moderadores de la sesiones de trabajo de esta Asamblea Plenaria.

En la mañana del miércoles, día 5 de mayo, se hizo presente en la Asamblea Plenaria S.E.R. Mons. **Hlib Boris Lonchyna**, monje ucraniano de Studium, Apocrisario-Procurador de la Iglesia Católica Ucraniana ante la Santa Sede y Visitador Apostólico de la misma en Italia y España.

Mons. **Hlib Boris Lonchyna**, que había participado en la tarde anterior en la Concelebración Eucarística conmemorativa del primer aniversario de la V Visita Apostólica a España del Papa **Juan Pablo II**, dirigió unas breves palabras a los Obispos españoles.

Han asistido igualmente a la Asamblea Plenaria de la CEE, como representantes de la CONFER, su nuevo Presidente, **P. Ignacio Zabala Camarero-Núñez**, y la Vicepresidenta, **Hna. Asunción Codes Jiménez**. El padre **Ignacio Zabala** era la primera vez que participaba en la Asamblea Plenaria de la CEE, tras su elección como Presidente de la Confer en el pasado mes de noviembre.

Durante la Asamblea se recordó y se oró por el eterno descanso de los tres Obispos españoles fallecidos en los últimos meses: Mons. **Francisco José Pérez y Fernández-Golfín**, Obispo de Getafe; Mons. **Rafael Bellido Caro**, Obispo emérito de Jerez de la Frontera; y Mons. **Ramón Torrella Cascante**, Arzobispo emérito de Tarragona.

I Aniversario del último viaje papal a España

Ha coincidido esta Asamblea Plenaria de la CEE con las fechas del primer aniversario de la V Visita Apostólica a España del Papa **Juan Pablo II**. El día 3 de mayo de 2003 el Santo Padre se encontró en el aeródromo de Cuatro Vientos con más de 700.000 jóvenes y al día siguiente, en la Plaza de Colón, también de Madrid, con la participación de más de un millón de personas, canonizó a los españoles **Pedro Poveda**, **José M^a Rubio**, **Genoveva Torres Morales**, **Angela de la Cruz** y **María Maravillas de Jesús**.

Los Obispos españoles concelebraron la Eucaristía en la Catedral de la Almudena de Madrid a las ocho de la tarde del martes 4 de mayo, para dar gracias a Dios por los nuevos santos. Estuvieron invitadas especialmente a esta celebración de acción de gracias las familias religiosas

de los cinco santos citados. Unas tres mil personas llenaron las naves de la Catedral madrileña. La Eucaristía fue presidida por el Cardenal **Antonio M^a Rouco Varela**, Presidente de la CEE y Arzobispo de Madrid. A ella se sumó también el Nuncio Apostólico en España, Mons. **Manuel Monteiro de Castro**.

Amplio capítulo de informaciones

Como es habitual, los Obispos han dedicado parte de su tiempo a conocer los informes del Cardenal Presidente de la CEE y del Secretario General sobre la vida de la Iglesia y de la CEE y sobre los llamados asuntos de seguimiento.

Los Presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre las actividades y proyectos de las mismas y sobre el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Pastoral.

Mons. **Bernardo Herráez Rubio**, Presidente del Consejo de Administración de la Cadena COPE y de Popular TV, han presentado a la asamblea un nuevo amplio informe sobre *Popular TV*, proyecto televisivo de COPE, que cuenta ya con unas treinta emisoras locales en otras tantas cabeceras de diócesis españolas y que puede sintonizarse en toda España. Según los últimos datos al respecto, cuenta ya con una audiencia de más tres millones y medio de telespectadores.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. **Juan José Omella Omella**, Obispo electo de Calahorra y La Calzada-Logroño presentó a los Obispos un amplio informe titulado "La caridad en la vida de la Iglesia". Dicho informe fue objeto de un prolongado y rico diálogo. El informe fue remitido a la citada Comisión Episcopal para que incorpore las propuestas y observaciones de los Obispos y sea, de nuevo, estudiado y presentado ante los organismos de la CEE.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Mons. **Antonio Cañizares Llovera**, Arzobispo de Toledo, introdujo la reflexión y el diálogo sobre cuestiones relativas a la Escuela Católica y la Enseñanza Religiosa Escolar, cuestiones que suscitaron el vivo interés y celo pastoral de los Obispos.

El próximo 8 de diciembre se cumplirán 150 años de la proclamación, de parte del Papa Beato **Pío IX**, del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Para conmemorar en la Iglesia Católica en España dicha efeméride se ha formado un grupo de trabajo coordinado por el Secretario General de la CEE, con la participación de los responsables de los Secretariados de las Comisiones Episcopales de Liturgia, Pastoral y Patrimonio Cultural.

El padre **Juan Antonio Martínez Camino** ha presentado ahora a los Obispos algunas de las ideas e iniciativas estudiadas para dicha conmemoración, que tendrá lugar entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005. El Secretario General de la CEE recordó la estrecha vinculación de la Iglesia Católica en España con la proclamación de este dogma, que fue gran defensora e impulsora del mismo antes incluso de su definición dogmática de hace 150 años. Como acto culminante se prevé una gran peregrinación al Pilar de Zaragoza, para el 21/22 de mayo de 2005.

Por su parte, el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca, **P. Marceliano Arranz Rodrigo**, presentó, como es costumbre cada año, un informe sobre la marcha de esta Universidad del Episcopado español.

Los Estatutos de la CEE

La posible creación dentro de la Iglesia Católica en España de Regiones Eclesiásticas exige la modificación de algunos artículos de la actuales Estatutos de la CEE, cuya aprobación, si procede, es competencia de la Asamblea Plenaria.

La Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, organismo a quien la CEE encomendó esta tarea, presentó en la Asamblea Plenaria la propuesta de modificación de algunos artículos, que ha obtenido la aprobación de la Asamblea, quien ahora ha de remitir a la Santa Sede dichas modificaciones estatutarias para su preceptiva “recognitio”.

El Sacramento de la Reconciliación

El Sacramento de la Reconciliación ha sido objeto de dos ponencias en esta Asamblea Plenaria. La primera de ella era una reflexión general sobre los distintos aspectos doctrinales, pastorales y litúrgicos de la celebración del mismo.

Por otro lado, la pasada reunión de la Comisión Permanente de la CEE remitió a esta Asamblea Plenaria el estudio de unas “Normas sobre la absolución a varios penitentes sin confesión individual”. Se trata de actualizar los “Criterios acordados para la absolución colectiva a tenor del canon 961/2”, aprobados por la CEE en noviembre de 1988 y refrendados por la Santa Sede en febrero de 1989, a la luz de la Carta Apostólica dada en forma de <motu proprio> “Misericordia Dei” de mayo de 2002.

Han elaborado las citadas “Normas” las Comisiones Episcopales de Liturgia, Doctrina de la Fe y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos. Los Obispos han estudiado dichas “Normas” y ofrecido nuevas sugerencias para su perfeccionamiento.

Iniciación cristiana de los niños

El Presidente del Subcomisión Episcopal de Catequesis, Mons. **Javier Salinas Viñals**, Obispo de Tortosa, ha presentado a los Obispos el documento de esta Subcomisión titulado “La iniciación cristiana de los niños”, que responde al documento “Orientaciones pastorales para el catecumenado”, aprobado por la Asamblea Plenaria de la CEE de abril de 2002.

Dicho documento ha sido objeto de un amplio estudio en esta Asamblea y será presentado en la Plenaria de noviembre para su definitiva aprobación.

Acciones del Plan Pastoral

Sobre algunos aspectos del cumplimiento del vigente Plan Pastoral de la CEE *“Una Iglesia esperanzada: ¡Mar adentro!”*, informaron los Presidentes de las Comisiones Episcopales de Patrimonio Cultural, Mons. **Santiago García Aracil**, Obispo de Jaén, de Apostolado Seglar, Mons. **Braulio Rodríguez Plaza**, Arzo-bispo de Valladolid, y el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. **Julián Barrio Barrio**.

El Arzobispo de Santiago de Compostela informó a los Obispos sobre la Peregrinación Europea de jóvenes a Santiago de Compostela, convocada, en su fase final, entre los días 5 y 8 de agosto, bajo el lema “Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza”. Esta Peregrinación Europea de jóvenes a Santiago de Compostela, a la que se esperan acudan más de 50.000 jóvenes,

cuenta con el beneplácito del Pontificio Consejo de Laicos y se enmarca también como preparación a la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que presidirá el Santo Padre en la ciudad alemana de Colonia en el mes de agosto de 2005.

Los Obispos conocieron también un informe de Mons. **Julián Barrio Barrio**, Arzobispo de Santiago de Compostela, sobre el presente Año Jubilar Compos-telano 2004. Mons. **Barrio** resaltó el elevadísimo número de peregrinos que han acudido hasta la tumba del Apóstol en los cuatro primeros meses del año, que está superando todas las previsiones y las cifras de anteriores Años Santos. Asimismo, el Arzobispo de Santiago informó de las principales actividades y peregrinaciones hasta ahora registradas y las próximas citas más destacadas.

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar informó sobre el próximo Congreso nacional de Apostolado Seglar, previsto en la acción número 13 del Plan Pastoral de la CEE y cuya celebración tendrá lugar en Madrid entre los días 12 al 14 de noviembre de 2004, bajo el lema "Testigos de Esperanza". El Congreso se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid y llevará por subtítulo "Fieles laicos cristianos, llamados a la santidad en el mundo para el anuncio del Evangelio de la Esperanza".

Asimismo, la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural presentó un informe sobre la proyectada exposición de arte sacro "Christus Splendor. 2000 años de cristianismo en España", que tendrá lugar a partir del próximo mes de junio, en la ciudad de Barcelona en el entorno del "Foro Universal de las Culturas".

Asimismo y dentro de sus competencias estatutarias, la Asamblea Plenaria ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Asociación de Caridad San Vicente de Paúl, y la aprobación de los Estatutos y erección como asociación privada de fieles de ámbito nacional de la "Renovación Carismática Católica en España".

Madrid, 7 de Mayo de 2004.

COMITÉ EJECUTIVO

Por una ciencia al servicio de la vida humana

Madrid, 25 de mayo de 2004

El Gobierno anuncia una nueva reforma de la Ley de Reproducción (33/1988) y, mientras tanto, una revisión inmediata y práctica de la reciente reforma de esa misma ley, aprobada en noviembre del año pasado (45/2003). Sobre esta última reforma versó ya nuestra Nota del 25 de julio de 2003, titulada *Una reforma para mejor, pero muy insuficiente*. Ahora, al tiempo que expresamos nuestra confianza en la ciencia y en la medicina, manifestamos también las graves preocupaciones que suscitan determinadas prácticas y propuestas.

1. La ciencia y la técnica son siempre bienvenidas cuando se ponen realmente al servicio de la vida. La Iglesia saluda los avances médicos que han hecho posible el diagnóstico y la curación de enfermedades desconocidas o incurables. Este progreso merecerá realmente tal nombre y no se volverá contra el ser humano, sólo si se respeta plenamente la dignidad inviolable de todos los seres humanos en cualquier momento de su desarrollo y de su vida.

En las tres últimas décadas han sido muy notables los adelantos realizados en el conocimiento de la biología de la reproducción y en sus aplicaciones. También en el campo de la genética se han abierto nuevos e insospechados horizontes para la prevención y la curación. Pero, sin desconocer los esfuerzos loables de muchos profesionales de la medicina y del derecho, hemos de decir asimismo que algunas técnicas y leyes permiten que se trate a los seres humanos como si fueran cosas o animales que se pueden producir, manipular o incluso comercializar. Ciertas novedades llamativas, más espectaculares que realmente curativas, pueden hacer olvidar algo de vital importancia: que las personas no deben ser producidas o reproducidas en los laboratorios, sino procreadas en la unión interpersonal de los esposos. Puesto que todas las personas tenemos básicamente la misma dignidad y los mismos derechos, nadie puede abusar de su prepotencia para producir a sus semejantes, traídos a la existencia y, a veces, incluso diseñados y seleccionados entre otros para ser utilizados según determinados intereses. Como personas que son, los hijos tienen derecho a venir al mundo como fruto de la relación fecunda de sus padres, sin que ésta sea suplantada por ninguna técnica productiva e impersonal. Sólo así se salvaguarda adecuadamente el carácter personal de relaciones humanas tan fundamentales como son las vinculaciones familiares de paternidad /maternidad, filiación y fraternidad. Si éstas se deterioran o suprimen, la sociedad no podrá ser verdaderamente humana y solidaria.

Cuando se permite y comete la injusticia fundamental de tratar a los seres humanos incipientes como si fueran objetos o animales, la lógica de la eficacia productiva prima fácilmente sobre el respeto a la dignidad humana y entonces el campo queda abierto para toda una serie de otras graves injusticias. Se producen miles de embriones llamados "sobrantes" que o bien se desechan directamente en prácticas eugenésicas y abortivas, o bien son congelados y entregados a un destino incierto; se alteran las relaciones familiares acudiendo a donantes de gametos ajenos al matrimonio; se condena a algunos niños a nacer sin familia, ya que puede ser una persona sola la que los encargue al laboratorio; y a muchos hijos se les impide conocer a sus padres, pues se establece el anonimato de los donantes de gametos. Todo esto está permitido y regulado por la vigente Ley de Reproducción (35/1988), que, por tanto, ha de ser calificada como injusta.

Un ejemplo de ciencia puesta al servicio de la vida humana es el de los nuevos tratamientos que ya se están aplicando en España, gracias a la investigación con células madre procedentes de tejidos de adultos. Ésas son auténticas terapias: las que curan sin dañar ni eliminar la vida de nadie.

2. La acumulación de miles de embriones humanos congelados en los centros de reproducción ha llegado a constituir un verdadero problema práctico, además de una gravísima cuestión ética. La Ley 45/2003, al introducir un límite en el número de fecundaciones y transferencias por ciclo, pretende salir al paso tanto de los embarazos múltiples como de la acumulación de embriones sobrantes en el futuro. Establece, además, que los embriones que se produzcan no podrán ser utilizados más que para la reproducción. Estas disposiciones -aun tratándose de una reforma muy insuficiente que no subsana la injusticia fundamental de la Ley de Reproducción- ponen de manifiesto una voluntad de proteger al embrión humano, pues se limitan los atentados contra su vida que se venían produciendo; se trata de evitar que la congelación de embriones sea un procedimiento habitual conducente a su acumulación, y se excluye su utilización como objeto experimental. En este contexto, la Ley 45/2003 abre la posibilidad de proceder a la descongelación de los embriones acumulados hasta ahora y a su eventual utilización para la investigación con determinadas condiciones, entre la cuales es muy importante la que prohíbe la reanimación de los embriones descongelados. De este modo parece que se pretende posibilitar la obtención de células madre a partir de embriones actualmente congelados a los que previamente se habría dejado morir en la descongelación. En la mencionada Nota del 25 de julio de 2003 hemos recordado los elementos fundamentales del juicio ético acerca de este procedimiento. Uno de esos elementos será comprobar que no existe complicidad entre quienes descongelan los embriones y quienes los han producido y congelado.

3. Fuentes gubernamentales han anunciado que se procederá inmediatamente a eliminar en la práctica toda limitación legal de las fecundaciones y transferencias por la vía de la introducción de un protocolo de excepciones generalizadas. Por otro lado, diversas actuaciones y declaraciones gubernamentales hacen pensar que se va a desproteger casi del todo al embrión humano con el fin de convertirlo en material de investigación, incluso a costa de quitarle la vida, y no se excluye con la claridad requerida ni siquiera el recurso a la llamada clonación terapéutica. Esta situación suscita graves preocupaciones. Por evidentes razones de humanidad, declaramos al respecto lo siguiente:

3.1. “El embrión humano merece el respeto debido a la persona humana. No es una cosa ni un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano. Todos hemos sido también embriones. Por tanto, no es lícito quitarles la vida ni hacer nada con ellos que no sea en su propio beneficio. Se habla de “preembriones” para sugerir que en los catorce días posteriores a la fecundación no existiría más que una realidad prehumana que no merecería el respeto debido a los seres humanos. Pero esta ficción lingüística pretende ocultar el hecho de la continuidad fundamental que se da en las diversas fases del desarrollo del nuevo cuerpo humano. Donde hay un cuerpo humano vivo, aunque sea incipiente, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable” (Nota *Una reforma para mejor, pero muy insuficiente*, 4).

3.2. La reforma introducida por la Ley 45/2003 queda totalmente desvirtuada sólo por el hecho de eliminar por la vía de las excepciones generalizadas las disposiciones encaminadas a evitar la acumulación de embriones en el futuro. Esto implica un notable paso atrás en la protección del embrión humano. Es previsible un aumento del número de embriones congelados y la reproducción agravada de una situación que ya había creado una cierta alarma social. El derecho a la vida de los seres humanos, incluso en su etapa de embriones, debe prevalecer sobre cualquier consideración acerca de la eficacia de las técnicas de reproducción. No se puede permitir la

acumulación de embriones humanos por motivos supuestamente clínicos para luego dar luz verde a su utilización como material de investigación. En estas condiciones, ningún consentimiento informado, ninguna medida de control, ni siquiera la hipotética no reanimación de los embriones descongelados podría hacer éticamente tolerable la utilización ulterior para la experimentación de los embriones acumulados.

3.3. Descongelar los embriones “sobrantes” para reanimarlos y luego quitarles la vida en la obtención de sus células madre como material de experimentación es una acción gravemente ilícita que no puede ser justificada por ninguna finalidad supuestamente terapéutica. El fin no justifica los medios. No es lícito matar a un ser humano, incluso en su fase de embrión, aunque se haga con la intención de curar a otro. La ciencia y la medicina que se permiten eliminar seres humanos, aunque éstos no tengan más que unos días de edad, se convierten en actividades inmorales y antisociales. Ni las promesas de curación - hoy por hoy, meras promesas muy lejanas de la realidad, pues no existe ninguna terapia basada en células madre embrionarias- ni tampoco los logros hipotéticos futuros pueden hacernos olvidar el respeto a la dignidad inviolable de todo ser humano. Todo ello, sin que entremos en la posible ilegalidad de estas prácticas, juicio que no es de nuestra competencia específica, pero que parecería deducirse de lo establecido por la Ley 45/2003.

3.4. La llamada clonación terapéutica es una de las amenazantes posibilidades que se siguen de la práctica injusta de la producción de seres humanos en los laboratorios. La legislación española actual cierra el paso a tal amenaza. Son inquietantes algunas declaraciones a este respecto de personas del mundo de la ciencia y de la responsabilidad política. Se dice que no se trata de producir niños clónicos, sino tan sólo embriones para ser utilizados en la supuesta curación de determinadas enfermedades. Sin embargo, es necesario advertir que esos embriones, aunque no se les permita desarrollarse y llegar a ser niños nacidos, son ya seres humanos que no pueden ser sacrificados bajo ningún pretexto. Su carácter de clónicos nada quitaría a su condición de humanos. Una vez que se hubiera cometido la tremenda injusticia de producirlos, nada justificaría la inmoralidad de eliminarlos en aras de la experimentación. Palabras como “nuclóvulos” o “transferencia nuclear” son utilizadas a veces para enmascarar esta realidad, con el propósito político de evitar la justificada alarma y aversión que produce en la sociedad la clonación de humanos. Por lo demás, si se abre el camino a la mal llamada clonación terapéutica, se habrá dado sin duda un paso decisivo y preocupante hacia la clonación reproductiva. Si, en fin, no existe ninguna aplicación terapéutica de las células madre embrionarias, menos aún de las que procedan de embriones clónicos. Lo que algunos desean, ante todo, es experimentar con seres humanos clónicos. Ésa es la triste realidad.

Pedimos al Dios de la vida que ilumine a las personas que tienen responsabilidad en estos delicados asuntos. Es necesario no dejarse engañar por ilusiones ni cegar por determinados intereses. Busquemos juntos el verdadero progreso, que no se consigue nunca a costa del sagrado derecho a la vida y a las condiciones familiares adecuadas de su gestación y de su acogida.

Nota de prensa final de la CXXCV Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

Madrid, 15-16 de junio de 2004

Durante los días 15 y 16 de junio de 2004 ha tenido lugar en la Casa de la Iglesia de Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), la CXXCV reunión de la Comisión Permanente. Han asistido todos los miembros de la misma, excepto, por razones familiares, Mons. **Elías Yanes Álvarez**, Arzobispo de Zaragoza, y, por razones pastorales, Mons. **Luis Martínez Sistach**, Arzobispo electo de Barcelona.

Informaciones varias

Como ya es habitual, tras el rezo de la Hora Intermedia, a las 11 de la mañana del martes, 15 de junio, comenzaban los trabajos de la Comisión Permanente, con un turno de informaciones a cargo del Cardenal Presidente y del Secretario General sobre distintos temas de actualidad que afectan a la vida de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia Católica en España. Informaron también, a lo largo de esta reunión de la Comisión Permanente, algunos Presidentes de Comisiones Episcopales acerca de sus realizaciones y proyectos.

Asimismo, los Obispos miembros de la Comisión Permanente dedicaron un espacio de tiempo para conocer y estudiar algunas cuestiones económicas como los balances y liquidación presupuestaria del Fondo Común Interdiocesano de la CEE y de sus organismos e instituciones en el año 2003.

La Comisión Permanente ha encargado al Secretario General de la CEE la preparación de materiales pedagógicos y divulgativos para ayudar a los fieles en el mejor conocimiento de cuestiones relacionadas con el inicio de la vida humana, como son la producción de los seres humanos en laboratorios, el trato que merece el embrión humano y otros temas relativos al aborto.

Los Obispos han aprobado el calendario de reuniones de la Asamblea Plenaria y de la Comisión Permanente para el año 2005. Las Asambleas Plenarias serán entre el 7 y el 11 de marzo y entre el 21 y el 25 de noviembre. En la Asamblea Plenaria de marzo se procederá a la elección trienal de todos los cargos de la CEE, excepto el de Secretario General, que tiene mandato hasta junio de 2008. Las reuniones de la Comisión Permanente durante 2005 serán del 3 al 4 de febrero, del 21 al 23 de junio y del 27 al 29 de septiembre. La habitual tanda de ejercicios espirituales para Obispos que organiza la CEE tendría lugar entre los días 9 al 15 de enero de 2005.

150 aniversario del dogma de la Inmaculada

El próximo 8 de diciembre se cumplirán 150 años de la proclamación, de parte del Papa Beato **Pío IX**, del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Para conmemorar en la Iglesia Católica en España dicha efeméride se ha formado un grupo de trabajo coordinado por el Secretario General de la CEE, con la participación de los responsables de los Secretariados de las Comisiones Episcopales de Liturgia y de Pastoral.

El padre **Juan Antonio Martínez Camino** ha presentado ahora a los Obispos algunas de las ideas e iniciativas estudiadas para dicha conmemoración, que tendrá lugar entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005. El Secretario General de la CEE recordó la estrecha vinculación de la Iglesia Católica en España con la proclamación de este dogma, que fue gran defensora e impulsora del mismo antes incluso de su definición dogmática de hace 150 años.

Entre las iniciativas que se programan, destacan la elaboración y aprobación, si procede, en la Asamblea Plenaria de la CEE del próximo de noviembre, de un documento doctrinal-pastoral sobre este privilegio mariano, una exposición artística en Madrid y una gran peregrinación a la Basílica del Pilar de Zaragoza los días 21 y 22 de mayo de 2005, coincidiendo con la clausura del Año Mariano del Pilar, que se celebra en esta Basílica con motivo del Primer Centenario de la coronación canónica de la imagen de la Virgen del Pilar.

Conclusiones sobre Piedad Popular

En los últimos días del pasado mes de enero tenía lugar en Santiago de Compostela un Encuentro nacional de responsables de la pastoral sobre piedad popular, organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral. Dicho Encuentro estaba previsto en el nº 67, acción 5ª, del vigésimo Plan Pastoral de la CEE.

A esta reunión de la Comisión Permanente de la CEE, correspondía conocer, estudiar y tomar las posibles decisiones pertinentes acerca de las Conclusiones de dicho Encuentro. El Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral, Mons. **José Vilaplana Blasco**, Obispo de Santander, ha presentado estas Conclusiones, que constan, junto a un prólogo y a un epílogo, de un centenar de propuestas sobre la manifestación actual del fenómeno de la piedad popular, sus bases teológicas, luces y sombras, el contexto y reduccionismo cultural, el necesario discernimiento y unas pautas conclusivas dirigidas hacia una piedad popular evangelizada y evangelizadora. Los Obispos de la Comisión Permanente han dialogado sobre estas aportaciones y las han remitido al orden del día de la próxima reunión de la Asamblea Plenaria para su estudio y posibles decisiones al respecto.

“Christus Splendor in Charitate”

Bajo la presidencia de los Reyes de España, de los Cardenales **Rouco** y **Carles**, del Presidente de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, Mons. **Santiago García Aracil**, Obispo de Jaén, se inauguraba el pasado 12 de junio en la Pía Almoina de Barcelona la exposición de arte sacro “Christus Splendor in Charitate”, acción también prevista en el Plan Pastoral de la CEE 2002-2005. La exposición, cuya clausura está prevista para el domingo 25 de julio, se desarrolla coincidiendo con la celebración en Barcelona del Forum Universal de las Culturas.

Mons. **Santiago García Aracil** ha presentado ahora a los Obispos miembros de la Comisión Permanente de la CEE una amplia información sobre la exposición, su guión y objetivos, la relación de las más de sesenta obras artísticas expuestas -procedentes de 35 diócesis de España- y otros aspectos de la misma como un ciclo de conferencias, conciertos y actos culturales que se han de desarrollar en el contexto de la Exposición.

Jóvenes y laicado

El Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. **Braulio Rodríguez Plaza**, y el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. **Julián Barrio Barrio**, informaron a los

Obispos sobre la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, convocada, en su fase final, entre los días 5 y 8 de agosto, bajo el lema "Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza" y cuyo plazo de inscripción comenzaba el pasado 1 de mayo. Las inscripciones ya recibidas van a buen ritmo.

Esta Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, a la que se esperan acudir más de 50.000 jóvenes, cuenta con el beneplácito del Pontificio Consejo de Laicos y se enmarca también como preparación a la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que presidirá el Santo Padre en la ciudad alemana de Colonia en el mes de agosto de 2005.

Esta Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela es asimismo una de las iniciativas de desarrollo de la acción 3ª del Plan Pastoral de la CEE, que prevé la colaboración de la CEE y de sus distintos organismos con actividades que se programen con ocasión del Año Santo Jacobo 2004. En este sentido, en la última jornada de la Asamblea Plenaria del próximo mes de noviembre, viernes día 26, los Obispos realizarán una peregrinación a Santiago de Compostela. En los anteriores Años Jubilares Compostelanos 1993 y 1999 se celebraron también similares peregrinaciones.

La misma Comisión Episcopal de Apostolado Seglar informó también sobre el próximo Congreso nacional de Apostolado Seglar, previsto en la acción número 13 del Plan Pastoral de la CEE y cuya celebración tendrá lugar en Madrid entre los días 12 al 14 de noviembre de 2004, bajo el lema "Testigos de Esperanza".

El Congreso se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid y llevará por subtítulo "Fieles laicos cristianos, llamados a la santidad en el mundo para el anuncio del Evangelio de la Esperanza".

El Congreso se encuentra ahora en fase preparatoria. Una de las iniciativas de esta fase ha sido el envío de 20.000 cuestionarios a todas las diócesis de España, Asociaciones y Movimientos Laicales. Los objetivos del Congreso son la presencia pública del laicado cristiano, la identidad cristiana -coherencia entre la fe y la vida- y ésta vivida en espíritu de comunión con los distintos grupos eclesiales.

En las próximas semanas comenzará el envío de fichas para la pre-inscripción de los participantes en el Congreso, que contará con una presencia de dos mil laicos de toda España. En el próximo mes de septiembre, habrá una rueda de prensa de presentación del Congreso.

Nombramientos

De acuerdo con sus competencias estatutarias, la Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

Dª María Victoria del Real Hernández-Silverio, laica de la diócesis de Tenerife, Presidenta del Movimiento Scouts Católicos de Canarias (SCC).

D. Marcos Antonio García Luis, sacerdote de la diócesis de Tenerife, Consiliario del Movimiento Scouts Católicos de Canarias (SCC).

Dª Trinidad Ruiz Téllez, laica de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, Presidenta General del Movimiento General de la Acción Católica "Profesionales Cristianos".

D. Santiago Serrano Pendán, laico de la archidiócesis de Madrid, Presidente General del Movimiento “Vida Ascendente”.

D. Tomás Rubio Díaz, sacerdote de la diócesis de Plasencia, Consiliario nacional del Movimiento Jóvenes Rurales Cristianos (MJRC).

D. Javier García Cadiñanos, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, Consiliario nacional del Movimiento Juventud Obrera Cristiana (JOC).

**Homilía del Emmo. y Rvdmo.
Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid
en la celebración eucarística
del Enlace Matrimonial
de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias,
D. Felipe de Borbón y Grecia
con Dña. Letizia Ortiz Rocasolano**

Catedral de La Almudena, 22.V.2004; 11'00 horas

(Tob 7,9c-10.11c-17; Sal 33; 1Cor 12,31-13,8ª; Jn 2,1-11)

Majestades

Altezas

Emmos. Sres. Cardenales

Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos

Excelentísimos Señores y Señoras

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor

Queridos D. Felipe y Dña. Letizia

Venís ante el Altar del Señor a contraer santo matrimonio. Así ha llamado la Iglesia desde el principio a aquella “íntima comunidad de vida y amor conyugal”, basada sobre la alianza del varón y de la mujer que dejan a su padre y a su madre, a sus familiares, amigos, en una palabra, a su marco anterior de vida y relación habitual para “formar una sola carne” (Cfr. GS, 48; Mt 19,5). En el fondo de vuestra decisión libre y personalmente adoptada está y late un compromiso, un compromiso de amor: os amáis y os queréis amar para siempre y por ello deseáis entregaros el uno al otro plena e incondicionalmente hasta que la muerte os separe. Donación es la palabra y experiencia clave para comprender el misterio del amor que actúa de forma propia y única en el matrimonio: también en el vuestro, queridos novios, D. Felipe de Borbón y Doña Letizia. Queréis haceros donación de todo lo que sois y tenéis el uno al otro: de vuestras personas, de vuestro cuerpo y de vuestra alma, de vuestro corazón, con una gratuidad y generosidad tales que de vuestra mutua donación surja el don de nuevas vidas, el don de los hijos. Así es el amor conyugal auténtico cuando se le deja desplegar y manifestarse en sus más ricas posibilidades y tendencias propias: un amor dispuesto a darse hasta la expropiación, a favor del hijo, de los hijos, fruto de sus entrañas. Por este amor gratuito y fecundo os habéis decidido o, por usar una forma de hablar juvenil, habéis apostado definitivamente hoy en el día solemne y gozoso de vuestra Boda. En vuestro interior os habéis sentido fascinados y atraídos, sin duda, por el secreto de ese Amor que San Pablo describirá con una tersura más que humana, ¡divina!: “el amor es comprensivo, el amor es servicial y no tiene envidia; el amor no presume ni se engríe; no es mal educado ni egoísta; no se irrita, no lleva cuentas del mal; no se alegra de la injusticia, sino que goza con la verdad. Disculpa sin límites, cree sin límites, espera sin límites, aguanta sin límites. El amor no pasa nunca”.

¿Será éste un ideal imposible para el hombre? ¿Y más imposible todavía en la realización diaria de la vida matrimonial y familiar? No para Dios, ni para los que se acogen a Él, como lo hacéis vosotros en esta mañana tan gozosa de vuestros esponsales: gozosa para vosotros mismos, la Real Familia, vuestros familiares y amigos y para España entera. ¡Dios es amor! ¡Dios es “el amor”: amor creador y redentor! (Cfr. 1Jn 4, 8). Él ha creado al hombre varón y mujer para

hacerlos partícipes de su designio de amor y de vida, de gloria y felicidad eternas. “La Gloria de Dios es que el hombre viva, y la vida del hombre es la visión de Dios” (Ad. Haer. IV, 20, 7), decía bella y inimitablemente San Ireneo. Los intentos de frustrar la creación que el hombre protagonizó desde el principio y protagoniza constantemente por el pecado, que tan negativamente afectaron al matrimonio y a la familia, fueron superados por el Amor más grande de Dios: el del Padre que envía al Hijo para que tome carne en el seno de la Virgen María, se haga uno de nosotros menos en el pecado, asuma nuestro destino hasta la muerte y una muerte de Cruz, como una oblación de amor misericordioso que triunfará en la Resurrección y se derramará por el envío del Espíritu Santo “la Persona-Amor” en el Misterio de la Santísima Trinidad? (Cfr. Juan Pablo II DV, 10) a través de la Iglesia al mundo. El amor de Cristo Crucificado y Resucitado, desde el momento de su Pascua, sostiene, reconforta, anima y eleva el amor matrimonial de los esposos cristianos, es más, lo convierte en “sacramento”, es decir, en signo eficaz de su amor esponsal a la Iglesia, para que pueda crecer y madurar con hondura creciente; o, lo que es lo mismo, para que pueda triunfar sobre cualquier tentación de desmayo o de cansancio, de debilidad o desilusión que tantas veces nos acecha al emprender los grandes, valiosos y decisivos proyectos de nuestras vidas cuando sintonizan recta y fielmente con el amor de Dios, como es el caso de vuestro matrimonio.

¡No tengáis miedo! ¡Abríos al amor de Dios Padre y dejaos guiar por su mano providente ¿por su Angel? como lo hicieron Tobías y Sara! Confiaron en Rafael, el compañero del camino, fiel y desinteresado como nadie, misterioso y luminoso a la vez. Sus consejos y orientaciones conectaban con las aspiraciones más nobles y más generosas de los jóvenes esposos y de sus familias al contraer matrimonio. El plan de Dios sobre sus vidas se revelaba como un don inefable que les permitía llenarlas de un sentido definitivo ¿el de la fecundidad y de la felicidad? a través de su matrimonio, inspirado en la ley del Señor y en su Alianza con el pueblo elegido.

¡Abriros y confíaros, sobre todo, al amor de Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador! Es el invitado invisible, pero el más grande e insustituible en la celebración de todo matrimonio cristiano, como es el vuestro. Viene y actúa como en la Boda de Caná de Galilea que nos narra San Juan en su Evangelio. Acompañado de sus discípulos, pero, sobre todo, de su Madre, se hace presente como un amigo excepcional -¿el amigo por excelencia!, el que saca del apuro a los novios -¿de verdad!-, convirtiendo el agua de las seis enormes tinajas, preparadas por los sirvientes, gracias a la indicación finamente maternal de María, en vino generoso y bueno con el que se garantiza y enriquece la alegría y la fiesta del Banquete nupcial. ¡Todo un gesto de exquisita benevolencia, divino y humano a la vez, que adelanta simbólicamente lo que significa y opera la presencia de Cristo en el acontecimiento de todo matrimonio cristiano, en el vuestro también, queridos D. Felipe y Dña. Letizia! Él os llenará el corazón de la certeza interior de que la gracia y el amor suyo y la cercanía de su Madre santísima y tiernísima os harán comprender y vivir la grandeza y la belleza insuperable del amor esponsal, vivido a la luz y con la fuerza del Evangelio: como el amor que os une para siempre, indisoluble y fecundo, rico en frutos de nuevas y maravillosas vidas, las de vuestros hijos. ¡Mantened la amistad con Él a lo largo de toda vuestra vida matrimonial y familiar! ¡Cuidad la oración personal! ¡Participad en la oración de la Iglesia, especialmente en la Eucaristía dominical donde Cristo transforme en vino nuevo el agua de vuestra existencia! Os servirá de una gran ayuda en los momentos más difíciles y en las horas más felices con los que se irá enhebrando la trayectoria cotidiana de vuestra vida de esposos y de padres de vuestros hijos. Y abrid los afanes compartidos de vuestro matrimonio y las puertas de vuestro futuro hogar al dolor y a las necesidades de los más indigentes y débiles de nuestra sociedad.

Contraéis matrimonio, queridos D. Felipe y Dña. Letizia, delante de Dios y de los hombres. El

matrimonio y la familia aportan siempre un inestimable e imprescindible servicio para el bien de la sociedad y del hombre en general. Constituyen la célula primaria de la que se entreteje y de la que se nutre toda sociedad sana, justa y solidaria. Vuestro matrimonio, inserto en la línea dinástica y en la historia milenaria de la Monarquía Española, íntimamente vinculada al mejor y más glorioso pasado de los pueblos de España, os exige “un plus” de disponibilidad al servicio a España, absolutamente único y singular. Comporta, por su propia naturaleza histórica y jurídica, gravosos sacrificios y una entrega incesante al bien común de la sociedad española y de todos los españoles. ¡No tengáis miedo tampoco ante estas exigencias extraordinarias que os advienen a vuestra vocación de esposos y familia cristiana por la responsabilidad histórica que os toca asumir como matrimonio y familia del Heredero de la Corona Española! También en esta difícil y costosa tarea experimentaréis la victoria del amor de Cristo y de su Iglesia. No estáis solos en vuestro camino. Sus Majes-tades, los Reyes de España, la Real Familia, vuestros familiares y seres más queridos, el buen pueblo de España ¡están a vuestro lado! Os acompañan la oración y las plegarias de un sinnúmero de españoles, hijos de la Iglesia, y de otros muchos de buena voluntad. La presencia de tantas y tan ilustres personalidades en esta ceremonia, venidas de países y pueblos hermanos y amigos de todo el mundo, y que tanto agradecemos, lo corrobora con creces. No os faltarán, lo sabéis bien, la oración de aquellas almas que constituyen el tesoro más valioso de la Iglesia de Cristo: la de las comunidades de vida contemplativa, especialmente las femeninas. Os rodea y arropa la simpatía general de los españoles. Los madrileños festejan y celebran vuestra boda, viva aún la gratitud por el recuerdo entrañable de vuestra solicitud por las víctimas del vil atentado terrorista del pasado 11 de marzo.

“Amor saca Amor”, decía Santa Teresa de Jesús, refiriéndose a las muestras de amor de Jesucristo dadas a los hombres y a la respuesta que suscita en los buenos corazones. Es regla de oro que ha de seguirse si se quiere que prospere y dé fruto abundante de bien, de felicidad y de paz cualquier proyecto de vida matrimonial y familiar cristiano. Vuestro amor matrimonial, sellado hoy ante Dios y ante los hombres, como un Sacramento, inserto en el marco litúrgico del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, origen y culmen de toda la vida cristiana, está llamado y destinado a “sacar amor” en vuestra familia y en España, a ser instrumento de “la civilización del amor” como nos pedía el Papa en su última e inolvidable visita a España.

¡Que Santa María de La Almudena, invocada con tantas gloriosas y queridas advocaciones en todas las comunidades de España, Virgen de Atocha, del Pilar, de Covadonga, de Guadalupe, de Montserrat, de Aránzazu, de los Desamparados, del Rocío, de la Candelaria, de los Ojos Grandes y tantas otras, os guarde en el amor salvador de su Hijo! ¡Que os protejan el amparo y la intercesión de los innumerables Mártires y Santos de España, desde Santiago Apóstol, su Patrono y Protector insigne, hasta los más recientes, los cinco canonizados en la Plaza de Colón el 4 de mayo del pasado año por Juan Pablo II: San Pedro Poveda, San José María Rubio, Santa Genoveva Torres, Santa Angela de la Cruz, Santa Maravillas de Jesús! ¡Santos de nuestro tiempo! ¿Y cómo no invocar al santo y humilde matrimonio de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, Patronos de Madrid, y a San Fernando III el Santo, y a Santa Teresa de Jesús que coronan la fachada de nuestra Catedral? Representan lo más valioso de nuestra historia común. Su compañía invisible y amorosa no os faltará nunca en el itinerario de vida y amor que hoy emprendéis con la gracia de Dios para la felicidad vuestra y de vuestros hijos y para el bien y la paz de España.

Amén.

Jornadas de Delegados y Directores de Secretariados de la Pastoral de Migraciones de la diócesis españolas

Comunicado final

Alcalá de Henares, 20-21 de mayo de 2004

Durante los días 20 y 21 de Mayo se han reunido en Alcalá de Henares, los Delegados, Directores de Secretariados y Agentes de la Pastoral de Migraciones de las distintas diócesis españolas en unas Jornadas eclesiales presididas por D. Ciriaco Benavente, Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones.

Las ponencias y debates de las Jornadas han permitido analizar el momento actual del fenómeno migratorio en España y reflexionar sobre la misión de la Iglesia y la respuesta pastoral que demanda esta realidad. Las comunicaciones y las reuniones de grupos han permitido conocer las diferentes actuaciones en cada una de las zonas y diócesis y la variedad y riqueza de las distintas experiencias pastorales, tanto en la atención humana, como en el servicio religioso y de acompañamiento a la fe, que se vienen prestando.

Valorando el esfuerzo que se viene realizando, se ha planteado, por la mayoría de los participantes, la necesidad y la urgencia de renovar y coordinar mejor la Pastoral de las Migraciones en el conjunto de la Iglesia ante los nuevos retos que esta creciente realidad presenta en España. Se hace una llamada a fomentar y consolidar las estructuras de las Delegaciones y Secretariados de Migraciones, como espacios que animen y coordinen esta misión pastoral en cada Diócesis. Así mismo, se destaca la importancia de seguir avanzando en la sensibilización del conjunto de las comunidades cristianas, especialmente de las parroquias, fomentando una pastoral misionera que salga al encuentro de los inmigrantes presentes en nuestros barrios y ciudades.

En el contexto de estas Jornadas, los delegados del conjunto de las diócesis españolas, han manifestado su gran preocupación ante la grave y angustiosa situación que sufren tantos miles de inmigrantes indocumentados que ya están viviendo de manera estable entre nosotros y que, en una mayoría de ocasiones, padecen experiencias laborales próximas al esclavismo y la indefensión más absoluta, condiciones de infravivienda y de pobreza severa, experiencias de marginación y de exclusión social y que se ven abocados a un horizonte sin futuro.

Por ello, saludan con esperanza la decisión del pasado 18 de Mayo del Congreso de los Diputados, que ha instado al Gobierno a abrir un amplio proceso de diálogo con todos los grupos parlamentarios, administraciones autonómicas, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de inmigrantes con el fin de obtener un Pacto de Estado que fije las líneas básicas de la política migratoria a medio y largo plazo.

Los delegados de la pastoral de migraciones confían en que se abran vías de solución para el amplio espectro de situaciones que abocan a tantos inmigrantes a la irregularidad y al estado de indocumentación.

En este sentido, manifiestan que se debería de desarrollar con generosidad la articulación de mecanismos regularizadores que posibiliten la adquisición de los documentos pertinentes, a través de las diferentes vías de arraigo, tanto de inserción en el mercado laboral, como de vínculos familiares y sociales, todas ellas signos evidentes de la situación de estabilidad y de deseos de integración de una inmensa mayoría de inmigrantes.

También sería necesario y urgente que se agilizaran y simplificaran los procesos de documentación y se unificaran los criterios a todos los niveles de la Administración, con el fin de evitar decisiones arbitrarias y situaciones de angustia, vacío e incertidumbre.

Finalmente, los delegados de la pastoral de migraciones, expresaron su compromiso firme y decidido de cooperación para abrir vías de esperanza a los inmigrantes, aportando su experiencia en el trabajo pastoral y humano en esta realidad social, manifestándose dispuestos a la colaboración que se les pueda demandar.

La situación de tantos centenares de miles de inmigrantes indocumentados es, en estos momentos, un gran desafío que demanda, por parte de todos, la búsqueda urgente e inaplazable de posibles soluciones.

Alcalá de Henares, 21 de Mayo de 2004.

OTROS ORGANISMOS DE LA IGLESIA

La Solidaridad es el alma de la Unión Europea

Declaración de la Comisión de Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE)

1.- El motivo de nuestra declaración es la adhesión de diez nuevos Estados miembros, junto con el proceso –que aún sigue en curso- de adopción de un nuevo Tratado Constitucional. Está dirigida a los responsables políticos, a los ciudadanos europeos, a todos los europeos. En vísperas de una nueva Unión Europea que se reconstituye en su interior y hacia el exterior, estimamos que en el futuro resultará esencial asignar mayor prioridad al interés comunitario, que ha de primar sobre el interés nacional y debe orientar las acciones a emprender. En ello estriban el origen de la integración europea y una fuente de solidaridad que debe ser reforzada.

Para los cristianos, la solidaridad es expresión propia de la fe. En su calidad de actitud espiritual, que tiene su origen en una teología de la creación, la solidaridad surge de la conciencia de una interdependencia. Constituye “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”. La solidaridad dirige nuestras acciones: la compartición, la ayuda, la renuncia, el sacrificio, la compasión, junto con el respeto de las diferencias y de los distintos destinos de los pueblos, así como el reconocimiento de la dignidad nacional recobrada. Se trata de un comportamiento que se preocupa por el otro, adoptado por personas y comunidades humanas que se saben unidas entre sí: “Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40).

2.- La Unión Europea no incluye únicamente Estados y pueblos. De hecho, la unificación implica cada vez más directamente a cada individuo. Sólo ese rasgo distintivo puede engendrar una comunidad solidaria y dar un alma a la unificación europea, con vistas a que los hombres la acepten de corazón y no sólo con la razón. Nosotros, los obispos miembros de la COMECE, deseamos abogar, mediante la presente declaración, por una profundización y una ampliación de la solidaridad en el seno de la Unión Europea. Se trata de una de las vocaciones básicas de la Unión, que ha de primar sobre el objetivo del desarrollo económico. En nuestra opinión, la solidaridad constituye uno de los valores principales del artículo 2 de la parte I del Tratado Constitucional presentado por la Convención Europea.

Por otro lado, comprobamos cómo se abusa en ocasiones de la noción de solidaridad con vistas a defender intereses particulares. Deseamos igualmente prevenir el error que consistiría en pensar que todas las dimensiones concebibles de la solidaridad deban necesariamente tener eco en Europa. Ninguna legislación, ningún programa comunitario podría reemplazar la solidaridad reinante en el seno de una familia o entre vecinos. El legislador europeo no puede reglamentar la coexistencia pacífica de confesiones y religiones, ni la hospitalidad entre comunidades de fe. Además, la conciencia europea que va surgiendo paulatinamente no hace obsoletos los vínculos regionales, y, a medio plazo, resultaría superfluo europeizar ciertas formas de solidaridad cuyo advenimiento está estrechamente vinculado a las conquistas del Estado-nación moderno.

3.- En la primera parte de esta declaración presentamos el concepto de la solidaridad en su calidad de elemento indisoluble de los fundamentos de la Unión sancionados en los tratados, y examinamos el mismo a la luz de la doctrina social de la Iglesia. En una segunda etapa,

recordamos la necesidad de ahondar la solidaridad en la Unión, objetivo que tal vez sólo pueda realizarse si un grupo de Estados tomara la iniciativa en el marco de los tratados vigentes y de las instituciones europeas. Juzgamos de primordial importancia garantizar que otros países europeos puedan ir asociándose a ese grupo. En la segunda parte, abogamos igualmente por una ampliación de la solidaridad con los países y las regiones del mundo que no pertenecen a la UE. La tercera parte, por último, está expresamente dedicada a la solidaridad en una Europa de los 25, que a partir de 2006 habrá de dotarse de un nuevo marco económico. Estas nuevas perspectivas económicas de la UE a medio plazo deben tener en cuenta las divergencias económicas y sociales, más profundas en una Unión bastante más extensa.

La solidaridad, presente en los textos constitutivos de la Unión. Análisis a la luz de la doctrina social de la Iglesia

4.- El Tratado de la UE prescribe a las partes firmantes organizar de manera coherente y solidaria las relaciones entre los Estados miembros y sus pueblos (artículo A, apartado 3º del TUE). El Tratado de la Comunidad Europea, que no ha dejado de sufrir modificaciones desde 1957, define como misión comunitaria la promoción de la solidaridad entre los Estados miembros (artículo 2 del Tratado CE). EL capítulo IV de la Carta Europea de Derechos Fundamentales lleva precisamente por título “Solidaridad”, y establece una lista de derechos fundamentales en el mundo profesional, la tutela de la salud, la seguridad social, el acceso a los servicios de interés general y la protección del medio ambiente y de los consumidores. En el Proyecto del nuevo Tratado Constitucional, la Convención Europea ha fijado el principio de solidaridad en el artículo 2 del Título I.

5.- En nuestra introducción hemos definido específicamente la solidaridad como una decisión de comportamiento fraterno basada en la conciencia de los vínculos. En un texto fundamental de la doctrina social de la Iglesia, la encíclica *Sollicitudo rei sociales*, promulgada por Juan Pablo II en 1987, se establecen las siguientes tarea: “Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos, por su parte, en la misma línea de la solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social, y, aun reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos intermedios no han de insistir egoístamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás” (n. 39: Ecclesia, núm. 2.360 81988/1), pág. 309). Las afirmaciones enunciadas en este texto a propósito de las personas deberían aplicarse de manera análoga a los Estados miembros de la Unión Europea. La solidaridad implica siempre un llamamiento a la responsabilidad. Además, resulta esencial examinar seriamente las propias capacidades, pues ello requiere la aplicación de otro principio básico de la doctrina social de la Iglesia: la subsidiariedad. Este principio es, para todos, una importante herramienta de autocrítica.

6.- La solidaridad entre los Estados miembros de la UE plantea con frecuencia una larga serie de interrogantes. ¿Qué argumentos pueden oponerse a los Estados miembros prósperos, cuyos ciudadanos juzgan gravosa la carga fiscal que tienen que soportar, máxime cuando sus gobiernos no tienen ya el valor de pedirles un sacrificio adicional, especialmente para una misión europea? ¿Qué actitud cabe adoptar para con las regiones europeas que parecen haber atesorado tan sólo un progreso muy reducido, pese a una ayuda asignada desde hace mucho tiempo? ¿Cómo pueden verse sostenidos los Estados europeos del grupo intermedio en la realización de sus objetivos sin que no vuelva a ponerse en tela de juicio la prioridad asignada a los más débiles bajo el punto de vista económico según la opción contenida en la doctrina social de la Iglesia a favor de los

pobres? ¿Cómo promover una gestión económica y responsable de los fondos europeos y reducir las tentaciones de corrupción?

La doctrina social de la Iglesia propone algunas orientaciones que responden a estas preguntas, en la medida en que la solidaridad constituye bastante más que una mera compensación de los intereses materiales. En efecto, supone la conciencia específica de la existencia de un vínculo, y ha de conducir, en el espíritu del amor al prójimo, a una responsabilidad en la Unión en materia de gestión de los bienes materiales. Con vistas a este objetivo, nosotros, los europeos, podemos tomar como referencia nuestro legado común cristiano. Cabe desear, también, que se alcance un justo equilibrio entre la Unión y los vínculos vitales e indispensables de la región.

7.- Para que la solidaridad resulte eficaz, es precisa la conciencia de una pertenencia común y de un lazo de amistad. En la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, anteriormente citada, se dice que “el ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas” (n. 39, cit). Los Estados miembros de la UE; en su calidad de partes firmantes de los tratados, reconocen su pertenencia, que incluye el respeto duradero de las instituciones comunes y de un marco jurídico común. Al aprobar la adhesión de los diez nuevos Estados, los quince Estados miembros actuales se han declarado solidarios con aquéllos.

8.- La nueva pertenencia común no descansa tan sólo en factores económicos y geográficos. La religión y la cultura están en el corazón mismo de la conciencia europea de unificación, y constituyen un terreno favorable para la integración. En su exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, el Papa Juan Pablo II constata: “La modernidad europea (...) toma los propios valores de su herencia cristiana. Más que como lugar geográfico, se la puede considerar como un concepto predominantemente cultural e histórico, que caracteriza una realidad nacida como continente, gracias también a la fuerza aglutinante del cristianismo, que ha sabido integrar a pueblos y culturas diferentes, y que está íntimamente vinculado a toda la cultura europea (...) La Unión Europea sigue ampliándose. En ella están llamados a participar a corto o largo plazo todos los pueblos que comparten su misma herencia fundamental”. No ignoramos que dicha herencia registrar también aspectos sombríos, pero seguimos creyendo que las fuerzas de cohesión inherente a ella pueden orientar en la dirección correcta.

9.- La conciencia de la unidad cultural debida al legado cristiano no significa, sin embargo, la adhesión inmediata de todos a una unión política. La conciencia indispensable para este fin ha de madurar lentamente a lo largo de los años, tal y como lo demuestra la historia de la integración europea. Por consiguiente, procede acordar más tiempo a los Estados miembros que aún no están preparados para que puedan dar pasos adelante hacia la integración.

10.- La solidaridad no puede medirse basándose únicamente en las transferencias de fondos en el seno de la UE, ya que dichas transferencias materiales no son más que la expresión de una voluntad política subyacente. Además, la solidaridad no incluye tan sólo los bienes materiales, sino que también se extiende a los “bienes espirituales”. También incluye el intercambio de bienes en los ámbitos culturales y espirituales, la curiosidad benévola hacia culturas y costumbres diferentes, el deseo de amistad y el reconocimiento de una historia distinta. Resulta esencial despertar este sentimiento en el seno de una Europa que atribuye hoy considerable importancia a los valores materiales. La UE puede sin lugar a dudas evocar los bienes espirituales de esta naturaleza y alentar su compartición, pero no puede suscitarlos directamente. Esa tarea corresponde a otros agentes, y las Iglesias están igualmente al servicio de la sociedad en este ámbito. La solidaridad es, asimismo, una obligación de todos. Exige una mirada vigilante y una

mano tendida para reducir la miseria y la indigencia.

11.- En su conjunto, el presupuesto de la UE no se alimenta de los rendimientos de un impuesto general europeo, sino de las aportaciones de los Estados miembros. Mientras no cambie esta situación, el sentido común, los principios de la solidaridad y de la subsidiariedad y la prudencia aconsejan que el Consejo de Ministros Europeo siga determinado por unanimidad el importe total de las aportaciones. Cada Estado miembro debe disponer de un derecho integral de codecisión en lo que atañe a sus desembolsos a favor del presupuesto europeo. Todos los Estados miembros deben, sin embargo, aprobar un nuevo marco para la UE.

La solidaridad en el seno de una unión política y la responsabilidad de la Unión para con los demás países y regiones del mundo

12.- Resulta hartamente evidente que el objetivo declarado de la formación de una unión política no puede ser alcanzado simultáneamente por todos los Estados miembros. Con todo, el abandono de este objetivo paralizaría la dinámica de la integración. Y es que la UE constituye, tras los balbuceos de sus primeros tiempos, una entidad creciente, como lo acredita una vez más el último ciclo de adhesiones. Un crecimiento desprovisto de perspectivas de consolidación interna determinaría una erosión de la energía vital y una regresión. Por consiguiente, una nueva interdependencia creciente y diferenciada no debilitará la necesidad urgente de solidaridad; antes bien, la Unión ampliada ha de generar ante todo una nueva toma de conciencia de la solidaridad.

13.- Una unión política próspera presupone una solidaridad extremadamente potente, lo que no cabe esperar al día de hoy de todos los Estados miembros. Todos ellos están, sin embargo, sometidos a las obligaciones inherentes a la constitución de un mercado común creciente. La ampliación –sin precedente histórico alguno– de la Unión a 25 Estados exigiría tareas de solidaridad aún mayores. La persecución de la integración hacia una unión política exige como contrapartida un salto cualitativo, al implicar una solidaridad bastante más intensa. ¿Están actualmente capacitados todos los estados miembros para dar este salto?

14.- A este respecto, la dinámica interna del mercado de la política europea del día a día no resulta ya, con todo, suficiente. El camino que lleva de la solidaridad del mercado interno a la de la unión política no carece de rodeos. Y éstos estriban en la voluntad común de compartir plenamente la solidaridad. Por ello el avance de un grupo restringido no es más que cuestión de tiempo. La unión monetaria, que implica esencialmente un grado superior de solidaridad, no deja de llevar con igual necesidad a una unión política plena. Con vistas a este fin, los pueblos interesados deben tomar decisiones de manera totalmente consciente. Sin embargo, nadie toma semejantes decisiones sino en caso de preocupación existencial, cuando el ejemplo de un núcleo de la unión política influye en los demás miembros y cuando la esperanza de salvaguardar la propia identidad se descubre únicamente garantizada por la constitución de una unión política. El tratado de Utrecht de 1579, que sancionó la fundación de la unión política de las provincias de los Países Bajos, estipulaba desde su mismo inicio, en su primer artículo, entre otras cosas, que todos los miembros debían prestarse asistencia mutua con la propia vida, sus bienes y su sangre. Se trata de uno de los pocos ejemplos históricos de este tipo de alianzas.

15.- Un grupo de Estados sólo podrá, sin embargo, progresar y experimentar formas de cooperación en campo político y militar o económico y social si se define como un “imán” y no excluye a ningún otro Estado. El espíritu comunitario exige una doble apertura: hacia delante y hacia todos. Bajo esta misma perspectiva, dicho grupo debería evolucionar en el marco de los tratados existentes y sustentarse en las instituciones europeas. No puede sustraerse a su

responsabilidad en el desarrollo de los demás.

16.- La Unión Europea, una de las potencias que influyen en la economía mundial, ostenta obligaciones de carácter universal. Debe tejer sus relaciones con arreglo a su responsabilidad y a sus notables posibilidades de influencia. Por consiguiente, debe instaurar una colaboración más intensa con sus vecinos inmediatos del Este y del Sur. El artículo 56 de la Parte I del Proyecto del Tratado Constitucional ha creado una base firme en este sentido, que habrá de concretarse durante los próximos años. En este marco, la ampliación otorga una importancia creciente a las diferencias culturales y religiosas en los países vecinos, diferencias que determinan, de todas formas, la percepción de la solidaridad por parte de los ciudadanos.

17.- La Unión Europea sigue en deuda con los países y las regiones más pobres del mundo. “Nosotros, los fuertes, debemos sobrellevar las flaquezas de los débiles y no buscar nuestro propio agrado” (Rm 15,1). Por ello la Unión se ha comprometido a incrementar el nivel de la ayuda al desarrollo hasta el 0,39% de su producto nacional bruto de aquí a 2006. Aprovechando el impulso de las negociaciones sobre la instauración de un nuevo marco económico europeo a partir de 2007, también habrá de elaborarse un plan con vistas a alcanzar el objetivo del 0,7%, adoptado a escala internacional. Con todo, la mera ayuda al desarrollo no resulta suficiente. Debido a la estabilidad aún incierta de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tendrían que autorizarse esfuerzos particulares en la política comercial con el fin de ofrecer a los países más pobres, en el marco de una cooperación multilateral, una oportunidad equitativa de desarrollo mediante la apertura de los mercados europeos. “Los pueblos desarrollados tienen el deber gravísimo de ayudar a los pueblos en vías de desarrollo a cumplir las tareas mencionadas. Por lo cual, deberán aceptar ellos mismos las reformas psicológicas y materiales necesarias para el establecimiento de esta cooperación universal”. Este llamamiento del Concilio Vaticano II no ha perdido ni un ápice de su actualidad cuarenta años después de su publicación. La comunidad internacional se ha comprometido a alcanzar un cierto número de objetivos de desarrollo aquí a 2015. Muchos países entre los más pobres deben asimismo participar ampliamente en este proceso mediante estructuras gubernamentales y administrativas lo más transparentes posibles. La Unión Europea, por su parte, tienen una obligación moral para con estos objetivos, obligación a la que no puede bajo ningún concepto sustraerse alegando el incremento de sus responsabilidades internas.

Ampliar la solidaridad en la Europa de los 25: el presupuesto europeo a partir de 2007

18.- Las disparidades económicas se acentuarán en la Europa de los 25, pero la diversidad cultural se enriquecerá. De ello dimana un doble reto: para que las disparidades no den lugar a desequilibrios excesivos en un mercado común creciente, y con vistas a rentabilizar la riqueza potencial de una mayor diversidad cultural, es preciso comprobar los medios presupuestarios actuales y, llegado el caso, utilizarlos antes de pensar en recursos adicionales. Sea como fuere, lo cierto es que el presupuesto europeo habrá de incrementarse. Además de una mayor movilización del crecimiento en el mercado común, hay que proceder urgentemente a una redistribución, con el fin de atenuar las desigualdades manifiestamente más graves. También convendrá en el futuro seguir adoptando perspectivas económicas a medio plazo, con vistas a poder establecer el presupuesto anual para varios años. El presupuesto de la UE difiere fundamentalmente del de los Estados miembros, por lo que no es posible comparación alguna entre ellos. Ello se debe básicamente al sistema totalmente distinto vigente en la Unión, que nada tiene que ver con un modelo de Estado fuertemente centralizado. El Proyecto de Constitución votado por la Convención Europea estipula, en el artículo 3 de la Parte I, que la UE “fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros”. La nueva distribución que se impone en este contexto ha de sustentarse en un consenso democrático. Por

otra parte, la Unión dispone aún, gracias a la limitación actual de los ingresos del presupuesto europeo al 1,24% del producto nacional bruto, de un margen de maniobra financiera. El Parlamento Europeo ejerce además la función de control democrático de la utilización de los recursos.

19.- En febrero de 2004, la Comisión Europea, encabezada por su Presidente Romano Prodi, presentó una propuesta razonable con el objetivo de determinar con mayor precisión las misiones de la Unión a partir de 2007. De esta forma, los ciudadanos interesados tendrán la oportunidad de comprender mejor qué recursos despliega la Unión para llevar a cabo las tareas que tiene asignadas. Cabe esperar que la propuesta de la Comisión permita alcanzar un compromiso satisfactorio entre los nuevos y los antiguos Estados miembros en relación con las finanzas de la UE: Con todo, lamentamos que la iniciativa de la Comisión no haya cargado el acento con más claridad en la promoción del encuentro entre europeos y en el refuerzo de los intercambios culturales. Sin embargo, es de suponer que el éxito de iniciativas como la del programa ERASMUS fomente otras iniciativas similares.

20.- Se han adoptado decisiones cuantitativas y cualitativas a favor de un sector económico y laboral: el de la agricultura. En su reunión de octubre de 2002 en Bruselas, el Consejo Europeo fijó hasta 2013 un techo en materia de gasto agrícola en el presupuesto europeo. Por otro lado, la reciente reforma de la Política Agrícola Común implica una mayor reasignación de los recursos de la UE en beneficio del desarrollo del mundo rural.

21.- Otra partida importante en el capítulo de gastos de los presupuestos europeos la constituyen las ayudas a regiones desfavorecidas, ayudas que revelan la solidaridad material entre los Estados miembros de la UE: Por consiguiente, la adaptación de las mismas a la Unión ampliada reviste una importancia de primer orden. También en este campo se han dado ya algunos pasos. Por ejemplo, el porcentaje de las ayudas regionales respecto al producto nacional bruto total de la UE habría de ascender a un 0.5% aproximadamente. Si se examina la situación de algunas regiones necesitadas, se comprueba la existencia de un umbral natural en materia de capacidad de absorción. En este ámbito, y según la opinión de los expertos, la ayuda no debería superar el 4% del producto nacional bruto de la región. Más allá de este umbral, las autoridades competentes en la administración y la planificación de una región o de un país no pueden seguir encauzando de manera eficaz el flujo de recursos. Por otra parte, las ruadas regionales deben conservar su carácter dinámico y generar la aparición de iniciativas propias en la región objeto de las mismas.

22.- La solidaridad con las generaciones futuras también debe hallar expresión en un nuevo marco económico europeo. Dichas generaciones pueden beneficiarse, por ejemplo, de una política europea de investigación que permita el avance tecnológico y la innovación con el más absoluto respeto a la dignidad y a la vida humanas. Una política económica pública encaminada a evitar los déficit y un endeudamiento demasiado cuantioso sirve igualmente para promover la solidaridad con las generaciones futuras.

23.- Tal y como hemos recordado, la solidaridad también puede extenderse a los bienes espirituales, pues, lejos de limitarse a los aspectos materiales, tiene como objetivo todas las dimensiones del ser humano. Más allá de las cuestiones del presupuesto común y de la transferencia de bienes materiales; más allá incluso del compromiso por la justicia y la paz, invitamos, pues, a los responsables políticos a una reflexión con el fin de identificar de qué forma honrar conjuntamente, en el seno de la UE, la memoria de los caídos en las guerras que han asolado a Europa y la de las víctimas de los regímenes totalitarios del siglo XX.

¡En vías de una nueva solidaridad!

24.- Bajo un punto de vista jurídico, la solidaridad no es algo obligatorio, pero sin la voluntad de ahondarla y ampliarla, la Unión perdería sentido y se alejaría de la concepción original enunciada en la declaración de Robert Schuman, inspirada por Jean Monnet. La idea revolucionaria de dicha declaración descansaba en la promoción de la paz mediante una cooperación solidaria y la creación de un marco jurídico y económico. Cotejados con ese criterio, los caminos europeos podrán parecernos, durante los próximos años, sembrados de obstáculos. Con todo, los responsables políticos tienen hoy la obligación de seguir el camino emprendido entonces y consolidado por las experiencias adquiridas durante más de medio siglo. De esta manera, encauzarán las fuerzas capaces de resolver la cuestión constitucional, aún pendiente. Una prueba primordial de solidaridad sería la adopción por unanimidad de un nuevo marco económico de la Unión a partir de 2007. En ello se concentran, como en un prisma, los nuevos retos de solidaridad del mercado interior ampliado. Con todo, la Unión también intenta cumplir con objetivos aún más ambiciosos. Por ejemplo, puede resultar de interés común que un grupo de Estados miembros acuerde la ejecución de medidas que lleven a una unión política en el marco de los tratados vigentes y de las instituciones europeas, con el fin de explorar los medios que permitan fomentar la paz en Europa e, indirectamente, en el mundo. Se exige una doble solidaridad: apertura y responsabilidad a todos y para todos.

25.- Ante tan exigente misiones, deseamos recordar a los gobiernos y a los ciudadanos unas palabras del Papa León XIII en su encíclica *Rerum novarum*, de 1891, cuyo significado sigue hoy en día interpelándonos: “Cuando se trata de restaurar las sociedades decadentes, hay que hacerlas volver a sus principios. Porque la perfección de toda sociedad está en buscar y conseguir aquello para lo que fue instituida (...) Por lo cual, apartarse de lo estatuido es corrupción, tornar a ello es curación” (n.21). Se trata de una nueva forma de solidaridad que ha permitido a Europa levantarse del declive y de las catástrofes de los que fue víctima durante la primera mitad del siglo XX.

En el principio, la solidaridad es artífice de la paz. Su servicio es el legado principal que Europa puede darse a sí misma y transmitir al mundo. La solidaridad vivida en el interior y hacia el exterior es el alma de la Unión Europea.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2004.

Jozef Homeyer (Alemania), Presidente
Adrianus van Luyn (Países bajos), Vicepresidente
Hyppolite Simon (Francia), Vicepresidente
John Crowley (Inglaterra y Gales)
Josef De Kesel (Bélgica)
Teodoro de Faria (Portugal)
Joseph Duffy (Irlanda)
Fernand Franck (Luxemburgo)
Egon Kapellari (Austria)
William Kenney (Escandinavia)
Vaclav Malý (República Checa)
Joseph Mercieca (Malta)
Giuseppe Merisi (Italia)
Peter Moran (Escocia)

Henryk Muszynski (Polonia)
Frantisek Rabek (Eslovaquia)
Iones Spiteris (Grecia)
Anton Stres (Eslovenia)
Andras Vere (Hungria)
Elías Yanes Álvarez (España)

ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL PRÓXIMO DÍA 13 DE JUNIO

Nota de Prensa

El domingo día 13 de junio tendrán lugar las elecciones al Parlamento Europeo. Con el fin de responder a quienes demandan alguna orientación de los Obispos ante esta convocatoria, difundimos, en versión española, la Declaración de la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea, publicada el pasado día 10 de mayo bajo el título: *Una oportunidad para llevar a la práctica nuestros valores*.

La lectura de esta Declaración será, sin duda, una buena ayuda para actuar responsablemente en el ejercicio del derecho al voto y en el cumplimiento de la obligación de acudir a las urnas.

Una oportunidad para llevar a la práctica nuestros valores

Declaración de la COMECE ante las elecciones al Parlamento Europeo del 10-13 de junio de 2004

Entre los días 10 y 13 [en España el domingo día 13] de junio de 2004, los votantes de los 25 Estados miembros de la Unión Europea –ahora con 450 millones de habitantes- elegirán a 732 diputados para que los representen en el Parlamento Europeo durante los próximos cinco años. Nunca antes tantas personas habían sido llamadas al voto en una misma elección en el mundo occidental.

Vale la pena recordar que el acceso de 10 nuevos Estados miembros el 1 de mayo significa que nuestro continente finalmente ha superado la división heredada de los acuerdos de Yalta. Tanto en el este como en el oeste, este proyecto de integración europea es una respuesta a la guerra y al totalitarismo que han lacerado a Europa en su historia reciente. Votando en estas elecciones, cada uno de nosotros se beneficiará del privilegio de paz y democracia que le fue negado a nuestros antepasados. Este es un privilegio que todavía le es negado a millones de personas en el mundo.

¿Por qué votar en las elecciones europeas?

El Parlamento europeo es una de las tres instituciones principales de la Unión europea. Desde la primera elección directa hace 25 años, sus poderes han crecido considerablemente. Con el Consejo de Ministros, que representa a los gobiernos nacionales, aprueba leyes que afectan a numerosos aspectos de nuestra vida cotidiana. Como expresión directa de la voluntad de los ciudadanos de la Unión Europea, el Parlamento contribuye a orientar la acción política a nivel europeo. La Comisión Europea y otros organismos de la Unión responden de sus acciones ante el Parlamento, que tiene la última palabra sobre cómo se gestiona el presupuesto de la Unión Europea. Quienes dicen que su actividad es un mero “parloteo”, olvidan una parte significativa del proceso democrático europeo de toma de decisiones.

La legitimidad y autoridad con las que los miembros del próximo Parlamento Europeo representarán los valores y los intereses de los ciudadanos de la Unión Europea dependerán del compromiso de los ciudadanos de ir a votar entre el 10 y el 13 de junio de este año. Por esta razón, todos debemos participar en las elecciones, tanto por interés como por obligación moral.

¿Qué está en juego?

El próximo Parlamento europeo afrontará problemas que nos conciernen a todos y que tendrán un impacto sobre las futuras generaciones. Las elecciones europeas, por lo tanto, no deberían ser consideradas como una prueba de popularidad para nuestros gobiernos nacionales. Animamos a los católicos y a los votantes de todas las confesiones a que se informen sobre los candidatos y los programas de los partidos políticos, y a que decidan según lo que prometen cumplir como diputados europeos durante los próximos cinco años.

Como cristianos, podemos clarificar nuestra decisión a la luz del Evangelio y de la rica herencia de la Doctrina Social de la Iglesia. Sobre esta base, podemos identificar las siguientes cuestiones que se abordan en estas elecciones y las preguntas que deberíamos plantear a los candidatos:

Respeto a la vida: Como cristianos, consideramos la vida humana sagrada e inviolable desde su concepción hasta la muerte natural. Aunque el Parlamento europeo no tenga ninguna capacidad de legislar sobre cuestiones como el aborto o la eutanasia, ¿promoverá el respeto a la vida humana en todas sus etapas y lo garantizará en el marco de la financiación de la investigación científica?

Salvaguarda de la Creación: El Parlamento europeo tiene una influencia decisiva sobre la legislación para proteger nuestro medio ambiente, prevenir la contaminación y salvaguardar la salud pública. Los futuros diputados europeos ¿velarán para que la legislación conserve lo que Dios ha creado para nosotros y para las futuras generaciones en vez de favorecer objetivos a corto plazo?

El bien común: Frente a una estructura demográfica cambiante y a las presiones de la globalización, nuestro modelo de sociedad basada en el crecimiento económico sostenible y la solidaridad con los más pobres y débiles es más válido que nunca. ¿Cómo logrará el próximo Parlamento el equilibrio entre las reformas necesarias y estos valores esenciales?

Apoyo a la familia: La legislación de la Unión Europea tiene un impacto indirecto pero significativo sobre muchos aspectos de la vida de familia. Para la mayor parte de los europeos, la familia es la principal fuente de seguridad, estabilidad, cuidado de la salud, educación y bienestar. ¿De qué manera los diputados buscarán el equilibrio entre el respeto a la diversidad y el apoyo a la familia fundada sobre el matrimonio como componente básico de la sociedad?

Educación, cultura y juventud: El desarrollo económico y social se basará cada vez más sobre el conocimiento. Por este motivo, es fundamental que la Unión Europea reconozca a la persona como el centro de los sistemas educativos y formativos. ¿Promoverán los futuros diputados el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos, sin discriminación económica y de acuerdo con sus convicciones, apoyando la acción de los Estados miembros?

Acogida a los extranjeros: Jesucristo nos pone el ejemplo de como acoger a los extranjeros

en nuestra sociedad. La Unión Europea está desarrollando una política común sobre asilo e inmigración. ¿Continuará el nuevo Parlamento el compromiso del precedente, asegurando un tratamiento justo y humano a los refugiados y a los inmigrantes?

Paz, seguridad y libertad: En un mundo atenazado por el miedo al terrorismo, ¿promoverán los diputados políticas que equilibren la necesidad de la seguridad y el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos? ¿Garantizarán acciones que ataquen las causas del terrorismo y favorecerán la resolución pacífica de conflictos y el respeto a la ley internacional?

Justicia para los pobres de todo el mundo: Las políticas de la Unión Europea sobre desarrollo y comercio afectan directamente a las condiciones de vida de las personas más pobres del planeta. ¿De qué manera el próximo Parlamento asegurará que la Unión Europea cumplirá con lo que la Iglesia llama “opción preferencial por los pobres” y respetará la dignidad de las personas en los países en desarrollo?

Honradez en la vida pública: Una de las funciones más importantes del Parlamento Europeo es el control presupuestario de la Comisión Europea y de otros organismos de la Unión. ¿Qué esfuerzos desarrollarán los futuros diputados con el fin de respetar un código de conducta ética que garantice la honradez, la transparencia y la probidad tanto personalmente como en el conjunto del sistema comunitario?

Unidad en la diversidad por medio de la subsidiariedad: El Parlamento Europeo es una expresión tanto de la unidad como de la diversidad de la Unión Europea. ¿Cómo promoverán sus miembros el desarrollo de una verdadera democracia europea respetando al mismo tiempo la diversidad social, cultural y política de la Unión así como el principio de subsidiariedad?

Diálogo con las religiones: La necesidad de diálogo entre las religiones, las instituciones políticas y la sociedad civil se hace más evidente que nunca. ¿Que hará el nuevo Parlamento para entablar un diálogo que reconozca la identidad específica y la contribución de las comunidades religiosas a la sociedad en su conjunto?

Nuestra herencia cristiana: Una de las primeras tareas del nuevo Parlamento será sin duda la adopción de una recomendación sobre el nuevo Tratado Constitucional de la Unión Europea. Aprovechamos esta ocasión para renovar nuestro compromiso de promover los valores establecidos en la Constitución y recordar la propuesta que hemos hecho junto con otras iglesias para que haya una referencia expresa e inclusiva a la herencia cristiana de Europa en el preámbulo del Tratado Constitucional.

En estas elecciones europeas por lo tanto, están en juego valores fundamentales. Sólo a través del voto, los católicos podrán contribuir a que se realice el sueño del Papa Juan Pablo II de una Unión Europea hecha “de hombres y mujeres que se empeñan en portar los frutos de estos valores, poniéndolos al servicio de todos por una Europa de la persona humana, en la cual se refleje el rostro de Dios” (24 de marzo de 2004).

Bruselas, 10 de mayo de 2004.

Jozef Homeyer, Obispo de Hildesheim (Alemania), Presidente
 Adrianus van Luyn, Obispo de Rotterdam (Holanda), Vicepresidente
 Hyppolite Simon, Arzobispo de Clermont (Francia), Vicepresidente
 John Crowley, Obispo de Middlesbrough (Inglaterra y Gales)
 Josef De Kesel, Obispo auxiliar de Bruselas-Malinas (Bélgica)

Teodoro de Faria, Obispo de Funchal (Portugal)
Joseph Duffy, Obispo de Clogher (Irlanda)
Fernand Franck, Arzobispo de Luxemburgo
Egon Kapellari, Obispo de Graz-Seckau (Austria)
William Kenney, Obispo auxiliar de Estocolmo (Suecia)
Vaclav Maly, Obispo auxiliar de Praga (República Checa)
Joseph Mercieca, Arzobispo de Malta
Giuseppe Merisi, Obispo auxiliar de Milán (Italia)
Peter Moran, Obispo de Aberdeen (Escocia)
Henryk Muszynski, Arzobispo de Gniezno (Polonia)
Frantisek Rabek, Obispo castrense (Eslovaquia)
Iones Spiteris, Arzobispo de Corfú (Grecia)
Anton Stres, Obispo auxiliar de Maribor (Eslovenia)
Andras Veres, Obispo auxiliar de Eger (Hungría)
Elías Yanes Álvarez, Arzobispo de Zaragoza (España)

El papel del cristianismo y las Iglesias en Europa hoy

Los Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de Europa se encuentran en Belgrado (10-13 de junio de 2004)

Al mismo tiempo que los habitantes de las 25 naciones de la Unión Europea iban a las votaciones para la elección de miembros del Parlamento Europeo, los Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) celebraban un encuentro en Belgrado del 10 al 13 de junio. El principal tema de la reunión fue el papel del cristianismo y las Iglesias en Europa hoy.

La propuesta del Evangelio en Europa

Hay signos de que ahora es la época de un nuevo descubrimiento y de la propuesta del Evangelio para nuestro continente: el debate sobre las raíces cristianas de Europa, la confusión y el miedo de cara al terrorismo, la percepción de la lacra del fundamentalismo, la nueva búsqueda de significado y la espiritualidad, la ampliación de experiencias religiosas ambiguas, irracionales, sectarias, alternativas... Los Secretarios Generales constataron esta idea en sus actividades recientes, que expresan simbólicamente esta nueva oportunidad para el cristianismo: la peregrinación a Santiago de Compostela de las delegaciones de los 25 Estados miembros de la Unión Europea, organizados por la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE), del 17 al 21 abril; la reunión ecuménica en Stuttgart, el 8 de mayo con 150 católicos, protestantes y ortodoxos, comunidades y movimientos, con alojamiento en otras tantas ciudades; la peregrinación de numerosas personas al santuario de Mariazell, en Austria, del 21 al 22 mayo, que implicó a ocho países de la Europa central y del este, como culminación de dos años de reuniones locales; la visita reciente y sorpresiva del Papa Juan Pablo II a Suiza, los días 5 y 6 mayo. ¡Hay gente cristiana en Europa más allá de cada frontera y Europa puede estar orgullosa de esto!

El cambio económico y político de la Europa del Este señala una nueva gran tarea: el intercambio entre las tradiciones y la historia para superar de una vez por todas el esquema del "Este" y del "Oeste" Europa. La necesidad de cara a la cultura moderna y a los fenómenos de secularización y del laicismo es urgente. En el Oeste hay ya una experiencia larga de esta cuestión, aunque en parte ha fallado; para el Este, este tema es nuevo, es una pregunta emergente. Uno de los Secretarios Generales del Oeste preguntó si ciertamente hay países en los que a la Iglesia no le ha llegado parte de ese secularismo.

La nueva Europa

Para los Secretarios Generales del Este de Europa las preguntas cruciales son: bajo comunismo los cristianos fueron marginados y humillados ¿estarán también así en la Unión Europea? ¿La fe será excluida para seguir siendo una cuestión privada en la nueva Europa? Los padres fundadores de la idea de Europa eran cristianos, pero ¿qué está sucediendo ahora? Un intercambio verdadero de dones es posible: el Oeste puede ofrecer al Este su propia experiencia de cómo vivir como cristianos en una sociedad secularizada y el Este puede ayudar al oeste a recuperar sus valores perdidos.

Los participantes también constataron la relación entre la Iglesia y las instituciones europeas,

con especial referencia al Tratado Constitucional y a las cuestiones éticas. El Secretario de la COMECE, Mons. Noël Treanor, ofreció una experiencia positiva del diálogo y de la colaboración entre el mundo eclesial y político en Bruselas y en varios países. Los prejuicios que las instituciones tienen contra la iglesia deben ser superados. Un ejemplo particularmente significativo es el artículo 51 del Borrador del Tratado Constitucional que garantiza elementos básicos tales como libertad religiosa para las Iglesias y las comunidades y el reconocimiento de su papel y su contribución específica.

El párrafo del mismo que se abre al diálogo transparente y regular entre las instituciones y las Iglesias es particularmente prometedor. Se ha visto como urgente que la Iglesia necesita echar mano de gente de diversos países que sean expertos en materias jurídicas y éticas y crear una red entre ellos.

Cristianismo y laicismo

El tema de la relación entre el cristianismo, el laicismo y las religiones causó un vivo debate. Una cosa es hablar de una visión secular que rechaza el papel de la religión, pero otra cosa es hablar de la secularización como expresión de la relación entre la Iglesia y el Estado; Ésta última es la una visión más auténtica.

Había una presentación de la experiencia simbólica en Francia, donde existe una clara separación entre la Iglesia y el Estado, lo que no significa indiferencia entre los dos. De todos modos, la legislación sobre el uso del velo en las escuelas ha mostrado los límites y la debilidad de este modelo laicista.

También surgió la pregunta sobre porqué, en algunas naciones con una mayoría católica, nos encontramos con gobiernos o sistemas indirectos que parecen perjudicar particularmente a la Iglesia. En una sociedad laicista o laica la Iglesia debe ser capaz de escuchar las preguntas que existen y encontrar un lenguaje con el que contestar y, sobre todo, ser testigos y proclamar el Evangelio que es la “buena noticia” para todos y cada uno.

La reunión de Belgrado era también una experiencia ecuménica significativa. El sábado el 12 de junio Patriarch Pavle, de la iglesia ortodoxa serbia, dio la bienvenida a los Secretarios Generales de una manera fraternal. En su charla y posterior diálogo se insistió en la importancia de una espiritualidad cristiana profunda para progresar en el camino de la reconciliación.

Ecumenismo

El domingo el 13 de junio los participantes fueron recibidos en el monasterio ortodoxo de Kovilj, donde el obispo Irinej de Novi Sad, les dio la bienvenida. El encuentro se caracterizó por un clima de verdadera comunión, con la celebración de Vísperas, seguida de la cena.

El Obispo Irinej y el Arzobispo católico de Belgrado, Stanislav Hovevar, hablaron sobre los logros ecuménicos de años recientes. En 2003, por primera vez, tuvo lugar una reunión conjunta entre el Sínodo de la iglesia ortodoxa y las Conferencia Episcopales. El trabajo sobre las Comisiones y los proyectos comunes ha comenzado. Las puertas están abiertas a las dificultades y a los prejuicios que todavía persisten. Sería deseable tener un centro ecuménico para esta región de Europa, sobre todo para animar al conocimiento mutuo, al diálogo cultural y a la oración.

Los Secretarios Generales discutieron la situación ecuménica de Europa: es importante reavivar un proceso que de un nuevo impulso al camino ecuménico. Es necesaria una tercera Asamblea ecuménica europea para clarificar el espíritu y el método e instar a la participación de este acontecimiento.

Asimismo, los Secretarios Generales examinaron los proyectos dentro de la agenda del CCEE para aumentar la colaboración entre las Conferencias Episcopales. En noviembre de 2004 habrá un Simposio de los obispos africanos y europeos quienes profundizarán en sus responsabilidades pastorales que compartirán de cara a los grandes desafíos de la evangelización, de la pobreza y de la paz. El CCEE se propone examinar de cerca su propio servicio en el campo de la cultura, de las universidades y de las escuelas. Un nuevo proyecto es el establecimiento de una Comisión para el evangelización y el diálogo que estudiará y coordinará relaciones con el judaísmo, el Islam, el budismo, otras religiones alternativas, y otras culturas. En el curso de la reunión hubo también una presentación de las iniciativas de las distintas conferencias episcopales sobre el tema de la familia.

Jornada Mundial de la Juventud

Una cita especial que aguarda la iglesia en Europa es la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Alemania en el año 2005. El Secretario de la Conferencia de los obispos alemanes, Hans Langendörfer, ofreció un informe sobre los actos preparatorios y la significación del acontecimiento. Se espera que asistan más de un millón de jóvenes.

La presencia en la reunión del vice presidente de CCEE, el cardenal de Zagreb Josip Bozanic, arzobispo de Zagreb, fue un acontecimiento significativo para la Iglesia local. La mayoría de católicos en el país es de origen croata. El cardenal Bozanic mantuvo reuniones importantes con el patriarca y otros líderes de la Iglesia ortodoxa, con las diversas comunidades de la iglesia católica y con el Arzobispo católico de Belgrado Stanislav Hocevar. El cardenal presidió una misa solemne en la iglesia de St Anthony el domingo el 13 de junio.

Para los Secretarios Generales ha sido una oportunidad importante ver la realidad de la iglesia católica local, una iglesia que es pequeña pero valerosa, caracterizada por muchas culturas; para ver las muestras del enorme sufrimiento experimentado, como la gran cantidad de edificios destruidos en bombardeos; para percibir las dificultades que todavía arden debajo de las cenizas en lo que concierne a los diversos grupos étnicos que viven juntos y la persistencia de un falso espíritu nacionalista; y para saber a cerca de las impresionantes experiencias de reconciliación y detectar, así, la vocación de Belgrado como "ciudad de los puentes".

La recepción dada por la iglesia local fue extraordinaria. Los medios del país dieron mucha cobertura a la presencia del cardenal Bozanic y a esta la reunión de los Secretarios generales de las Conferencias Episcopales procedentes de los distintos países de Europa.

La reunión fue organizada por el Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE). Asistieron Secretarios Generales de 29 naciones: Albania, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Bielorrusia, Croacia, Inglaterra, Francia, Alemania, Hungría, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Escandinavia, Serbia y Montenegro, Escocia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Rusia, Ucrania (donde estaba representada la Iglesia latina y bizantina).

St Gallen, El 15 de junio de 2004.

Declaración del Comité Ejecutivo de la COMECE sobre el Tratado Constitucional de la Unión Europea

Roma, 23 de junio de 2004

**Commission des Episcopats de la Communauté Européenne
Commission of the Bishops' Conferences of the European Community
Kommission der Bischofskonferenzen der Europäischen Gemeinschaft**

Nos alegramos de la aprobación del Tratado Constitucional por la Conferencia Intergubernamental. Este Tratado marca supone un paso importante en el proceso de la integración europea. Se ha de agradecer a la Presidencia irlandesa que haya logrado que la Conferencia Intergubernamental haya encontrado soluciones a muchas de las cuestiones todavía en suspenso.

En comparación con los tratados precedentes, el Tratado Constitucional es más claro, y por esta razón, será más comprensible a los ciudadanos. Las nuevas funciones del Presidente del Consejo Europeo y del Ministro Europeo de Asuntos Extranjeros, deberían permitir en el futuro la identificación más fácil de las personalidades con cargos en la Unión Europea. De esta manera, la Unión podría llegar a ser más cercana a sus ciudadanos. El Tratado Constitucional prevé modalidades más equilibradas para los procedimientos de votación. En efecto, se ha podido llegar a un compromiso que, en principio, permite tener en cuenta la igualdad de los Estados así como la diferencia numérica de su población.

Con gran satisfacción nuestra, el Tratado Constitucional, en su artículo I-2 menciona el respeto a la dignidad humana como primer valor de la Unión. Los objetivos de la Unión se basan en la búsqueda del bien común europeo y universal. Se asegura mejor el respeto a los derechos fundamentales en Europa gracias a la integración de la Carta de los Derechos Fundamentales en el Tratado Constitucional, incluso aunque este texto no sea satisfactorio en todos sus aspectos. De esta manera se puede esperar que la Unión llegue a ser cada vez más una comunidad de valores.

También tenemos en cuenta que el reconocimiento de la identidad y de la contribución específica de las Iglesias y de otras comunidades religiosas, en el artículo I-51, constituye un avance mayor para la Unión. El diálogo abierto, transparente y regular de la Unión con las Iglesias y las comunidades religiosas, es un buen punto de partida para el desarrollo de relaciones de colaboración entre las Instituciones europeas y las Iglesias.

En cuanto al preámbulo, nos alegramos de la mención a la herencia religiosa de la Unión Europea, aunque lamentamos que la Conferencia Intergubernamental, a causa de la oposición de algunos de sus participantes, no haya podido encontrar un consenso para reconocer explícitamente que esta herencia es principalmente cristiana, como nosotros lo habíamos propuesto, junto con otras Iglesias. Este hecho, que podría interpretarse como una forma de desprecio a las convicciones de un número importante de ciudadanos de todos los países miembros, muestra que la Unión Europea debe interrogarse todavía sobre su herencia y su identidad. Europa sigue siendo un proyecto en construcción a muchos niveles.

Mientras tanto, invitamos a todos los cristianos y a todos los ciudadanos de la Unión a familiarizarse con el Tratado. De cara al procedimiento de ratificación, invitamos a los

responsables de la vida política y de los medios de comunicación, así como a los intelectuales, a asumir su responsabilidad para presentar el Tratado a los ciudadanos, a fin de que puedan conocer mejor los valores y objetivos de la integración europea.

+ *Josef Homeyer,*
Bishop of Hildesheim
Presidente

+ *Adrianus van Luyn,*
Bishop of Rotterdam
Vice-Presidente

+ *Hippolyte Simon,*
Archbishop of Clermont
Vice-Presidente

OTRAS INFORMACIONES GENERALES

“El laicismo radical quiere borrar la huella de lo religioso en la vida de la sociedad y de la cultura”.

Clausurado en Sevilla el XV Simposio de Historia de la Iglesia en España y América.

Un año más los Reales Alcázares de Sevilla han sido escenario del Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, que en esta ocasión abordó el tema de la Inmaculada Concepción, coincidiendo con el 150 aniversario de su proclamación.

En el acto inaugural, después de las palabras del Prof. Paulino Castañeda, Presidente de la Academia, el Cardenal Arzobispo de Sevilla Mons. Amigo, ha subrayado la conveniencia de retomar este tema hoy día. Cuando un laicismo radical, y hasta exacerbado en ocasiones, quiere borrar la huella de lo religioso en la vida de la sociedad y de la cultura, es más importante hacer ver lo que el misterio de la Encarnación del Verbo ha significado en nuestra historia. En este misterio -añadió- es imprescindible la figura de María Inmaculada.

En la primera parte del Simposio diversos expertos estudiaron la relación de la Ciudad de Sevilla con la proclamación del Dogma. El aspecto histórico fue abordado por el Prof. Carlos Ros, Historiador y Escritor, quien en una documentada intervención señaló los distintos hitos del comportamiento ciudadano ante el tema inmaculista. El prof Jesús Palomero, Catedrático de Arte de la Universidad de Sevilla, hizo un estudio detallado de la evolución del arte en cuanto a la representación de la Inmaculada, y la Prof. María Caballero, Catedrática de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Sevilla, glosó textos de diversos autores españoles e iberoamericanos sobre la Inmaculada.

El Cardenal Amigo pronunció una conferencia “María Madre de un pueblo peregrino” en la que destacó la singular importancia que supuso la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, y agradeció la iniciativa de la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla, organizadora del Simposio, de no dejar “pasar esta efeméride inmaculista sin detenerse a considerar lo que ha significado la verdad de la Concepción Inmaculada de María en la historia de Sevilla, y por ende, lo que ello había de suponer en la implantación y desarrollo de la devoción a la Inmaculada en la Evangelización de América”.

En la tercera parte del Simposio “La Inmaculada y la religiosidad Popular” participaron los profs. Carlos José Romero Mensaque, Miguel Cruz Giraldez y José Domínguez León, quienes abordaron los temas de los “rosarios públicos”, “las coplillas y la religiosidad popular” y los “signos inmaculistas” en la ciudad de Sevilla.

Clausuró el Simposio Mons. Manuel Monteiro de Castro, Nuncio Apostólico, que entre otras cuestiones señaló la vigencia actual de una verdadera feminidad que incluya entre sus valores la virginidad y la maternidad, e invitó a recodar las palabras de despedida del Papa Juan Pablo II en su último viaje a España: “Hasta siempre España, tierra de María” “Yo invoco a la Virgen -dijo el Nuncio Apostólico- para que la fidelidad de España a sus raíces cristianas esté empapada siempre de este amor a María. Y para que todos sepamos hacer que nuestras obras guarden coherencia con esta fe mariana”.

El Prof. Cociña y Abella, Secretario General de la Academia anunció la próxima publicación de las Actas del Simposio anterior “ La cuestión religiosa en la política española”.

Al acto asistieron numerosas personalidades de la vida cultural Sevillana, Autoridades civiles, Presidentes de Reales Academias, Cuerpo Consular, miembros de Hermandades y Cofradías y una amplia representación del mundo universitario.

Sevilla, 17 de mayo de 2004

BIBLIOGRAFÍA

La rehabilitación del patrimonio heredado

“Nostalgia del Absoluto”.

George Steiner

2001, Madrid, Ediciones Siruela.

**“La indiferencia religiosa en España.
¿Qué futuro tiene el cristianismo?”**

José María Mardones

2003, Madrid, Ediciones HOAC

Como es fácil de constatar, los sistemas teóricos, las creencias personales y las prácticas religiosas están perdiendo vigencia en el pensamiento y en la vida social de la vieja Europa y, como consecuencia, diluido el entramado de los principios que dan sentido a los comportamientos, se están difuminando los conceptos que definen la identidad de las personas y que sirven de claves de interpretación del cosmos y de la historia. No podemos perder de vista que la visión del mundo, el concepto de ser humano e, incluso, las nociones fundamentales de la vida y de la muerte, del bien y del mal, de la felicidad y de la desgracia, dependen de principios y de valores religiosos.

La advertencia de Max Weber de que la modernidad ha producido el “desencantamiento” del mundo ha sido valorada por algunos teóricos como un signo de liberación de la humanidad y como el logro de su mayoría de edad, mientras que otros, por el contrario, le achacan el desorden axiológico y el extravío moral de nuestra civilización. También es cierto que algunos agnósticos y ateos se esfuerzan, sin éxito por el momento, en apuntalar algunos valores tradicionales, sustentándolos sobre eventuales nuevas verdades. Recordemos que ya Nietzsche percibió que la supresión de Dios entrañaba la inversión radical de los valores y que, en definitiva, quizás condujera al nihilismo.

Este presagio no nos debería sorprender en exceso si tenemos en cuenta que la angustia y el desasosiego del hombre sin Dios ya habían sido decantados por San Agustín, al comienzo de las Confesiones que, según Wittgenstein, es uno de los libros más profundos y más honrados que jamás se han escrito: “porque nos has hecho para ti y nuestro corazón anda siempre desasosegado hasta que se aquiete y descansa en ti”.

Recientemente, George Steiner apoya su ensayo titulado *Nostalgia del Absoluto* en la confirmación de esta evidencia: la decadencia del papel desempeñado por los sistemas religiosos en la sociedad occidental ha llegado a afectar al centro de su existencia intelectual moral y ha dejado un inmenso vacío. Steiner expone el fracaso de los intentos de las principales “antiteologías del siglo XX y la frustración que han generado sus esfuerzos por erigirse en una suerte de “teología sustituta”, de reparar esta “nostalgia del Absoluto” y de saciar esta hambre de eterna verdad.

Para Steiner estas teorías son fracasadas mitologías que se sitúan, por un lado, en el marxismo, en el psicoanálisis y en la antropología cultural de Lévi-Strauss, y, por otro, en el auge de la superstición y del irracionalismo a través de la astrología, de la obsesión por los ovnis, de la percepción extrasensorial, de la magia y del orientalismo. El análisis de Steiner confirma el

carácter mitológico y de sucedáneo de la religión que entrañan estas tres cosmovisiones. Todas ellas elaboran su propia mitología, rebasan o no llegan a alcanzar el ámbito de la ciencia y se erigen en concepciones del mundo que, paradójicamente, intentando destruir la religión, se convierten en sustitutivos de ellas. “Tenemos aquí tres grandes mitologías concebidas para explicar la naturaleza, la historia y el futuro del hombre”.

La de Marx termina en una promesa de redención; la de Freud en una visión de regreso a casa con la muerte; la de Lévi-Strauss es un apocalipsis originado por el mal humano y por la devastación que provocamos los seres humanos. Estas tres mitologías racionales, que pretenden tener un carácter científico y normativo, arrancan de la metáfora compartida del pecado original.

De la misma necesidad metafísica, aunque ya desde la hostilidad hacia la racionalidad, proceden las supersticiones que se han abierto camino en nuestro tiempo, como queriendo confirmar el diagnóstico de Chesterton de que, cuando los hombres dejan de creer en Dios, acaban por creer en cualquier cosa. Así, “meditamos; meditamos trascendentalmente; buscamos el nirvana en trances suburbanos”. Se apodera de nosotros el sueño de la razón, nos invade el absurdo y “una iridiscente insensatez se ha infiltrado en nuestro discurso”. Y terminamos por idealizar valores extravagantes y contrarios a la tradición occidental.

Creemos que este ensayo de uno de los más grandes críticos literarios de nuestro tiempo y uno de los más inteligentes analistas del espíritu de nuestra época, uno de los grandes sabios contemporáneos, constituye el diagnóstico de un fracaso -el de las tentativas modernas de colmar el vacío dejado por los sistemas religiosos y de abolir la nostalgia del Absoluto- proporciona unas propuestas que pueden ayudarnos a orientarnos en la búsqueda de una terapia para recuperar el sentido trascendente perdido.

Si nos situamos en el ámbito de España y advertimos el proceso de progresiva indiferencia religiosa y, paradójicamente, el aumento de prácticas mágicas y supersticiosas, podemos identificar diversas reacciones que, en el mejor de los casos son inútiles y desalentadoras. Entre las que sobresalen podemos distinguir la postura del “amargado resentido” que, exaltado, se alegra maliciosamente y expresa cierto indisimulado regusto; la del “beatífico enclaustrado” que, gozoso, se recluye en la placidez de sus prácticas heredadas; la del “apologeta aguerrido” que, crispado, se defiende agresivamente contra los malvados ignorantes; el del “inconsciente satisfecho” que, complacido, vive en su blanda nube.

En nuestra opinión, aunque estas actitudes son comprensibles y se explican por razones de la biografía personal y, también, por factores ambientales de cada uno de los sujetos, todas ellas carecen validez para elaborar un diagnóstico correcto de la situación actual y, en consecuencia, están desprovistas de suficientes garantías para proporcionar una respuesta pastoral adecuada.

El reciente libro del investigador José María Mardones, titulado *La indiferencia religiosa en España ¿Qué futuro tiene el cristianismo?*, está apoyado en un conjunto de datos sociológicos contrastados y nos proporciona, no sólo una serie de principios evangélicos para la interpretación de este proceso de descristianización, sino también un amplio repertorio de criterios teológicos para su análisis, y una nutrida colección de pautas pastorales para su correcto tratamiento.

Lo primero que, a nuestro juicio, ha de hacer el agente de pastoral es reconocer con serenidad los hechos reales. Cerrar los ojos o mirar hacia otro lado sería abandonarse a la corriente vertiginosa de un tiempo de tempestades arrasadoras y de torbellinos aniquiladores; sería sumergirse en un limbo que lleva a unas vías muertas que no tienen en cuenta el valor potencial

de unas fecundas semillas de fe que han de adaptarse a una nueva tierra y a un clima diferente.

La lucidez de los análisis de este sociólogo y teólogo que, expuestos en un lenguaje claro y riguroso, destila esperanza, constituye, a nuestro juicio, una guía orientadora para nuestra reflexión y para nuestras tareas pastorales. De manera esquemática, este investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas esboza los elementos de una visión explicativa, examina sus causas y sus consecuencias y traza unas argumentaciones sencillas que proporcionan una comprensión de este fenómeno tan complejo.

José María Mardones propone unas sugerentes líneas de orientación y de actuación, de recreación del cristianismo del futuro en unas circunstancias de postcristianismo sociocultural y de indiferencia, dibuja los perfiles de un cristianismo que ha de ser inquieto y rastreador del Misterio de Dios manifestado en Cristo, apasionado por la justicia, comunitario y fraterno, lúcido y crítico, festivo y celebrativo.

Creemos que el pensamiento teológico, apoyado en una reflexión seria sobre la realidad actual y aspirando a reconciliar la fe, el pensamiento y la actividad evangelizadora -ámbitos irreconciliables con la superstición-, puede orientar, estimular y dotar de sentido a muchas de las actividades encaminadas a las tareas de la nueva evangelización. Nuestro trabajo consiste, como propone el profeta Isaías, no sólo en reconstruir las ruinas antiguas, sino también en rehabilitar el patrimonio heredado.

José Antonio Hernández Guerrero